

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**



**MAESTRIA EN CIENCIAS**

**SECCION: CIENCIAS ECONOMICAS**

**MENCION: ADMINISTRACION Y GERENCIA PÚBLICA**

**TESIS**

Determinación de Factores que Limitaron la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad  
Distrital José Manuel Quiroz, Provincia de San Marcos, Departamento de Cajamarca y su  
Incidencia en el Crecimiento Económico Distrital: 2007-2012

Por:

**ECON. SEGUNDO EMILIO CAMPOS MORALES**

Asesor:

**DR. JESUS CORONEL SALIRROSAS**

Cajamarca - Perú

2014

COPYRIGHT © 2014 BY  
SEGUNDO EMILIO CAMPOS MORALES  
Todos los derechos reservados

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

## ESCUELA DE POSTGRADO



**MAESTRIA EN CIENCIAS**

**SECCIÓN: CIENCIAS ECONOMICAS**

**MENCIÓN: ADMINISTRACION Y GERENCIA PUBLICA**

**T E S I S:**

Determinación de Factores que Limitaron la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, Provincia de San Marcos, Departamento de Cajamarca y su Incidencia en el Crecimiento Económico Distrital: 2007-2012

**Por:**

**ECON.: SEGUNDO EMILIO CAMPOS MORALES**

Asesor:

Dr. JESÚS CORONEL SALIRROSAS

**Comité Científico:**

Dr. ANGEL LOZANO CABRERA  
Presidente del Comité

M.Cs. MARINO CARDENAS CABELLOS  
Primer Miembro Titular

M.Cs. HECTOR GAMARRA ORTIZ  
Segundo Miembro Titular

M.Cs. IRMA ROJAS ALCALDE  
Miembro Accesitaria

Cajamarca, Perú

Setiembre de 2014

**A:**

Dios, ser supremo que ilumina nuestras mentes y espíritu; a nuestros padres que con mucho amor y sacrificio supieron motivarnos moral y materialmente para culminar nuestro anhelado sueño de ser profesional; a mi esposa e hijos, por su ardua espera y tenaz paciencia, sin cuya ayuda moral fraternal e intelectual, no habría sido posible lograr esta meta. Gracias a todos mis gemelos corazones, por ser mi inspiración ilimitada... los amo.

A nuestros maestros, que con sus enseñanzas pusieron a prueba nuestros conocimientos, sin ustedes no hubiera sido posible realizar este trabajo, espero no defraudarlos.

El inteligente no es aquel  
que lo sabe todo  
sino aquel que sabe utilizar  
lo poco que sabe.

*Sebastián Cohen Saavedra*

Nuestro conocimiento  
es una pequeña isla en el  
enorme océano del  
Desconocimiento.

*Isaac Bashevis Singer*

## INDICE

Dedicatoria	iv
Epígrafe	v
Índice	vi-viii
Lista de cuadros, tablas y gráficos	ix-xi
Lista de abreviaturas	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Introducción	01

### **CAPÍTULO I**

<b>PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO</b>	<b>02</b>
<b>1.1. Situación problemática</b>	<b>02</b>
<b>1.2. Selección y delimitación del problema</b>	<b>03</b>
<b>1.3. Formulación del problema</b>	<b>04</b>
<b>1.3.1. Sistematización del problema</b>	<b>04</b>
<b>1.4. Justificación</b>	<b>04</b>
<b>1.5. Limitaciones</b>	<b>05</b>
<b>1.6. Objetivos</b>	<b>05</b>
<b>1.6.1. Objetivo principal</b>	<b>06</b>
<b>1.6.2. Objetivos específicos</b>	<b>06</b>
<b>1.7. Marco Teórico</b>	<b>06</b>
<b>1.7.1. Antecedentes de la investigación</b>	<b>06</b>
<b>1.7.2. Bases teóricas: teorías y enfoques</b>	<b>09</b>
<b>1.7.2.1. Reseña histórica del presupuesto</b>	<b>09</b>
<b>1.7.2.2. Definición del presupuesto</b>	<b>10</b>
<b>1.7.2.3. Objetivos del presupuesto</b>	<b>10</b>
<b>1.7.2.4. Enfoques sobre el presupuesto</b>	<b>11</b>
<b>1.7.2.5. Aspectos de carácter legal</b>	<b>19</b>
<b>1.7.2.6. Directiva para la ejecución presupuestaria- directiva</b>	

N° 005-2019-EF/76.01	24
1.7.2.7. Organismos integrantes del sistema	25
1.7.2.8. Teorías y enfoques sobre crecimiento económico	27
1.7.2.9. Análisis de la asignación y ejecución del presupuesto	34
1.7.3. Marco conceptual	45
1.8. Hipótesis	48
1.8.1. Formulación de hipótesis	48
1.8.2. Variables e indicadores	49
1.8.3. Definición de indicadores	49
1.8.4. Operacionalización de variables	52
1.9. Metodología	53
1.9.1. Tipo de investigación	53
1.9.2. Objeto de estudio	53
1.9.3. Diseño de investigación	53
1.9.4. Unidad de análisis	54
1.9.5. Población y muestra	54
1.9.6. Métodos generales	56
1.9.7. Técnicas de recolección de datos	57
1.9.8. Técnicas y análisis de interpretación de resultados	59

## **CAPÍTULO II**

<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ: 2007-2012</b>	<b>60</b>
2.1. Aspectos generales del distrito	60
2.2. Principales actividades económicas	65
2.3. Estructura institucional	70
2.4. Diagnóstico institucional	74
2.5. FODA institucional	76
2.6. Instrumentos de gestión	79

### **CAPÍTULO III**

#### **LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ 81**

- 3.1.** Análisis de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz 81
- 3.2.** Análisis e interpretación de los resultados de la ejecución presupuestaria por sectores 84
- 3.3.** Evaluación de la contribución al crecimiento económico del distrito por la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz 85

### **CAPÍTULO IV**

#### **ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITARON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYA AL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL DISTRITO 101**

- 4.1.** Factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz 101
- 4.2.** Estrategias para mejorar la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz 119
- Conclusiones 122
- Recomendaciones 124
- Referencias Bibliográficas 126
- Anexos 129
- Apéndice 139

## LISTA DE ILUSTRACIONES

<b>Cuadros</b>	<b>Página</b>
1. Cuadro 01.- Etapas de Ejecución del Gasto Público	25
2. Cuadro 02.- Operacionalización de Variables	52
3. Cuadro 03.- Jurisdicción del distrito de José Manuel Quiroz	62
4. Cuadro 04.- Vehículos y maquinaria de la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz	74
5. Cuadro 05.- Resultados de la encuesta aplicada a la población del distrito de José Manuel Quiroz – producción	94
6. Cuadro 06.- resultados de la encuesta aplicada a la población del distrito de José Manuel Quiroz – ingresos	100
7. Cuadro 07.- resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz	118

### **Tablas**

1. Tabla 01.- Presupuesto público de apertura y modificado en los tres niveles de gobierno	36
2. Tabla 02.- Presupuesto institucional de apertura y modificado de las provincias de Cajamarca 2007-2012	38
3. Tabla 03.- Representación porcentaje del presupuesto institucional modificado a nivel de provincias de Cajamarca	40
4. Tabla 04.- Presupuesto institucional de apertura y modificado de los distritos de la provincia de San Marcos	41
5. Tabla 05.- Porcentaje del presupuesto institucional modificado de los distritos de San Marcos	42
6. Tabla 06.- Ejecución presupuestaria de los tres niveles de gobierno, 2007-2012	43
7. Tabla 07.- Ejecución presupuestaria de las provincias de	

Cajamarca, 2007-2012	44
8. Tabla 08.- Ejecución presupuestaria de las provincias de Cajamarca, 2007-2012	45
9. Tabla 09.- Dinámica poblacional del distrito	63
10. Tabla 10.- Tasa de analfabetismo del distrito	63
11. Tabla 11.- Índice de desarrollo humano del distrito	64
12. Tabla 12.- Pobreza total y extrema pobreza del distrito	65
13. Tabla 13.- Dinámica de cultivos productivos del distrito de José Manuel Quiroz, periodo 2008-2012	66
14. Tabla 14.- Dinámica de cultivos productivos del distrito de José Manuel Quiroz, periodo 2008-2012	67
15. Tabla 15.- Rendimiento productivo de cultivos del distrito	68
16. Tabla 16.- Rendimiento productivo de cultivos del distrito	69
17. Tabla 17.- Producción pecuaria del distrito	70
18. Tabla 18.- Personal Administrativo y de servicio de la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz	73
19. Tabla 19.- Asignación del Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, 2007 - 2012	82
20. Tabla 20.- Porcentaje del presupuesto institucional modificado - PIM del distrito de José Manuel Quiroz	83
21. Tabla 21.- Ejecución presupuestaria de la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz	84
22. Tabla 22.- Ejecución presupuestaria de la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz por Sectores	85
23. Tabla 23.- Asignación y ejecución presupuestaria	112

## Gráficos

A. Gráfico 01.-Participación en el presupuesto de apertura por niveles de gobierno	35
1. Gráfico 02.- Ubicación geográfica del distrito	60
2. Gráfico 03.- Estructura orgánica de la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz	72
3. Gráfico 04.- Principales actividades económicas	86
4. Gráfico 05.- Principales actividades agropecuarios	87
5. Gráfico 06.- Proyectos ejecutados	88
6. Gráfico 07.- Incremento de la producción	89
7. Gráfico 08.- Incremento porcentual de la producción	90
8. Gráfico 09.- Incremento de la producción pecuaria	91
9. Gráfico 10.- Factores que contribuyen con el incremento de siembras	92
10. Gráfico 11.- Ampliación frontera agrícola	93
11. Gráfico 12.- Ingresos promedios de la actividad agropecuaria	96
12. Gráfico 13.- Ingresos promedios de la crianza de animales menores	97
13. Gráfico 14.- Ingreso promedio actual de la actividad agropecuaria	98
14. Gráfico 15.- Incremento de los ingresos promedios der la actividad agropecuaria	99
15. Gráfico 16.- Etapas de los procesos de selección	103
16. Gráfico 17.- Flujograma de un proceso de selección en la municipalidad	106
17. Gráfico 18.- Flujograma para la elaboración de un perfil o expediente técnico en la municipalidad	108
18. Gráfico 19.- Implementación de nuevas tecnologías de información	113
19. Gráfico 20.- Capacitación y/o actualización sobre el desempeño de sus funciones	114
20. Gráfico 21.- Demora y/o trabas que se genera en los trámites	115
21. Gráfico 22.- Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de trámites	116
22. Gráfico 23.- Trato que recibieron los ciudadanos por parte de los servidores Públicos	117

## LISTA DE ABREVIACIONES

AMC	:	Adjudicación menor cuantía
ADS	:	Adjudicación directa selectiva
DNPP	:	Dirección nacional de presupuesto público
FONCOMUN	:	Fondo de compensación municipal
FONAFE	:	Fondo Nacional de financiamiento de la actividad empresarial del Estado
FONIPREL	:	Fondo de promoción a la inversión pública regional y local
MAPRO	:	Manual de procedimientos
MEF	:	Ministerio de economía y finanzas
PIA	:	Presupuesto institucional de apertura
PIM	:	Presupuesto institucional de modificado
POI	:	Plan operativo institucional
PRONASAR	:	Programa nacional de agua y saneamiento rural
SEACE	:	Sistema electrónico de contrataciones del Estado
SNIP	:	Sistema nacional de inversión pública
SIAF	:	Sistema integrado de la administración financiera
TIC	:	Tecnologías de información y comunicación.

## RESUMEN

En este trabajo de investigación se determinó los factores que limitaron la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, durante el periodo 2007 - 2012, con la finalidad de diseñar estrategias de mejora que contribuya de manera efectiva al crecimiento económico del distrito.

La investigación fue de campo y documental con un nivel descriptivo. Una vez culminado el estudio se llegó a la conclusión que la Municipalidad distrital carece de un equipo técnico calificado que se encargue de elaborar una cartera de proyectos y gestionar proyectos de impacto, existe una inadecuada e inoportuna ejecución de los procesos y procedimientos administrativos, encontrándose lentitud en la elaboración de los términos de referencia, y algunas deficiencias relacionadas a la calidad de ejecución y a la eficacia, a ello se suma la alta actitud burocrática que tiene el personal que labora en la entidad.

Durante el periodo de estudio en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, existió incapacidad en la ejecución del presupuesto con relación al presupuesto asignado, lo que ha dificultado contribuir de manera adecuada con el crecimiento económico distrital, siendo la ejecución promedio durante el periodo de estudio de 58.4%. Asimismo, en promedio en el sector agropecuario se ejecutó un presupuesto de 8.7%, lo que ha repercutido lentamente en el crecimiento económico del distrito. Por esta razón se debe tomar en cuenta las recomendaciones planteadas en esta tesis, con el fin de fortalecer las debilidades encontradas en esta investigación.

## **ABSTRACT**

In this work of investigation one determined the factors that limited the budgetary execution in the Municipality Distrital de Jose Manuel Quiroz, during the period 2007 - 2012, with the purpose of designing strategies of improvement that he contributes in an effective way to the economic growth of the district.

The investigation was of field and documentary with a descriptive level. Once reached the study came near to the conclusion that the Municipality distrital lacks a technical qualified equipment that takes charge elaborating a project portfolio and managing projects of impact, there exists an inadequate and inopportune execution of the processes and administrative procedures, being slowness in the production of the terms of reference, and some deficiencies related to the quality of execution and to the efficiency, to it there adds the high bureaucratic attitude that has the personnel that works in the entity.

During the period of study in the Municipality Distrital de Jose Manuel Quiroz, existed disability in the execution of the budget with relation to the assigned budget, which it has impeded to contribute of way adapted with the economic growth distrital, being the average execution during the period of study of 58.4 %. Likewise, in average in the agricultural sector there was executed a budget of 8.7 %, which has reverberated slowly in the economic growth of the district. For this reason it is necessary to to bear in mind the recommendations raised in this thesis, in order strengthen the weaknesses found in this investigation.

## INTRODUCCIÓN

A nivel de gobierno, regional y local, no se cumple adecuadamente con la ejecución del presupuesto que es asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, debido a múltiples factores como son: falta de equipos técnicos calificados, inadecuados e inoportunos procedimientos administrativos, exceso de normatividad presupuestaria, falta de carteras de proyectos, falta de voluntad política, entre otros factores. Es por ello que el presente estudio de investigación se ha seleccionado debido a la incapacidad que existe en los gobiernos locales, para ejecutar el presupuesto asignado por el MEF.

En el presente estudio se determina los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz de la provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca y su incidencia en el crecimiento económico distrital, para el periodo 2007–2012, elaborado sobre la base del seguimiento físico, financiero y presupuestal por la Unidad de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y la Unidad de Formulación y Ejecución de los Proyectos de Inversión.

La investigación es de campo y documental con un nivel descriptivo y se estructura de la siguiente manera: Introducción, CAPITULO I, Planteamiento Metodológico, en la que se incluye la formulación del problema, justificación, limitaciones, objetivos, el marco teórico, el mismo que abarca (antecedentes de la investigación, bases teóricas y marco conceptual), la hipótesis, la determinación de las variables, el tipo de investigación, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos; en el CAPITULO II, se describió el diagnóstico institucional y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz durante el periodo de estudio; en el CAPITULO III, se analizó y evaluó la ejecución presupuestaria y su contribución en el crecimiento económico del distrito; en el CAPITULO IV, se analizaron los factores que limitaron la ejecución presupuestaria y las estrategias que contribuyan al crecimiento económico del distrito, finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones.

## CAPITULO I

### **1. PLANTEAMIENTO METODOLOGICO**

#### **1.1. SITUACION PROBLEMÁTICA**

De acuerdo a los datos comparativos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en torno a la asignación y ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz de los últimos años, se muestra que: en el año 2007 el MEF asignó la suma de S/. 2'023,789 a la Municipalidad, la misma que sólo ejecutó S/. 1'369,268.52, quedando un saldo presupuestal no ejecutado de S/. 654,520.48; en el año 2008 el MEF asignó S/. 2'031,222 a la Municipalidad, la misma que solo ejecutó S/. 1'779,629 quedando un saldo presupuestal no ejecutado de S/. 251,593.00.

En el año 2009 la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz recibió del MEF S/. 2'203,079 como presupuesto, la misma que solo ejecutó S/. 1'664,037 del total del presupuesto asignado, quedando un saldo presupuestal no ejecutado de S/. 539,042; en el año 2010 el MEF asignó de presupuesto a la Municipalidad Distrital la suma de S/. 4'107,831, de los cuales sólo gastó S/. 1'843,973, quedando un saldo presupuestal no ejecutado de S/. 2'263, 858, es decir, la Municipalidad Distrital en dicho año ejecutó menos del 50% del total del presupuesto asignado.

En el año 2011 el MEF asignó de presupuesto a la Municipalidad distrital José Manuel Quiroz S/. 4'310,152, de los cuales solo gastó S/. 1'655,874, quedando un saldo presupuestal no ejecutado de S/. 2'654,278; en el año 2012 la Municipalidad distrital recibió de presupuesto por parte del MEF la suma de S/. 5'356,470, de los cuales sólo gastó S/. 2'437,412, quedando un saldo presupuestal no ejecutado de S/. 2'959,058.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. Fecha de Consulta: 20-01-2013.

Esta información, corresponde al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y a la ejecución del gasto en sus tres etapas: compromiso, devengado y girado, del rubro “actividades y proyectos”; y nos da a entender que durante el periodo de estudio la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz de la provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca, no ha tenido una adecuada ejecución presupuestaria en relación al presupuesto asignado, ya que en promedio solo ha gastado el 58% durante el periodo de estudio. En relación al rubro “Solo proyectos”, la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz ha gastado el 52%, y dentro las posibles razones se encuentra, la falta de un equipo técnico, la ausencia de una cartera de proyectos, la lentitud que existe en la elaboración de perfiles y expedientes técnicos, la no incorporación de proyectos en el presupuesto institucional de apertura, la lentitud que existe en los procesos y procedimientos administrativos, la falta de tecnologías de información, la actitud burocrática del personal, entre otros factores.

Es decir, durante el periodo de estudio existió incapacidad en la ejecución del presupuesto con relación al presupuesto asignado, lo que no ha permitido cumplir con las metas presupuestarias y contribuir de manera adecuada con el crecimiento económico distrital.

En tal sentido, surge la necesidad de determinar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, a efectos de determinar el comportamiento de los recursos asignados y los ejecutados, haciendo énfasis del efecto que se ha tenido en el crecimiento económico del distrito.

## **1.2. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El presente estudio de investigación se ha seleccionado debido a la incapacidad que existe en los gobiernos locales, para ejecutar el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La investigación se desarrollará en la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca, durante el periodo 2007-2012, específicamente el estudio estará relacionado a los factores que limitaron la ejecución presupuestaria y su incidencia en el crecimiento económico distrital.

### **1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Cuáles fueron los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz durante el periodo 2007 -2012, y qué estrategias se pueden diseñar para mejorar una adecuada ejecución, a fin de contribuir de manera efectiva al crecimiento económico del distrito?

#### **1.3.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son factores que limitaron la ejecución presupuestaria y cómo ha repercutido en el crecimiento económico del distrito?

¿Qué sectores económicos se han priorizado para ejecutar el presupuesto y cómo ha incidido en el crecimiento económico del distrito durante el periodo de estudio?

¿Qué estrategias se pueden diseñar que permitan coadyuvar con una adecuada ejecución presupuestaria, a fin de contribuir al proceso de crecimiento económico del distrito?

### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

#### **1.4.1. Trascendencia Teórica**

El presente trabajo de investigación se justifica porque aporta elementos que permitirá identificar los factores que limitan la ejecución presupuestaria de un gobierno local, y ayudarán a explicar la incapacidad que tiene las entidades

públicas en ejecutar su presupuesto y cómo repercute en el crecimiento económico, asimismo, los resultados pueden ser comparados con otras entidades que tiene idénticas limitaciones.

#### **1.4.2. Trascendencia Práctica**

Esta investigación también se justifica porque ayudará a resolver el problema relacionado a la incapacidad que tiene la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz en ejecutar el presupuesto, y servirá como instrumento para que otras entidades públicas mejoren su ejecución y prioricen la ejecución del presupuesto en los sectores en los cuales se contribuye con el crecimiento económico.

#### **1.4.3. Trascendencia Metodológica**

Con la presente investigación se puede crear un instrumento modelo relacionado a las estrategias que mejoren la ejecución presupuestaria para ser utilizado en otras instituciones públicas que tiene la misma problemática.

### **1.5. LIMITACIONES**

El presente trabajo de investigación presenta algunos inconvenientes relacionados al acceso oportuno, ordenado y sistematizado de la información presupuestaria ya que la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz no cuenta con un archivo físico,<sup>2</sup> ordenado, sistematizado, menos con archivo electrónico.

La falta de cooperación de los entrevistados de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz al suministrar información fidedigna que identifique los factores que limitaron una adecuada ejecución presupuestaria.

---

<sup>2</sup> Cabe indicar que la cifras que publica el MEF, son proporcionados automáticamente por el SIAF (Sistema de Información Financiera Presupuestal) en sus diferentes fases, compromiso, devengado y girado.

## **1.6. OBJETIVOS**

### **1.6.1. Objetivo Principal**

Determinar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, durante el periodo 2007 - 2012, con la finalidad de diseñar estrategias de mejora que contribuya de manera efectiva al crecimiento económico del distrito.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

Evaluar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, durante el periodo 2007-2012.

Analizar los sectores económicos priorizados en los cuales se ejecutó el presupuesto de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz.

Proponer estrategias que permitan coadyuvar con una adecuada ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, a fin de que las estrategias contribuyan al proceso de crecimiento económico del distrito.

## **1.7. MARCO TEORICO**

### **1.7.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

En la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, no se han realizado investigaciones anteriores respecto a los factores que limitan la ejecución del presupuesto; pero si se han realizado estudios generales a nivel internacional y nacional que servirá de gran ayuda para desarrollar el presente trabajo de investigación.

Campos, C. (2003). Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado. Tesis Para optar el Grado

Académico de Magíster en Contabilidad en la Universidad Nacional Federico Villareal, con mención en: Auditoría Superior. *En este trabajo se describe el proceso, procedimientos, técnicas y prácticas de control interno previo y concurrente que aplican los directivos, funcionarios y trabajadores de una institución del Estado. Este trabajo facilita la comprensión de la ejecución presupuestal y la forma como un buen control interno puede facilitar la eficiencia, economía y efectividad de las transacciones institucionales.*

Gálvez, M. (1972). La evolución del presupuesto público en el Perú y las mejoras a introducirse. Tesis para optar el grado de Contador Público en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *En este trabajo el autor destaca los procedimientos de cada una de las fases del presupuesto y especialmente se destaca la propuesta de mejoras para que la aprobación, programación, ejecución y evaluación se lleve de la mejor manera.*

Guzmán, I. (2002). Realizó su trabajo de investigación el cual se refiere a un Análisis a los procesos Administrativos Relativos a la ejecución Financiera del presupuesto de gastos del Instituto Nacional de investigaciones Agrícolas del Estado Monagas (I.N.I.A) donde luego de revisar los documentos contables e indagar sobre el desarrollo de las actividades en cuanto al presupuesto asignado a dicha institución logró llegar a las siguientes conclusiones: *Existen comprobantes del año anterior que aún están pendientes. Ello conlleva a que algunas cuentas todavía presenten saldo. Las partidas específicas del programa 01 (Coordinación y Dirección), muestran sobregiro. También se encontró con que en la elaboración de del presupuesto, no se toma en cuenta la ejecución de los años anteriores, a fin de efectuar los pronósticos de los recursos necesarios.*

Martínez, Y. (2002). Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del organismo regional de desarrollo comunal de Maturín, Monagas para el primer trimestre del año 2002, en el cual concluyó; *que específicamente en el departamento de administración no existe una adecuada distribución de los*

*cargos, esto debido a que no existe un manual de normas y procedimientos; frecuentemente el personal está desempeñando diferentes actividades. Por otro lado, se realizaron traslados entre la misma partida para cubrir gastos que en oportunidades son insuficientes. Además, las compras que se realizan en el organismo se llevan de una forma manual.*

Ramos, R. (2000). Realizó una investigación titulada: Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos en la Dirección de Administración de la Contraloría General del Estado Monagas para el primer trimestre del año 2000. Concluyó que: la ejecución del presupuesto de gastos en la Dirección de Administración de la Contraloría General del Estado para el I trimestre del año 2000 es deficiente, *ya que la actual estructura de las normas legales relativas a la materia, permitió que se hayan producido prácticas o manejo inadecuado del presupuesto que produjo el desvío del mismo y no se distribuyó adecuadamente.*

Los autores citados anteriormente en sus estudios realizados nos indican que diferentes factores influyen en la ejecución presupuestaria, dentro de ellas se encuentran la estructura de las normas legales que han permitido un manejo inadecuado del presupuesto, los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de control interno previo y concurrente que aplican los directivos, funcionarios y trabajadores de una institución del Estado, también influye en la ejecución presupuestaria. Asimismo, se hace mención el control interno que facilita la ejecución presupuestaria en mejores condiciones de eficiencia y eficacia. De igual manera la falta de un manual de normas y procedimientos y las actividades múltiples que realiza el personal limitan una adecuada ejecución presupuestaria.

## **1.7.2. BASES TEÓRICAS**

### **1.7.2.1. Reseña Histórica del Presupuesto**

El hombre ha presupuestado desde la más remota antigüedad; desde el momento mismo en que se inicia en la vida de la relación y competencia económica y administrativa.

El Presupuesto como herramienta de planificación y control tanto en sus fundamentos teóricos como en su aplicación práctica; tuvo su origen en el sector gubernamental aproximadamente a finales del siglo XVIII, época en la cual se presentaba al Parlamento Británico los planes de gastos que se efectuarían en el reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control. Parece que fueron los ingleses quienes dieron mayor impulso y perfeccionaron las actividades presupuestarias; pues desde hace más de un siglo adoptaron el sistema de presupuesto para el control de los ingresos y gastos del Estado.

En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental y en 1821 lo hace Estados Unidos, siempre como elemento de control de gasto público advirtiendo la necesidad de un grupo de funcionarios dedicados a la tarea de presupuestar para el buen funcionamiento de las actividades del gobierno.

Entre los años de 1912 a 1925, y especialmente después de la primera Guerra Mundial, el sector privado se dio cuenta que podía utilizar ventajosamente el presupuesto para controlar los gastos efectuados, sólo aquellos necesarios para poder así obtener rendimiento en un ciclo de operación determinado.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> González, W. (2005). Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la C.A. sistema eléctrico de Monagas y Delta Amacuro (SEMDA). Maturín.

### 1.7.2.2. Definición del Presupuesto

Burbano J. (1995). Define como "el conjunto coordinado de previsiones que permiten conocer con anticipación algunos resultados considerados básicos por el jefe de la empresa". Al hablar de previsiones se hace referencia a la serie de decisiones que en forma anticipada debe tomar el "jefe de la empresa" para alcanzar los resultados propuestos.

Gómez F. (1994). Es una representación en términos contabilísticos de las actividades a realizar por una organización; para alcanzar determinadas metas, y que sirve como instrumento de planificación, de coordinación y de control de funciones.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, Artículo 8°. *El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.*

### 1.7.2.3. Objetivos del Presupuesto

Gómez F. (1994), mencionada en la Tesis: "Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la C.A. sistema eléctrico de Monagas y Delta Amacuro (SEMDA)." Propone que los objetivos del presupuesto son:

- ✓ Señalar con antelación las metas a alcanzar por la empresa, a saber: estado de pérdidas y ganancias y balance general presupuestado.
- ✓ Coordinar las actividades y propender a la colaboración de todos.

- ✓ Centralizar el control, mediante la delegación de autoridad y asignación de responsabilidades.
- ✓ Permitir verificar los resultados obtenidos sobre la marcha advirtiendo a tiempo las desviaciones del objetivo propuesto.
- ✓ Muestra los éxitos alcanzados y las posibles fallas con antelación.

#### **1.7.2.4. Enfoques sobre el Presupuesto**

##### **A. El Presupuesto como Herramienta de Gobierno<sup>4</sup>**

En el pasado, cuando se hablaba de reformas presupuestarias, se lo hacía muchas veces desde una perspectiva maximalista, que buscaba una reforma completa y radical de los procesos presupuestarios hacia esquemas novedosos, como el presupuesto base cero, que parecían prometer lo que, hoy, sabemos imposible: resolver técnicamente un problema que es esencialmente político. Los presupuestos no son la política, pero la expresan en uno de sus aspectos fundamentales: la asignación de recursos. Los presupuestos, sin embargo, son también la expresión de una realidad institucional que sólo se construye lentamente, y cuya estabilidad depende, en buena medida, de esa misma lentitud.

La frustración que muchas veces se siente en el gobierno, por las dificultades de modificar la asignación de los recursos por la vía del presupuesto, de manera que exprese mejor las prioridades políticas del momento, no es sino el reflejo de este doble carácter del presupuesto: parte prioridad política, parte rutina institucional. Sólo entendiendo este doble carácter se comprende que, salvo en procesos de ruptura institucional, las transformaciones efectivas del presupuesto serán siempre incrementales, siempre graduales. Y estas reformas dependerán no sólo de qué tan adecuado técnicamente sea el proceso presupuestario —aunque eso es

---

<sup>4</sup> Leonardo, G. (2005). Función de coordinación de planes y políticas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES. CEPAL.

importante— sino del equilibrio de fuerzas que predomine en el gobierno y en la sociedad, y de la capacidad que tengan esas fuerzas para traducir sus intereses en decisiones que afecten la asignación de los recursos públicos.

En ese sentido, y desde la óptica de avanzar hacia una coordinación estratégica que sea capaz de administrar los recursos públicos con una visión de conjunto y largo plazo, un buen esquema de programación presupuestaria supone la capacidad de explicitar, discutir y acordar las prioridades a nivel del gobierno como tal, es decir trascendiendo las prioridades sectoriales y definiendo las prioridades del gobierno en su conjunto. Estas prioridades, a su vez, deben definirse de tal forma que respondan de manera razonable a la propia evolución de los acuerdos políticos y al modo en que éstos reflejen las preferencias sociales propiamente dichas. Finalmente, como todo instrumento de asignación de recursos sociales —y en especial cuando estos recursos se asocian a “políticas”— el proceso presupuestario debe satisfacer dos condiciones fundamentales: *la de generar incentivos para la acción individual y colectiva, y la de producir resultados.*

Tradicionalmente, el manejo de los recursos públicos se ha centrado en la administración de los insumos. Así, se sabe por lo general con cuánto financiamiento se cuenta en determinada institución o para determinado programa; se sabe con cuántos y con cuáles recursos humanos se cuenta, y de cuántos recursos físicos y de qué tipo se dispone. Es necesario llevar la administración de los recursos hacia una planificación de los productos: cuántas escuelas, cuántos kilómetros de carreteras, cuántas líneas telefónicas, cuántos pacientes atendidos, qué cobertura escolar, en fin, cuántos bienes y servicios públicos serán producidos y distribuidos con esos recursos, con qué calidad y a qué costo, y con qué costo de oportunidad. Sin embargo, habría que ir aún más lejos: de la administración de los insumos y los productos es necesario pasar a una verdadera evaluación de los

resultados, determinando el impacto que estos productos y esos recursos tuvieron sobre los usuarios mismos, y sobre el público en general. Más aún, es necesario saber cuál fue su impacto en términos de los objetivos de mediano y largo plazo de las políticas que les dieron origen: ¿Cuánto aprendieron los niños que fueron a las nuevas escuelas? ¿Son suficientemente transitadas las carreteras construidas? ¿Los pacientes tratados recibieron una buena atención médica? ¿Están satisfechos los usuarios con la atención y los bienes y servicios públicos recibidos? ¿Avanza la sociedad en la dirección planteada, gracias a estos resultados?

No es fácil pasar de la administración de los insumos a la de los productos. Y es aún más difícil avanzar hacia un esquema de políticas públicas orientado a los resultados, en especial si comprendemos que el margen de acción de los políticos, y de los gobiernos, puede ser amplio en lo que concierne a los insumos, y ser aun significativo en lo tocante a los productos, pero siempre es ambiguo en términos de los resultados sociales, en cuya configuración incide multiplicidad de actores y procesos. Aun así, la sociedad demanda resultados, y la asignación de los recursos que se refleja en el presupuesto público sólo tiene sentido —como proceso— cuando se la juzga desde el ángulo de tales resultados.

La ejecución del presupuesto, está en función de una adecuada programación y priorización del gasto, es por ello que en el año 2008, mediante la Ley N° Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008-, Capítulo IV, incorporó los elementos básicos para la introducción del Presupuesto por Resultados en el Perú, estableciendo una ruta para su progresiva implementación en todas las entidades de la administración pública peruana y en todos los niveles de gobierno, la misma que tiene por objetivo: “Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados

contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población”.

Es decir, esta herramienta de gestión sirve para mejorar la calidad en la ejecución del gasto y no se esté gastando por gastar, ya que los diferentes niveles de gobierno mayormente gastan su presupuesto en gasto corriente, recursos que no contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, es decir, no existía recursos para hacer proyectos básicos, es por ello que el presupuesto por resultados nos da a entender que se tiene en gastar, teniendo claro cuáles son los productos y el impacto que tendrá en la población, pero para ello se tiene que mejorar las decisiones políticas de toman las autoridades.

## **B. Asignación y Ejecución Presupuestaria**

El presupuesto se caracteriza por un alto grado de inercia que se traduce en fuertes restricciones presupuestarias. En efecto, existe una alta proporción de gastos “heredados”, es decir un componente inercial que toma como base el presupuesto del año anterior, con lo que se arrastra las mismas políticas y errores de asignación del pasado. Más aún, el componente inercial toma el presupuesto del año anterior y lo premia o castiga en función del porcentaje ejecutado y no de las razones que explican ese porcentaje de ejecución. Esta práctica deja poco margen para maniobrar nuevas acciones y/o programas.

- Los criterios de asignación y ejecución de recursos no son congruentes con planes nacionales o sectoriales de desarrollo. No revelan prioridades nacionales ni sectoriales: se asignan por inercia y predominan criterios políticos referidos al discurso presidencial y al “plan” del gobierno en turno.

- El manejo presupuestario no responde a un proceso serio de planificación. Por ejemplo, la asignación y ejecución de recursos públicos:
  - durante la formulación-aprobación: en la etapa inicial los responsables piden un monto sobrestimado de recursos anticipando que al final se les recortará y que con esto podrán quedar en su nivel realmente previsto.
  - durante la ejecución: se priorizan los que tienen endeudamiento externo y despriorizan a los que no lo tienen, se “premia” a quienes ejecutaron una proporción mayor de su presupuesto del año anterior, etc.
- La ejecución presupuestaria toma en cuenta la calendarización y la proporción de recursos ejecutados en el ejercicio anterior (resultantes de la evaluación de metas físicas de ejecución) privilegiando así prácticas de “gastar todo”: de lo contrario los recursos no utilizados regresan a la DNPP y lo más probable es que se pierdan y no se reprogramen. Esto junto a la inexistencia de evaluaciones sobre la calidad del gasto, redundan en un gasto público ineficiente e improductivo, como también en proyectos de baja calidad.
- Ausencia de criterios sólidos en la asignación y ejecución de recursos que son cada vez más limitados frente a las crecientes demandas de la población. En efecto, no existe fundamento técnico y las asignaciones presupuestarias no se corresponden con resultados.
- La pre-inversión es lo primero que se corta, lo que potencia la posibilidad de utilizar recursos públicos en proyectos no eficientes ni productivos.
- El decreto de urgencia en muchas ocasiones detiene las inversiones programadas en los gobiernos regionales y locales.
- El mismo decreto establece normas de austeridad para el sector público central, sin embargo, cubre solamente una parte del sector porque

exenta de su aplicación a 31 programas y a los pliegos con los que se suscriben los convenios de gestión.

### **C. Ineficiencia, Baja Calidad e Improductividad del Gasto Público**

Los gastos improductivos explican la brecha entre el nivel de gasto actual y un nivel de gasto menor que produce el mismo beneficio social, pero con la máxima eficacia en cuanto a costos. Este tipo de gastos surge básicamente debido a la existencia de corrupción, asimetrías del proceso político,<sup>5</sup> inadecuado control presupuestario, falta de personal capacitado, incertidumbre, etc.

La conceptualización y estimación cuantitativa -o al menos cualitativa- de los gastos improductivos de un programa constituyen un importante marco de referencia para la evaluación y rediseño de políticas y programas de gasto público. Sin embargo, debe mantenerse en perspectiva que no basta identificar los gastos improductivos para eliminarlos. Existen una serie de consideraciones políticas y arreglos institucionales que, en algunos casos, explican su origen y que al mismo tiempo, constituyen la principal barrera para reducirlos.

Ello explica, por ejemplo, la existencia de transferencias a empresas públicas deficitarias, la implementación de cortes presupuestarios para gastos en material educativo o de salud manteniendo altos niveles de sobre-empleo público, la existencia de actividades cuasifiscales del Banco Central, etc. En este tipo de situaciones, para que las propuestas de reducción de gastos improductivos sean más viables políticamente, deben ir acompañadas de una cuidadosa identificación de los ganadores y perdedores de la

---

<sup>5</sup> Existen factores políticos que explican el crecimiento de los gastos improductivos con fines de lograr mayor apoyo político o electoral. Generalmente se realizan bajo la forma de subsidios generalizados, incentivos a la inversión, transferencias a empresas públicas, etc.

reasignación del gasto público, y complementadas por un adecuado esquema de compensación.

Si bien las implicancias de política de diversas partidas y programas de gasto público dependen de características particulares, es posible hacer algunas generalizaciones a manera de ilustrar fuentes de ineficiencias y de gastos improductivos en los organismos y programas públicos:

- ✓ *Empleo y remuneraciones*: El sobre-empleo y el deterioro del salario real han sido importantes fuentes de ineficiencia y baja productividad. De hecho derivan en inadecuadas brechas salariales, baja motivación laboral, creciente número de personal poco capacitado, baja productividad marginal del trabajo y hasta corrupción.
- ✓ *Subsidios y transferencias*: frecuentemente no logran cumplir sus objetivos<sup>6</sup> eficientemente, son inequitativos, carecen de transparencia y hasta generan externalidades negativas. Por ejemplo, los subsidios generalizados constituyen un mecanismo ineficiente de mejorar los estándares de consumo de los más pobres. En otros casos, como los de algunos subsidios a alimentos, existe el potencial de desincentivar la producción doméstica y de afectar negativamente el balance externo.
- ✓ *Proyectos de inversión pública*: Aunque viables económicamente y aparentemente eficientes, pueden resultar ineficientes debido, por ejemplo, a una inadecuada y/o costosa implementación, una mala coordinación con otros proyectos complementarios (por ejemplo, la construcción de carreteras a nuevas zonas industriales que no llegan a desarrollarse), falta de personal capacitado para su operación o

---

<sup>6</sup> Tales como corregir fallas de mercado, explotar economías de escala en la producción, redistribuir el ingreso y aliviar la pobreza.

inadecuado mantenimiento (como frecuentemente sucede en el caso de infraestructura).

- ✓ *Educación y salud*: Se considera que son de por sí relativamente eficientes debido a las externalidades positivas que generan sobre el bienestar de la sociedad y sus miembros individuales. Sin embargo, la mala aplicación de algunos instrumentos genera significativas ineficiencias deteriorando, además, la calidad y/o distorsionando la asignación de recursos. Por ejemplo, existen subsidios a la educación superior que demandan grandes montos de recursos en detrimento de otras áreas educativas (especialmente relevante cuando existe un importante nivel de analfabetismo, como en el Perú). También es el caso, cuando los costos de administración y/o remuneraciones son tan altos que no permiten destinar los recursos necesarios para financiar una provisión de bienes y servicios de calidad (mantenimiento de infraestructura, material educativo, medicinas, etc.).
  
- ✓ *Gasto militar*: pueden surgir grandes ineficiencias debidas, por ejemplo, a un excesivo nivel de gasto o un cambio significativo en la relación entre el gasto en remuneraciones y el resto de gastos militares.

Si bien es cierto que se gasta el presupuesto en decisiones que no contribuye con generar bienestar a la población, mayormente se da por la falta de capital humano en la administración pública, y la falta de control por los órganos competentes, pero para tener un capital humano productivo, el Estado tiene que mejorar las remuneraciones, ello evitaría en algunos casos la corrupción, ya que si no se cuenta con este elemento valioso para la administración pública, el Estado pierde más de lo que espera, así como también pierde la población que no es beneficiada con ningún proyecto. Asimismo, se ha visto que en muchos gobiernos en los tres niveles por decisión política se contrata más personal, sobredimensionando su

capacidad, ello hace que se incremente los gastos corrientes y no se tenga una brecha adecuada para los proyectos de inversión.

#### **1.7.2.5. Aspectos de Carácter Legal**

La gestión y ejecución del presupuesto en el sector público: gobiernos locales y regionales se realiza en observancia a las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, Directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, los lineamientos o Directivas emitidas por la Contraloría General de la República y las normas internas de los gobiernos regionales y locales, entre otros.

#### **A. Constitución Política del Estado**

En relación del Presupuesto señala que: *“La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos. Su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia, de necesidades básicas y de descentralización...”* (Artículo 77°).

El presidente de la República envía al Congreso, el Proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año. En la misma fecha, envía también los Proyectos de Ley de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero. “El proyecto presupuestal debe estar efectivamente equilibrado. No puede aprobarse el presupuesto sin partida destinada al servicio de la deuda pública” (Artículo 78°).

## **B. Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972**

**Artículo 1°.-** Gobiernos Locales: los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobiernos promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.<sup>7</sup>

### **Artículo 53°.- Presupuesto de los Gobiernos Locales<sup>8</sup>**

Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197° de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia.

---

<sup>7</sup> Concordancia: Constitución Política del Perú, art. 188° y la Ley N° 27783, art. 40°

<sup>8</sup> Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo.<sup>9</sup>

### **C. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411**

#### **Artículo 2.- Ámbito de Aplicación**

La Ley General es de alcance a las siguientes entidades: Las entidades del gobierno general, comprendidas por los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local.

#### **Artículo 3.- La Dirección Nacional del Presupuesto Público**

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

#### **Artículo 4.- Atribuciones de la Dirección Nacional del Presupuesto Público**

Son atribuciones de la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP):

- a. Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- b. Elaborar el anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público;
- c. Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

---

<sup>9</sup> Concordancia: Constitución Política del Perú, art. 197°

- d. Regular la programación mensual del presupuesto de ingresos y gastos;
- e. Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria; y,
- f. Emitir opinión autorizada en materia presupuestal de manera exclusiva y excluyente en el sector público.

### **Artículo 33.- Ejecución del Gasto Público**

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- a) Compromiso
- b) Devengado
- c) Pago

### **Artículo 34.- Compromiso**

34.1. El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

34.2. Los funcionarios y servidores públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto para el año fiscal, sin exceder el monto aprobado en

los calendarios de compromisos, las acciones que contravengan lo antes establecido, generan las responsabilidades correspondientes.

### **Artículo 35.- Devengado**

35.1. El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

35.2. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

### **Artículo 36.- Pago**

36.1. El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

36.2. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

### **Artículo 55.- Ejecución<sup>10</sup>**

55.1. Los gobiernos regionales, gobiernos locales, sus organismos públicos descentralizados y sus empresas se sujetan a las disposiciones de ejecución presupuestaria establecidas en la Ley del Presupuesto del Sector Público, en la parte que les sean aplicables, y a las Directivas

---

<sup>10</sup> Ministerio de Economía y Finanzas- MEF, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411. Capítulo V. Evaluación Presupuestaria.

que, para tal efecto, emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

#### **Artículo 56.- Evaluación**

56.1. La evaluación de los gobiernos regionales y gobiernos locales, sus organismos públicos descentralizados y sus empresas, sobre los resultados de la gestión presupuestaria, se sujetan a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, conforme a las disposiciones que, para tal efecto, se emitan y las coordinaciones que se efectúen según corresponda.

56.2. Las evaluaciones a que se refiere el presente artículo se presentan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y al titular del sector al que pertenece la entidad, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de vencido el plazo para su elaboración.

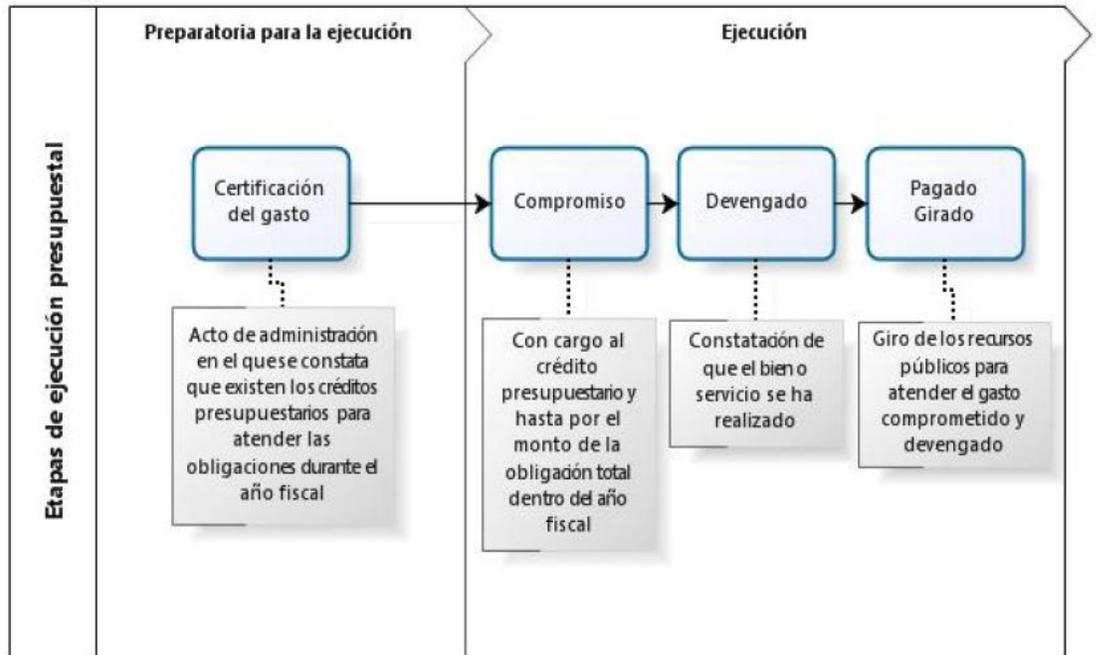
#### **1.7.2.6. Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01**

##### **Artículo 16°.- Fase de Ejecución del Gasto Público**

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de cumplir las metas del pliego presupuestario, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en sus respectivos presupuestos institucionales, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de programación y equilibrio presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú.

El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas, una preparatoria y otra propiamente de ejecución del gasto público, conforme al siguiente esquema:

**Cuadro 01**  
**Etapas de la ejecución del gasto público**



Directiva N° 009-2008-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 023-2012-EF/50.01

**1.7.2.7. Organismos Integrantes del Sistema**

Son integrantes del sistema de presupuesto: El Pleno y el Consejo Directivo del Congreso, la Dirección Nacional del Presupuesto Público y las Oficinas de Presupuesto o la que haga sus veces, los titulares de las entidades del sector público y pliegos presupuestarios.

**a. El Pleno y el Consejo Directivo del Congreso**

El Pleno es la máxima autoridad del congreso integrado por los

congresistas, en el se debaten y votan todos los asuntos y se realizan los actos que prevén las normas constitucionales y reglamentos. El Consejo Directivo del Congreso tiene la competencia de aprobar la ley anual del presupuesto y sus modificaciones y la Cuenta General de la República, antes de su presentación al Pleno del Congreso. La comisión de presupuesto del Congreso canaliza la aprobación, ejecución y la Cuenta General de la República.

Es la más alta autoridad técnico normativo, en materia de presupuesto y tiene las atribuciones siguientes:

- ✓ Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario en todas sus fases.
- ✓ Elaborar el anteproyecto de la ley anual de presupuesto y emitir las normas complementarias.
- ✓ Efectuar la programación global de ingresos y gastos, teniendo en cuenta el programa económico del gobierno y las magnitudes e indicadores económicos financieros proporcionadas por las autoridades competentes del sector público.
- ✓ Emite opinión en materia presupuestal y absolver consultas, etc.

#### **b. Titulares de las Entidades del Sector Público**

Es la más alta autoridad ejecutiva en materia presupuestal es responsable en forma solidaria con el Consejo, el Directorio u Organismo Colegiado que cuenta el sector público, según sea el caso.

#### **c. Pliegos Presupuestarios**

Constituyen las entidades del sector público a las que se les aprueba una asignación en el presupuesto anual, para el cumplimiento de las

actividades y proyectos de las unidades ejecutoras a su cargo, de acuerdo a los objetivos institucionales determinados para un año fiscal. El titular del pliego es responsable de las funciones, programas, sub programas, actividades y proyectos a su cargo, que conlleven al logro de los objetivos y de las metas establecidas en los presupuestos institucionales (Artículo 8°).

**d. Las Oficinas de Presupuesto o las que Hacen sus Veces**

Mantienen relación técnico - funcional con la Dirección Nacional de Presupuesto Público. Tienen la responsabilidad de la programación, formulación, control, ejecución y evaluación del presupuesto de la entidad, sujetándose a los objetivos institucionales establecidos por el titular del pliego para cada año fiscal, a las asignaciones presupuestarias aprobadas en la ley anual de presupuesto y a las disposiciones que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para cuyo efecto realizan la coordinación, recopilación y remisión de la información que genere el proceso presupuestario del pliego.

**1.7.2.8. Teorías y Enfoques sobre Crecimiento Económico**

**A. Definición de Crecimiento Económico**

Kutznets (1966, 1) realizó una definición simple de crecimiento económico señalando que *«es un incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador»*. Así pues, desde este planteamiento, sería un aumento del valor de los bienes y servicios producidos por una economía durante un período de tiempo.

## B. Teoría Clásica del Crecimiento Económico

La teoría del crecimiento ha experimentado una importante evolución desde sus inicios. En términos generales, dentro de este ámbito se suelen incluir un conjunto muy amplio de aportaciones que comprenden desde los escritos de la escuela clásica —especialmente A. Smith, T. R. Malthus y D. Ricardo— hasta las aportaciones de J. M. Keynes y la de J. A. Schumpeter.

En general, los autores clásicos trataron de analizar de forma sistemática y rigurosa cuáles son los factores que potencian el crecimiento y el enriquecimiento económico (O Brian, 1989 y Gaffard, 1997, entre otros). En concreto, A. Smith (1776) afirma que la riqueza de las naciones depende esencialmente de dos factores: por un lado, de la distribución que se realice del factor trabajo entre las actividades productivas e improductivas, y, por otro lado, del grado de eficacia de la actividad productiva (progreso técnico). Pero a su vez estos dos factores se ven influenciados por otros que tienen gran importancia en el proceso: la división del trabajo (especialización), la tendencia al intercambio, el tamaño de los mercados (uso del dinero y el comercio internacional), y, finalmente, la acumulación de capital, que en última instancia se considera el elemento esencial que favorece el crecimiento de un país.

Ahora bien, *Smith* también indica que existe una serie de perturbaciones en los factores que pueden generar efectos negativos como, por ejemplo, la fatiga que ocasiona la tarea rutinaria derivada de la división del trabajo. También pueden existir situaciones que ocasionen la falta de paz social, tan necesaria para que se produzca la inversión necesaria para el crecimiento, como por ejemplo las revoluciones. Por ello, concede una gran relevancia al papel que desempeña la educación para evitar estas perturbaciones indeseables.

Ahora bien, a pesar de ello, Smith señala que todas las naciones, gracias al desarrollo económico que experimenten, alcanzarán un estado estacionario, ya que las oportunidades de inversión se van agotando y con ello el crecimiento. La llegada a este estado estacionario solo puede retrasarse con la apertura de nuevos mercados y con la aparición de innovaciones que creen nuevas posibilidades de inversión. Pero hay que tener en cuenta también que las leyes e instituciones existentes en el país, en la medida en que éstas dificulten el comercio y reduzcan el campo de oportunidades de inversión, pueden acelerar o retardar la consecución de este estado estacionario. Por su parte, David Ricardo (1817) también se referiría a dicho estado estacionario, indicando que se conseguiría gracias a la existencia de los rendimientos decrecientes y que se podría evitar a través de un aumento del capital y de la implantación del progreso técnico.

Para T. R. Malthus (1820), los factores que afectan negativamente al crecimiento económico son el exceso de ahorro, un consumo escaso y la dinámica de la población. Desde su perspectiva, el crecimiento económico necesita una demanda adicional. Pero para ello no es suficiente una mayor inversión, sino que es conveniente que esa mayor demanda venga acompañada de un incremento de la oferta. De acuerdo con Malthus, la causa de que se llegue al estado estacionario está en la propia dinámica de la población que crea rendimientos decrecientes.

Por lo que se refiere a la aportación de Keynes a la teoría del crecimiento económico, hay que destacar que, desde su punto de vista, son dos las variables a considerar. Por un lado, en su *Teoría General* (Keynes, 1936) concede gran importancia al *animal spirit*, ya que afecta a las decisiones de inversión y a través de esta al crecimiento; y, por otro lado, al ahorro, ya que va a afectar a la riqueza en función de lo que haga el individuo con él. Para que sea beneficioso a la sociedad, el ahorro tiene que venir acompañado de una nueva inversión (Keynes, 1930, 1932). En un artículo posterior

(Keynes, 1937), indicaba que las alteraciones producidas en la población, en la tecnología, en la distribución de la renta y, por consiguiente, en el ahorro, afectaban al crecimiento económico.

Para finalizar con las aportaciones que hemos denominado clásicas, vamos a referirnos a la de Schumpeter (1911). En su modelo, las innovaciones son las que principalmente van a propiciar el crecimiento económico, ya que a través de ellas se produce la acumulación. En este proceso, el empresario desempeña un papel esencial, al ser quien va a introducir dichas innovaciones en el proceso productivo. Por ello, en su teoría del crecimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel preponderante. En concreto, Schumpeter supone que la economía puede encontrarse en dos posibles fases o estados. El primero de ellos es el estado estacionario, donde la economía no crece, y que se caracteriza por presentar un determinado estado tecnológico y por la repetición de los mismos procesos productivos. La segunda fase, que sería la del crecimiento, se alcanza gracias a la introducción de ciertos cambios —que denomina *innovaciones*— en el proceso productivo.

### **C. La Teoría Moderna del Crecimiento Económico**

En términos generales, las aportaciones que se incluyen en este grupo se caracterizan por mostrar un mayor grado de formalización y de análisis empírico que las teorías clásicas, debido fundamentalmente, tanto a los avances realizados en el ámbito econométrico como a la importante mejora de la información estadística, que han permitido considerar un mayor número de países, y también incorporar un número más elevado de variables, no sólo cuantitativas sino también cualitativas. Hay que señalar que gran parte de las aportaciones suponen una mejora y/o modernización de las aportaciones clásicas, siendo el punto de partida las aportaciones de Harrod (1939, 48) y de Domar (1946, 1947).

Como característica fundamental, puede destacarse que estos modelos nacen del objetivo común de dinamizar el análisis económico de Keynes (Galindo y Malgesini, 1994, páginas 24-26). En concreto, dicho modelo trata de expresar las condiciones que deben cumplirse en una economía de mercado para que se genere el volumen de demanda agregada necesario para mantener una situación de crecimiento sostenido, equilibrado y de pleno empleo. Se trata, por tanto, de un análisis en el que el nivel de producción y su crecimiento vendrán determinados por la demanda.

#### **D. Los Modelos Neoclásicos de Crecimiento Exógeno**

Estos modelos parten de las aportaciones de Solow (1956) y Swan (1956), en los que se introduce una función de producción con rendimientos constantes a escala y decrecientes para cada uno de los factores productivos, junto al supuesto de mercados perfectamente competitivos, lo cual conduce a la economía a una situación de equilibrio sostenido a largo plazo con pleno empleo.

Esta situación de equilibrio se corresponde con tasas nulas de crecimiento de la renta per cápita. Este último resultado, junto a la necesidad de explicar las tasas de crecimiento positivas que se observan empíricamente en las distintas economías, justifican la introducción del progreso tecnológico como el factor exógeno que determina la existencia de tasas de crecimiento positivas a largo plazo de la renta per cápita. Es precisamente debido a esta necesidad de introducir mejoras técnicas generalizadas y exógenas, por lo que a estos modelos se les denomina de crecimiento exógeno.

De acuerdo con lo que acabamos de indicar, el decisor político tiene escaso margen de maniobra para tratar de afectar al crecimiento económico mediante las medidas que diseñe para ello.

## **E. La Teoría del Crecimiento Endógeno**

Tras algunos años de olvido, en la década de los ochenta el análisis del crecimiento económico vuelve a ser objeto de interés para los economistas. Una de las razones principales fue que las predicciones del modelo neoclásico no se cumplían. En efecto, se observaba, por ejemplo, la ausencia de convergencia en los niveles de renta entre las distintas economías a nivel mundial, es más, aparecía una divergencia en los niveles de renta per cápita, esto es, las tasas de crecimiento anuales medias variaban de forma importante entre los distintos países, siendo considerablemente más elevadas para los países industrializados. Esta circunstancia no podía ser explicada satisfactoriamente por el comportamiento del progreso tecnológico tal como sostenía la aportación neoclásica (Agénor, 2000, pág. 392).

Además de la crítica que acabamos de indicar respecto a los modelos neoclásicos, algunos autores afirman que éstos tampoco proporcionaban conclusiones satisfactorias para explicar el fenómeno del crecimiento basándose en tres razones (Lecaillon et al., 1995 y Artus, 1993):

1. Resulta muy difícil admitir que el esfuerzo inversor, los procesos de investigación y desarrollo (I+D), el gasto público o la fiscalidad no tengan ningún efecto a largo plazo sobre la tasa de crecimiento.
2. Los modelos neoclásicos no permiten conocer las causas por las cuales las tasas de crecimiento son diferentes entre los países.
3. No se explica de una forma convincente por qué no se producen movimientos de capital de los países ricos hacia los pobres, en los cuales la productividad marginal del capital es mayor y, por tanto, de acuerdo con las hipótesis neoclásicas, dichos flujos deberían ser mayores.

Debido básicamente a estas críticas, a mediados de los ochenta surgen nuevos modelos que, alejándose del supuesto de rendimientos decrecientes para los factores acumulables, tratan de encontrar una explicación endógena al proceso de crecimiento. Los modelos de crecimiento endógeno introducen, en definitiva, la posibilidad de alcanzar un equilibrio dinámico con tasas de crecimiento positivas que ahora no estarán explicadas por el crecimiento exógeno de la productividad global.

Por el contrario, se afirma que el proceso de crecimiento sostenido es un fenómeno endógeno a la propia dinámica de la economía, y de esta circunstancia se deriva la denominación de esta nueva corriente (Barro y Sala-i-Martin, 1995, pág. 38).

En función de lo que acabamos de indicar, comprobamos que la diferencia fundamental de estos modelos de crecimiento endógeno respecto a los modelos neoclásicos- exógenos se encuentra en el supuesto que se introduzca sobre los rendimientos de los factores acumulables en la función de producción. En efecto, el supuesto de rendimientos no decrecientes para el factor capital es el que permite explicar de manera endógena soluciones de equilibrio dinámico con crecimiento de la renta per cápita positivo. La principal contribución de los modelos de crecimiento endógeno es la de aportar y justificar las distintas situaciones en las que pueden aparecer tales rendimientos para el factor capital, constituyendo así un paso adelante en la búsqueda de los determinantes del crecimiento.

Dentro de esta teoría del crecimiento endógeno se incluye una gran cantidad de aportaciones que, junto a la pretendida novedad de los temas tratados, recogen un análisis exhaustivo desde el punto de vista matemático y empírico —gracias a los avances en los medios para procesar los datos y a la mejora que han experimentado en los últimos años las fuentes estadísticas.

En la presente tesis no se ha seleccionado una teoría específica, ya que lo que se desea estudiar son los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, Provincia de San Marcos, Departamento de Cajamarca, y su Incidencia en el Crecimiento Económico Distrital: 2007-2012, por lo que solo se tendrá en cuenta la definición simple realizada por Kutznets (1966, 1) señalando que «*es un incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador*», es decir, se analizará 2 variables (producción e ingresos) y se evaluará si la ejecución presupuestaria ha contribuido con el crecimiento de la producción y con el incremento del nivel de ingresos.

#### **1.7.2.9. Análisis de la Asignación y Ejecución del Presupuesto**

A continuación, analizaremos la asignación y ejecución del presupuesto por niveles de gobierno, a nivel de gobierno central, regional y local.

##### **a. Por Niveles de Gobierno**

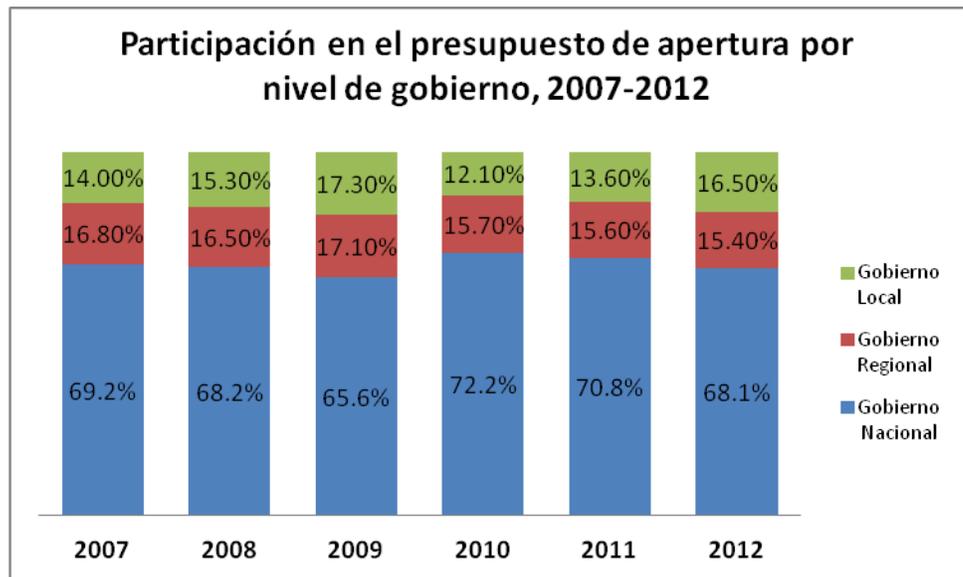
El presupuesto público 2012 fue de 95,535 millones de soles, de los cuales el 68.1% corresponde al gobierno nacional, los gobiernos regionales participan del 15.4% y los gobiernos locales del 16.5%. La disminución en el peso relativo del gobierno nacional se explica principalmente por el importante crecimiento del presupuesto de los gobiernos locales que según el grafico N° 01 ha crecido en 2.5% durante el periodo de estudio. No debemos olvidar que en los últimos cinco años el mayor incremento presupuestal relativo se dio el período 2009-2010, donde se dio un incremento de 24.6% del presupuesto del gobierno nacional, en desmedro del presupuesto de los gobiernos locales en 20.4%.<sup>11</sup> Asimismo, durante el periodo de estudio (2007-2012) el presupuesto promedio asignado al

---

<sup>11</sup> Grupo Propuesta Ciudadana, 2012. “Análisis general del gasto del presupuesto del sector público”.

gobierno central representa el 69% del total del presupuesto, mientras que los gobiernos regionales representan el 16% y los gobiernos locales el 15%, es decir, en los últimos años el presupuesto mayormente se ha incrementado para los gobiernos locales, mientras que para los gobiernos regionales se ha mantenido constante.

**Gráfico 01**



Fuente: Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2012  
Elaboración Propia

**b. Presupuesto Público de Apertura y Modificado, 2007-2012**

El presupuesto de apertura en el año 2007, a nivel nacional fue de S/. 57'955, 949,043; de los cuales el 69.2% fue destinado al Gobierno Nacional, el 16.5% al Gobierno Regional, mientras que el 15.3% fue destinado al Gobierno Local. Para el año 2008, el presupuesto público de apertura a nivel nacional fue de 71'050,000; de los cuales, para el Gobierno Nacional fue de 48'459,000; y representa el 68% del presupuesto nacional, mientras que a nivel regional el presupuesto de apertura representó el 16% del presupuesto total, y a nivel de gobiernos locales, el presupuesto público de apertura representó el 15% del presupuesto total.

Para el año 2012, el presupuesto público total de apertura fue de 95'535,000, de los cuales, la transferencia al gobierno nacional fue de 68.4%, mientras que a nivel regional el presupuesto de apertura representó el 16.5% del presupuesto total, a nivel de gobiernos locales, el presupuesto público de apertura representa el 15% del presupuesto total.<sup>12</sup>

El siguiente cuadro nos da a entender que el presupuesto institucional modificado durante el periodo de estudio se incrementó en 55,673'204, 282.

**Tabla 01. Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado de los Tres Niveles de Gobierno, 2007-2012 (Millones de nuevos soles)**

Nivel de Gobierno /Años	Presupuesto	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Total
2007	PIA	40,954,397,383	6,633,334,450	10,368,217,210	57,955,949,043
	PIM	46,030,920,370	11,128,292,091	14,158,383,333	71,317,595,794
2008	PIA	48,204,512,196	10,881,556,746	11,709,121,769	70,795,190,711
	PIM	54,558,064,111	19,873,462,326	16,354,971,748	90,786,498,185
2009	PIA	47,402,194,703	12,437,666,169	12,515,637,012	72,355,497,884
	PIM	54,751,738,425	23,736,075,129	18,681,824,513	97,169,638,067
2010	PIA	58,953,779,648	9,896,879,038	13,006,620,011	81,857,278,697
	PIM	63,601,413,166	22,887,410,089	19,926,537,859	106,415,361,114
2011	PIA	62,593,785,792	12,027,557,096	13,839,277,025	88,460,619,913
	PIM	68,653,272,986	24,842,045,214	21,139,871,538	114,635,189,738
2012	PIA	64,972,875,130	15,772,459,019	14,789,300,997	95,534,635,146
	PIM	67,259,197,842	31,507,307,746	23,614,005,482	122,380,511,070

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) amigable – Ministerio de Economía y Finanzas  
Elaboración Propia

<sup>12</sup> Página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Consulta Amigable. Fecha de consulta: 05/08/2013.  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**c. Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado de las Provincias de Cajamarca 2007-2012**

En la tabla N° 02 se puede apreciar el presupuesto institucional de apertura-PIA y el presupuesto institucional modificado- PIM de las provincias de Cajamarca, para el periodo de estudio, dando a entender que al iniciar el año fiscal el PIA presupuestado siempre será inferior y en algunas provincias 50% menos que el presupuesto modificado. Asimismo, se evalúa el periodo de estudio a nivel de todas las provincias (total), el PIM se incrementó anualmente en 22.3%, con un incremento del año 2007 al 2008, en el que se incrementó en 40%.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/08/2013.  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Tabla 02. Presupuesto Institucional de Apertura y modificado de las provincias de Cajamarca, 2007-2012**  
(En millones de nuevos soles)

Provincia	2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
CAJAMARCA	166,644,199	336,631,538	169,929,593	410,355,686	154,305,653	387,971,041	127,408,589	483,823,141	188,460,273	458,248,055	285,817,362	559,914,801
CAJABAMBA	7,035,857	13,175,949	21,658,206	33,281,536	20,263,408	29,864,111	15,513,148	38,816,468	24,757,039	53,976,727	36,160,373	67,826,354
CELENDIN	9,280,926	12,941,004	33,045,435	42,438,161	31,264,640	50,232,053	28,767,544	63,351,801	32,239,407	67,735,103	42,382,252	132,106,094
CHOTA	26,016,213	39,904,672	49,709,605	68,090,439	39,451,698	75,085,328	34,908,568	101,156,377	59,868,468	134,538,422	81,906,161	163,925,130
CONTUMAZA	3,903,666	6,076,196	12,053,857	20,895,283	10,848,330	21,717,332	9,799,454	23,860,580	14,176,652	33,581,945	16,740,308	54,806,034
CUTERVO	15,236,636	24,032,608	43,937,592	64,491,000	36,522,073	79,320,913	29,722,861	131,020,818	54,518,014	127,290,993	73,501,993	190,367,518
HUALGAYOC	24,514,761	38,913,604	28,324,945	46,792,206	26,257,886	61,118,173	22,458,019	105,893,291	52,644,073	147,395,335	113,368,040	198,245,900
JAEN	19,421,093	24,886,349	49,869,010	76,981,921	45,438,497	88,292,580	38,930,983	104,004,683	61,267,956	132,550,811	87,066,296	196,571,191
SAN IGNACIO	10,396,827	14,591,199	39,659,369	59,838,894	37,620,116	62,580,853	28,253,793	89,505,340	47,397,563	110,140,580	68,781,334	140,910,292
SAN MARCOS	5,928,509	9,637,225	17,754,752	25,189,263	15,334,128	27,295,945	13,493,182	32,871,140	17,842,322	40,176,886	23,809,040	48,260,872
SAN MIGUEL	4,833,932	7,383,367	19,973,916	26,845,633	14,814,399	29,933,495	13,068,080	38,794,525	25,164,724	66,907,641	33,281,939	113,162,259
SAN PABLO	8,819,008	9,608,279	7,907,588	10,986,395	6,882,481	12,866,452	6,832,852	16,769,642	10,617,797	19,560,059	12,587,559	28,310,436
SANTA CRUZ	5,068,342	6,877,127	15,673,496	19,921,570	12,994,171	23,557,456	11,788,686	58,067,785	21,860,196	71,732,060	30,073,200	166,839,515
<b>TOTAL</b>	<b>307,099,969</b>	<b>544,659,117</b>	<b>509,497,364</b>	<b>906,107,987</b>	<b>451,997,480</b>	<b>949,835,732</b>	<b>380,945,759</b>	<b>1,287,935,591</b>	<b>610,814,484</b>	<b>1,463,834,617</b>	<b>905,475,857</b>	<b>2,061,246,396</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable  
Elaboración Propia

**d. Representación Porcentual del Presupuesto Institucional Modificado de las Provincias de Cajamarca, 2007- 2012**

En la tabla N° 03 se realiza un análisis del presupuesto institucional modificado- PIM y se observa que en promedio la provincia de Cajamarca representa el 41% del total del presupuesto, le sigue en importancia cuatro provincias como son: Chota, Cutervo, Hualgayoc y Jaén, representando el 8% del total del presupuesto, es decir, la sumatoria de las cuatro provincias reciben de presupuesto en menor proporción que la provincia de Cajamarca. Las provincias que reciben menos presupuesto son: San Pablo y Contumazá con un presupuesto promedio de 1% y 2% respectivamente.

Las Provincias que en los últimos años se ha incrementado el presupuesto para el periodo de estudio son: La provincia de Hualgayoc, Jaén, Celendín y Santa Cruz, mientras que las provincias de Cajamarca la asignación de presupuesto ha disminuido representando para el año 2007 el 62% y para el año 2012 el 27%, mientras que las otras provincias, su presupuesto no ha variado significativamente o se ha mantenido constante.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Consulta amigable. Fecha de consulta 10/09/2013.  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Tabla 03. Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado- PIM  
a nivel de las Provincias de Cajamarca, 2007-2012**

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM	
CAJAMARCA	62%	45%	41%	38%	31%	27%	41%
CAJABAMBA	2%	4%	3%	3%	4%	3%	3%
CELENDIN	2%	5%	5%	5%	5%	6%	5%
CHOTA	7%	8%	8%	8%	9%	8%	8%
CONTUMAZA	1%	2%	2%	2%	2%	3%	2%
CUTERVO	4%	7%	8%	10%	9%	9%	8%
HUALGAYOC	7%	5%	6%	8%	10%	10%	8%
JAEN	5%	8%	9%	8%	9%	10%	8%
SAN IGNACIO	3%	7%	7%	7%	8%	7%	6%
SAN MARCOS	2%	3%	3%	3%	3%	2%	3%
SAN MIGUEL	1%	3%	3%	3%	5%	5%	3%
SAN PABLO	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
SANTA CRUZ	1%	2%	2%	5%	5%	8%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>						

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable  
Elaboración Propia

**e. Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado de los Distritos de la Provincia de San Marcos**

En la tabla N° 04 se puede apreciar el presupuesto institucional de apertura-PIA y el presupuesto institucional modificado- PIM de los distritos de la provincia de San Marcos, y concluimos que algunos distritos como José Gálvez, José Manuel Quiroz y José Sabogal, durante el periodo de estudio el MEF les incrementó el presupuesto en un 100%, mientras que los demás distritos su presupuesto asignado durante el periodo de estudio se ha mantenido constante, en ocasiones han sido menores como es el caso de la Municipalidad Distrital Gregorio Pita, tal como se detalla a continuación.

**Tabla 04. Presupuesto Institucional de Apertura y modificado de los distritos de la Provincia de San Marcos, 2008-2012  
(En millones de nuevos soles)**

Distrito	2008		2009		2010		2011		2012	
	PIA	PIM								
San Marcos- Pedro Gálvez	6,602,934	8,744,740	6,561,159	10,579,322	5,610,037	12,713,001	6,671,730	18,821,929	9,042,767	20,566,202
Chancay	1,205,525	1,788,236	909,203	1,379,725	783,683	1,313,773	1,316,117	1,754,935	1,379,629	2,744,408
Eduardo Villanueva	860,561	1,037,566	602,292	961,737	560,718	1,876,118	957,816	1,478,335	992,219	1,643,857
Gregorio Pita	2,351,506	4,595,599	1,953,185	5,899,991	1,766,428	3,587,699	2,254,153	3,822,240	3,251,633	4,463,355
Ichocán	931,926	1,254,563	597,307	987,425	558,021	2,249,223	1,054,626	2,057,252	871,899	1,267,495
José Manuel Quiroz	1,421,749	2,031,222	1,181,739	2,203,079	1,050,582	4,107,831	1,320,433	4,310,152	1,898,173	5,356,470
José Sabogal	4,380,551	5,737,337	3,529,243	5,284,666	3,163,713	7,023,495	4,267,447	7,932,043	6,372,720	12,219,085
<b>TOTAL</b>	<b>17,754,752</b>	<b>25,189,263</b>	<b>15,334,128</b>	<b>27,295,945</b>	<b>13,493,182</b>	<b>32,871,140</b>	<b>17,842,322</b>	<b>40,176,886</b>	<b>23,809,040</b>	<b>48,260,872</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable  
Elaboración Propia

**f. Representación Porcentual del Presupuesto de los Distritos de la Provincia de San Marcos**

En la tabla N° 05 se realiza un análisis del presupuesto institucional modificado- PIM y se observa que, durante el periodo de estudio, en promedio la Municipalidad distrital de San Marcos- Pedro Gálvez representa el 40% del total del presupuesto, le sigue en importancia el distrito de José Sabogal, con el 22%, el distrito de Chancay e Ichocán representan el 5%, mientras que un menor presupuesto es asignado a la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con un 4%. La Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz recibe en promedio el 10% del total del presupuesto asignado a los distritos de San Marcos durante el periodo de estudio.

**Tabla 05. Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado- PIM  
de los distritos de San Marcos, 2008-2012**

Distrito	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM	
San Marcos- Pedro Gálvez	35%	39%	39%	47%	43%	<b>40%</b>
Chancay	7%	5%	4%	4%	6%	<b>5%</b>
Eduardo Villanueva	4%	4%	6%	4%	3%	<b>4%</b>
Gregorio Pita	18%	22%	11%	10%	9%	<b>14%</b>
Ichocán	5%	4%	7%	5%	3%	<b>5%</b>
José Manuel Quiroz	8%	8%	12%	11%	11%	<b>10%</b>
José Sabogal	23%	19%	21%	20%	25%	<b>22%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable  
Elaboración Propia

**g. Ejecución Presupuestaria de los Tres Niveles de Gobierno, 2007- 2012**

La ejecución presupuestaria promedio del Gobierno Nacional durante el periodo de estudio es de 86.4%, con una ejecución menor el año 2008 con 81.3%, le sigue en importancia los Gobiernos Regionales, con una ejecución promedio de 81.5% durante el periodo de estudio, mientras que los Gobiernos Locales en promedio ejecutaron el 68.8%, con una ejecución mayor en el año 2010 con 77.7%.

**Tabla 06. Ejecución Presupuestaria de los Tres Niveles de Gobierno, 2007-2012, Nacional, Regional y Local (Millones de nuevos soles)**

Nivel de Gobierno	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio
	Ejecución %						
GOBIERNO NACIONAL	86.1	81.3	89.5	85.2	86.7	89.6	86.4
GOBIERNOS LOCALES	61.6	66.0	66.7	77.7	68.0	73.0	68.8
GOBIERNOS REGIONALES	81.7	76.7	78.8	81.4	81.7	89.2	81.5

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) amigable – Ministerio de Economía y Finanzas  
Elaboración Propia

#### **h. Ejecución Presupuestaria de las Provincias de Cajamarca**

Durante el periodo de estudio la Municipalidad que más ejecutó el presupuesto en promedio fue la Municipalidad Provincial de Contumazá con un 80.7%, le sigue en importancia la Municipalidad Provincial de San Ignacio con 79.7%, continúan las Municipalidades Provinciales de Celendín y Jaén con 77.6% y 77.2% respectivamente. Mientras que las Municipalidades que ejecutaron en menor proporción el presupuesto fueron las Municipalidades Provinciales de Santa Cruz y Hualgayoc, con 44.2% y 47.9% respectivamente. Asimismo, indicamos que en promedio todas las Municipalidad Provinciales de Cajamarca ejecutaron 69.2% del total de su presupuesto.

**Tabla 07. Ejecución Presupuestaria de las Provincias de Cajamarca, 2007-2012**

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	
CAJAMARCA	39.4	49.3	50.3	57.8	55.4	64.6	55.5
CAJABAMBA	55.9	80.1	80.5	74.6	67.0	67.5	73.9
CELENDIN	80.4	81.4	72.3	83.7	65.5	70.8	74.7
CHOTA	72.0	72.3	77.0	78.8	78.8	81.2	77.6
CONTUMAZA	80.2	67.2	83.0	84.8	83.4	84.9	80.7
CUTERVO	56.3	74.0	71.9	85.7	59.8	69.4	72.2
HUALGAYOC	50.1	53.0	47.8	48.1	38.2	52.2	47.9
JAEN	87.9	76.6	76.4	84.4	76.0	72.6	77.2
SAN IGNACIO	90.5	76.7	70.5	84.2	80.1	86.9	79.7
SAN MARCOS	71.0	81.1	77.3	76.4	62.6	70.8	73.6
SAN MIGUEL	88.2	79.7	77.4	81.4	53.5	63.4	71.1
SAN PABLO	72.9	73.7	73.2	70.5	69.1	68.7	71.0
SANTA CRUZ	95.0	82.1	82.0	84.4	59.8	76.8	44.2

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) amigable – Ministerio de Economía y Finanzas- MEF  
Elaboración Propia

#### **i. Ejecución Presupuestaria de los Distritos de la Provincia San Marcos**

Durante el periodo de estudio la municipalidad que más ejecutó el presupuesto en promedio fue la Municipalidad Distrital de Ichocán con un 85%, le sigue en importancia la Municipalidad Distrital de Eduardo Villanueva con 81.3%. La Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz fue la que menos ejecutó el presupuesto, con una ejecución del 58% del total del presupuesto asignado.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Consulta Amigable. Fecha de consulta: 22/08/2013. <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Tabla 08. Ejecución Presupuestaria de los distritos de la provincia de San Marcos, 2007-2012**

Distrito	2007	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO (%)
	%	%	%	%	%	%	
San Marcos- Pedro Gálvez	---	86.1	80.3	76.5	61.4	70.9	<b>75.04</b>
Chancay	---	85.3	83.8	91.9	58.9	63.6	<b>76.7</b>
Eduardo Villanueva	---	85.1	80.7	87.1	80.0	73.8	<b>81.34</b>
Gregorio Pita	---	65.1	73.8	92.6	74.1	82.6	<b>77.64</b>
Ichocán	---	88.3	88.9	69.2	93.8	84.7	<b>84.98</b>
José Manuel Quiroz	67.7*	87.7	75.6	44.9	38.4	45.5	<b>58.43</b>
José Sabogal	---	80.2	71.6	82.9	62.6	70.1	<b>73.48</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable

\* Extraído del informe anual de evaluación de la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz y que ha sido proporcionada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Elaboración Propia

### 1.7.3. Marco Conceptual

#### a. Asignación Presupuestaria

Son los recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del pliego debiendo consignarse necesariamente en el presupuesto institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

#### b. Avance Financiero

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un período determinado.

**c. Autorización Presupuestaria**

Es el acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional del Presupuesto Público autoriza el calendario de compromisos, a fin que el pliego presupuestario inicie los procesos de ejecución del gasto de acuerdo a la programación trimestral de gastos y dentro del marco de la asignación trimestral aprobada al pliego y el presupuesto institucional.

**d. Ejecución Presupuestaria**

La ejecución presupuestaria de los ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los pliegos presupuestarios. La ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

**e. Ejecución Financiera del Ingreso y del Gasto**

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago.

**f. Ejecución Presupuestaria Directa**

Ejecución presupuestal y financiera de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes a cargo de la entidad pública con su personal e infraestructura.

### **g. Ejecución presupuestaria Indirecta**

Ejecución física o financiera de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes, realizada por una entidad distinta a la de origen; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.<sup>16</sup>

### **h. Equilibrio Presupuestario**

Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas del gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin financiamiento correspondiente.<sup>17</sup>

### **i. Evaluación Presupuestaria**

Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, a un momento dado, y su contrastación con los presupuestos institucionales, así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

### **j. Gestión Presupuestaria**

Es la capacidad de los pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Glosario del Ministerio de Economía y Finanzas. Fecha de consulta 21/06/2013.

[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es).

<sup>17</sup> Ministerio de Economía y Finanzas- MEF, 2011. Guía Básica. El sistema nacional de presupuesto. Dirección general de presupuesto público.

<sup>18</sup> Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999.

## **k. Presupuesto Institucional de Apertura**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.<sup>19</sup>

## **l. Presupuesto Institucional Modificado**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.<sup>20</sup>

### **1.8. Hipótesis**

#### **1.8.1. Formulación de Hipótesis**

Los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz de la provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca para el periodo 2007- 2012 son: La falta de un equipo técnico calificado; la compleja y engorrosa ejecución de los procesos y procedimientos administrativos y la alta actitud burocrática del personal que labora en la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz.

---

<sup>19</sup> Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Glosario. Fecha de consulta: 20/11/2013. [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_glossary&letter=P&id=507&Itemid=100297](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&letter=P&id=507&Itemid=100297).

<sup>20</sup> Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Glosario. Fecha de consulta: 20/11/2013. [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_glossary&letter=P&id=507&Itemid=100297](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&letter=P&id=507&Itemid=100297)

## **1.8.2. Variables e Indicadores**

### **1.8.2.1. Variables:**

#### **A.- Variable Y:**

- ✓ Ejecución presupuestaria y su incidencia en el crecimiento económico.

#### **B.- Variable X:**

- ✓ Equipo técnico de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz.
- ✓ Procesos y procedimientos administrativos.
- ✓ Actitud burocrática del personal que labora en la municipalidad.

## **1.8.3. Definición de Variables**

### **a. Ejecución Presupuestaria**

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.<sup>21</sup>

### **b. Crecimiento Económico**

El crecimiento económico es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado período (generalmente en un año). A grandes rasgos, el crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías por cápita, etc. El mejoramiento de estos

---

<sup>21</sup> Glosario del Ministerio de Economía y Finanzas. Fecha de Consulta 21/06/2013. Extraída de: [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es).

indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.<sup>22</sup>

### **c. Equipo Técnico**

Es el conjunto de personas asignadas de acuerdo a habilidades y competencias específicas, para cumplir una determinada meta propuesta y que para lograrlo utilizan estrategias, procedimientos y metodologías.<sup>23</sup>

### **d. Proceso Administrativo**

Un proceso es el conjunto de pasos o etapas necesarias para llevar a cabo una actividad. La administración comprende varias fases, etapas o funciones, cuyo conocimiento exhaustivo es indispensable a fin de aplicar el método, los principios y las técnicas de esta disciplina, correctamente. En su concepción más sencilla se puede definir el proceso administrativo como la administración en acción o también como: El conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral.<sup>24</sup>

### **e. Procedimiento Administrativo**

Un procedimiento administrativo implica el desarrollo formal de las acciones que se requieren para concretar la intervención administrativa necesaria para la realización de un determinado objetivo. Su propósito es la concreción de un acto de carácter administrativo.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Helpman, E. (2004): El Misterio del Crecimiento Económico, ed. Antoni Bosch, Barcelona.

<sup>23</sup> Fecha de consulta: 10/06/2014. Extraída de: <http://www.monografias.com/trabajos64/trabajo-equipo-empresas-software/trabajo-equipo-empresas-software.shtml>

<sup>24</sup> Fecha de consulta: 10/06/2014. Extraída de: [http://www.angelfire.com/zine2/uvm\\_lce\\_lama/padmon.htm](http://www.angelfire.com/zine2/uvm_lce_lama/padmon.htm).

<sup>25</sup> Fecha de consulta: 10/06/2014. Extraída de: <http://definicion.de/procedimiento-administrativo>.

#### **f. Actitud Burocrática**

Según Weber, la forma burocrática de organización surge de manera legal cuando los señores legítimos utilizan un aparato administrativo para garantizar de forma externa el orden en el sistema. Se quiere desindividualizar el trabajo, “profesionalizarlo”, separarlo de los rasgos individuales de quien desempeña esas actividades, crear puestos de trabajo como “cargos” con obligaciones y derechos independientes de las características individuales de quienes lo desempeñan.

### 1.8.4. Operacionalización de Variables

**Cuadro 02**

VARIABLE GENERAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍNDICE	
Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz	Equipo técnico	Experiencia	% de trabajadores que tienen experiencia en gestionar proyectos de impacto.	
		Especialización	% de trabajadores que tienen especialización en los diferentes sectores productivos.	
		Capacitación y actualización	% de trabajadores capacitados y actualizados en el tema de su competencia.	
		Forma de selección	% de trabajadores que han sido seleccionados por meritocracia.	
	Procesos de procedimientos administrativos	Duración de las convocatorias		Duración promedio de las convocatorias de los perfiles según modalidad.
				Duración promedio de las convocatorias de los expedientes técnicos según modalidad.
		Cantidad de Procesos en los perfiles y expedientes técnicos		N° de procesos realizados en cada perfil.
				Tiempo promedio de duración de cada proceso.
				N° de procesos realizados en cada expediente técnico.
			Tiempo promedio de duración de cada proceso.	
		Plazos de duración en la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos		Tiempo promedio de duración en la elaboración de los perfiles.
			Tiempo promedio de duración en la elaboración de los expedientes técnicos.	
	Plazos de ejecución de los proyectos de inversión		Tiempo promedio de ejecución de los proyectos de inversión.	
			Ampliaciones promedio de plazos de los proyectos de inversión.	
	Actitud burocrática de la mayoría de personal que labora en la Municipalidad distrital José Manuel Quiroz	Personal que se resiste al cambio	% de trabajadores que se resisten a manejar nuevas tecnologías de trabajo.	
Personal capacitado para ejercer sus funciones		% de trabajadores que están capacitados para desempeñar la función del área.		
Personal nombrado y contratado		% de trabajadores que están nombrados y contratados.		
Crecimiento económico del distrito	Producción	Producción agrícola	Incremento de la producción agrícola.	
		Producción pecuaria	Incremento de la producción pecuaria.	
		Frontera agrícola	Incremento de la frontera agrícola.	
	Ingresos	Ingreso promedio	Ingreso mensual promedio por habitante.	
		Incremento del ingreso	Incremento del ingreso en el periodo de estudio.	

Fuente: Elaboración Propia

## **1.9. Metodología**

### **1.9.1. Tipo de investigación**

La presente investigación es de tipo descriptiva ex-post facto, de corte longitudinal, porque describe los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, 2007-2012 y su incidencia en el crecimiento económico distrital.

**Descriptiva:** Porque se describe los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, 2007-2012.

**Ex post facto:** Porque se describe hechos o fenómenos que ya se presentaron.

**Corte Longitudinal:** Porque el periodo de estudio será del 2007 al 2012.

### **1.9.2. Objeto de Estudio**

El objeto de estudio de la presente investigación son los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz, 2007-2012.

### **1.9.3. Diseño de Investigación**

El presente estudio es una investigación no experimental, ya que no existe una relación de causa efecto entre variables, sino que se asociará las variables que servirán para determinar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz.

#### **1.9.4. Unidad de Análisis**

La Unidad de análisis de la presente investigación es la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz de la provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca.

#### **1.9.5. Población y Muestra**

##### **1.9.5.1. Muestra**

La población relacionada a la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz de la provincia de San Marcos- Cajamarca, está conformada por toda la estructura administrativa de la municipalidad, particularmente por la Unidad de Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad y la División de Proyectos de Inversión. En total se aplicaron 10 encuestas a los funcionarios, exfuncionarios y servidores públicos que laboran y laboraron en la Municipalidad.

De esta manera quedó constituida la población de estudio para la investigación planteada; para la delimitación de las poblaciones se tomó como referencia lo planteado por Balestrini (2002), quien lo define como: “la totalidad de un conjunto de elementos, seres u objetos que se desean investigar” (P. 139).

##### **1.9.5.2. Sub muestra**

Con la finalidad de evaluar si la ejecución presupuestaria del distrito ha contribuido con el crecimiento económico distrital durante el periodo 2007-2012, la población universo es todo el distrito de José Manuel Quiroz, ya que la investigación compromete todo el ámbito geográfico, económico, poblacional y presupuestal, para lo cual se tomó una muestra estadística

representativa de dicho universo que cumplan con las características del objeto de estudio.

La fórmula empleada para una población finita es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra representativa que deseamos obtener

N = tamaño de la población<sup>26</sup>

Z = 1,65 para el 90% de confianza

P = Probabilidad de influencia positiva en el crecimiento económico del distrito

q = Probabilidad de influencia negativa en el crecimiento económico del distrito (1- p)

e = Precisión o error admitido.

$$n = \frac{(1.65)^2 * 0.5 * 0.5 * 4,115}{0.08^2 * (4,115) + (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 103$$

Este resultado, nos da a conocer que del total de la población tomaremos como muestra a 103 pobladores de caseríos, centros poblados y del distrito de José Manuel Quiroz.

---

<sup>26</sup> La estadística poblacional del distrito de José Manuel Quiroz sido tomado como fuente del Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI, año 2013.

## **1.9.6. Métodos Generales**

### **1.9.6.1. Analítico – Sintético**

Porque permitió a descomponer el objeto de estudio en sus partes; ya que a través de este método se empezó a estudiar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria a nivel internacional y nacional para llegar a sintetizar la variable principal de la investigación a través del estudio capitular, llegando a determinar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz.

### **1.9.6.2. Método Deductivo – Inductivo**

Este método nos permitió estudiar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria a nivel internacional y nacional a través del marco teórico-antecedentes de investigación, para finalmente llegar a determinar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz de la provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca y su incidencia en el crecimiento económico distrital, para el periodo 2007 - 2012.

### **1.9.6.3. Histórico**

Este método es importante porque permite conocer la evolución de la ejecución presupuestaria de la municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz a través del tiempo, es decir, acudimos a hechos históricos relacionados con el tema a fin de obtener elementos que nos permitan conocer los fenómenos anteriores presentados y sus causas hasta la actualidad y cuáles han sido los factores que limitaron la ejecución del presupuesto.

### 1.9.7. Técnicas de Recolección de Datos

Primeramente, se encuestó a los funcionarios, exfuncionarios y servidores públicos que laboran y laboraron en la Municipalidad, luego se seleccionó aleatoriamente a los pobladores que habitan en los caseríos y centros poblados del distrito, previo a ello se aplicó una encuesta piloto, con el objeto de mejorar el contenido de las encuestas y entrevistas, paralelo a ello se analizó los documentos que obran en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, relacionados a los proyectos ejecutados en caseríos y centros poblados y los sectores económicos involucrados. Una vez recolectada la información se procedió a sistematizarla y seleccionarla, para ello se utilizó estadísticas descriptivas que sirva para presentar los resultados alcanzados, en base a la determinación de los factores que influyeron en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz durante el periodo 2007 – 2012.

De acuerdo a la metodología indicada, se efectuaron 10 encuestas a los funcionarios y servidores públicos y 103 encuestas a los pobladores que los diferentes caseríos y centros poblados del distrito, dicha información servirá para analizar en qué medida los proyectos ejecutados han incidido en el crecimiento económico del distrito.

- ✓ **Primarias:** Representada por la información proporcionada por las entrevistas y encuestas que se efectuaron a los funcionarios, ex funcionarios y servidores públicos de la unidad de estudio. Asimismo, se proporcionó información de los pobladores de los caseríos y centros poblados, en relación a los proyectos ejecutados en la jurisdicción, con la finalidad de evaluar la incidencia del crecimiento económico del distrito.

- a. **Entrevista no Estructurada:** Esta técnica se seleccionó para obtener información más profunda de la investigación. Esta se hizo en forma de

conversación libre de preguntas previamente elaboradas con opciones de posibles respuestas.

- ✓ **Secundarias:** Están representadas por las consultas bibliográficas o de documentos, a fin de obtener información teórica fundamental para abordar la investigación (tesis, libros, folletos, revistas, etc.). De igual forma se sistematizará información de artículos, reportes, publicaciones en las páginas web, relacionadas a la ejecución presupuestaria, de donde se recopilará información relevante; asimismo, se revisará la información de la normativa legal relacionada a presupuestos.
  - a. **Evaluación Presupuestal:** Los informes semestral y anual emitidos por la Unidad de Presupuesto de la Municipalidad distrital José Manuel Quiroz a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
  - b. **Análisis Documental:** Informes de los avances físico financiero de las actividades y proyectos que ha ejecutado la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz.
  - c. **Reportes del MEF:** Se realizó a través del recojo de información (bibliografía secundaria), mediante la selección de información de la página del MEF – consulta amigable.
- ✓ **Observación Directa:** Está permitido involucrarse en los procedimientos de ejecución presupuestaria que se llevan a cabo en el objeto de estudio, asimismo, permitió recoger datos relevantes sobre la conducta del personal incluido como población sobre los aspectos involucrados en el estudio y sirvió para complementar la información recabada por otros medios.

### **1.9.8. Técnicas de Procesamiento de Datos**

Se realizó de forma computarizada, utilizando paquetes estadísticos y programas, con la finalidad de facilitar la elaboración de cuadros, tablas, gráficos, representaciones, índices; que permitieron una contrastación adecuada de la hipótesis propuesta.

### **1.9.9. Técnica y Análisis de Interpretación de Resultados**

La información recolectada fue ordenada y tabulada a través de los procedimientos estadísticos, luego se procedió a graficar e interpretar los resultados obtenidos en el excel, con el análisis respectivo. Se ha realizado encuestas y entrevistas a los funcionarios y servidores públicos que laboraron y que actualmente laboran en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, ello nos permitió determinar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la municipalidad. Asimismo, se realizó una encuesta a los pobladores que han sido beneficiarios con la ejecución de proyectos por parte de la municipalidad, con el objeto de determinar la incidencia en el crecimiento económico distrital.

## CAPITULO II

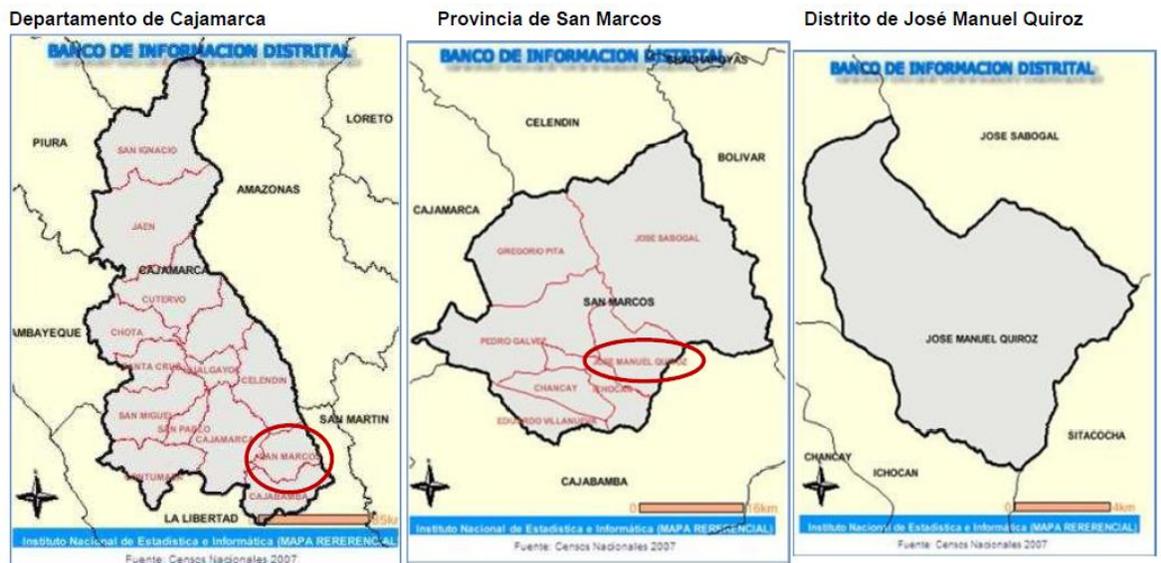
### 2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ: 2007-2012

#### 2.1. Aspectos Generales del Distrito

##### a. Ubicación Geográfica

El distrito de José Manuel Quiroz se encuentra ubicado en la provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca, está organizado en centros poblados, caseríos rurales y anexos, y el pueblo de Shirac. Se sitúa en una altitud de 2,796.845 m.s.n.m, entre las coordenadas 06°20'45" latitud sur y 78°02'45" longitud este. Forma parte de los montes que conforman la Cordillera Central del Norte de las Cadenas de Montaña del Ande, al Sur Este de la provincia de San Marcos y en la Cuenca Alta del Río Crisnejas. Tiene una superficie de 115.42 Km<sup>2</sup>.

**Gráfico 02**  
**Ubicación Geográfica de José Manuel Quiroz y sus Caseríos**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2007.

**b. Límites**

El distrito de José Manuel Quiroz, tiene como límites:

Por el Norte: Con los distritos de José Sabogal y Pedro Gálvez

Por el Sur: Con los distritos de Ichocán y Sitacocha de la Provincia de Cajabamba.

Por el Este: Con el distrito de José Sabogal.

Por el Oeste: Con los distritos de Ichocán y Pedro Gálvez.

**c. Relieve**

Su relieve superficial es sumamente accidentado por encontrarse inmerso en la región andina de nuestra patria, obteniéndose un contraste de altitudes, ya que en la parte sur como es el Anexo la Lima, se tiene unos 1300 m.s.n.m. y por el norte alcanza los niveles que sobrepasan los 4000 m.s.n.m. en la parte del cerro la Rocotera (Anexo las Lagunas-Quinuamayo).

**d. Clima**

Por el relieve que presenta la extensión distrital da lugar a la existencia de una variedad de climas. Los climas oscilan desde templado en la región Yunga, hasta el húmedo y frío de la región Jalca, con lluvias regulares en la época de verano, es decir, en los meses de octubre hasta abril y con temperaturas promedio que varían desde los 8°C a los 30°C.

**e. División Política**

La capital del distrito de José Manuel Quiroz, se llama Shirac y se encuentra ubicada en las faldas del cerro La Mushca. Los Centros Poblados, caseríos y Anexos que comprenden esta jurisdicción son los siguientes:

**Cuadro 03. Jurisdicción del distrito de José Manuel Quiroz**

<b>CENTROS POBLADOS</b>	<b>CASERIOS</b>	<b>ANEXOS</b>
PAUCA SANTA ROSA	MALCAS	ATUMPAMPA
LIC LIC	MORADAS	CARUILLO
JUCAT	QUINUAMAYO	CASAPAMPA
	TOTORILLA	CASHAPAMPA
	CAÑAPATA	EL CAPULI
	LÁCHUQUE	EL CONSUELO
	SAN JOSÉ	EL ESPINO
		EL PESCAO
		EL SAUCO
		EL SINSHE
		HIJADERO
		HUACRAYO
		HUARAZ
		INAMPUQUIO
		LA ARTEZA
		LA CABUYA
		LA CAMPANA
		LA COYMA
		LA LAGUNA
		LA LIMA
		LA QUINUA
		LA ZARZA
		LAS ADAS
		LAS LAGUNAS
		LAS PAMPAS
		LAS POLAS
		LOMA DEL SANGO
		LOS MOTUYES
		LOS SHIRAQUES
		MALLIN
		MIRAFLORES
		PAMPA DEL TUCO
		SAN ANTONIO
		SAN CARLOS
		SAN FRANCISCO
		SAN PANCHO
		SANTA CRUZ
		SHIRACPUNTA
		SUMIDERO
		TUYOPAMPA

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. 2007. Información distrital  
Elaboración Propia

#### f. Dinámica Poblacional

El distrito de José Manuel Quiroz, cuenta con 4,115 habitantes<sup>27</sup> y tiene una densidad poblacional de 36.19 hab./km<sup>2</sup>. Según las proyecciones del INEI para el año 2013, calcula que la población fue de 4,115 habitantes, de los cuales el 49.2% son varones y el 50.8% son mujeres, con un promedio de cinco miembros por familias. Las Proyecciones para los siguientes años se pueden apreciar en el cuadro siguiente.

**Tabla 09. Dinámica poblacional del Distrito de José Manuel Quiroz**

Distrito	Dinámica poblacional y estimada del distrito de José Manuel Quiroz, 2012-2015											
	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
José Manuel Quiroz	4,177	2,053	2,124	4,115	2,024	2,091	4,053	1,994	2,059	3,988	1,963	2,025

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2007

Elaboración propia

#### g. Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en el distrito de José Manuel Quiroz es de 27.4%, y se encuentra en el puesto 1,686 de las 1,824 municipalidades distritales (medición de mayor a menor).<sup>28</sup>

**Tabla 10. Tasa de analfabetismo del Distrito de José Manuel Quiroz, 2007**

Distrito	Analfabetismo	
	%	Ranking
José Manuel Quiroz	27.4	1,686

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007  
Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO del 2007

<sup>27</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI. Población proyectada al año 2013. Fecha de consulta al 30/06/2013.

<sup>28</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI 2007.

#### **h. Índice de Desarrollo Humano- IDH<sup>29</sup>**

A nivel nacional el distrito de José Manuel Quiroz se encuentra en el puesto 1,454 de 1,824 municipalidades distritales (ordenado de mayor a menor en función al total de los distritos), con un IDH de 0.5082;<sup>30</sup> en la medida que este indicador se acerque a uno, el distrito mejorará los tres parámetros del indicador social (vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno). Ello significa que el IDH del distrito de José Manuel Quiroz es un distrito con un medio desarrollo humano.

**Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano del Distrito de José Manuel Quiroz, 2007**

<b>Distrito</b>	<b>Índice de Desarrollo Humano</b>	
	<b>IDH</b>	<b>Ranking</b>
<b>José Manuel Quiroz</b>	0.5082	1,454

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI 2007  
Elaboración propia

#### **i. Pobreza Total y Extrema Pobreza**

Según el mapa de pobreza total y extrema pobreza elaborada por el INEI al año 2009, la población del distrito de José Manuel Quiroz tiene el 72.06% de incidencia de pobreza total, mientras que el 37.9% se encuentra pobreza extrema.

---

<sup>29</sup> El IDH es un índice elaborado por el PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que sirve para medir el logro medio de un país en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida. Por cuanto se trata de un índice compuesto, contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB per cápita. Elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

<sup>30</sup> El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido, la PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos: Países con Alto Desarrollo Humano, tienen un IDH mayor de 0,80. Países con Medio Desarrollo Humano, tienen un IDH entre 0,50 y 0,80. Países con Bajo Desarrollo Humano, tienen un IDH menor de 0,50.

**Tabla 12. Pobreza Total y Extrema Pobreza del distrito de José Manuel Quiroz, 2009**

<b>Distrito</b>	<b>Indicador</b>	<b>2009</b>
JOSE MANUEL QUIROZ	Porcentaje de la incidencia en pobreza extrema	37.9
	Porcentaje de la incidencia de la pobreza total	72.06

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda  
Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, 2009.  
Elaboración propia

El cuadro anterior nos indica que de cada 100 pobladores que radican en el distrito de José Manuel Quiroz, 38 se encuentran en situación de pobreza extrema, ello quiere decir en términos del Banco Mundial que son aquellas personas que viven con menos de un dólar diario, mientras que de cada 100 pobladores 72 tiene pobreza, dando a entender que son los pobladores que satisfacen tres de las cinco necesidades básicas.

## **2.2. Principales Actividades Económicas**

El distrito de José Manuel Quiroz, se caracteriza por su vocación agropecuaria, ya que cerca del 90% de su población se halla concentrada en el área rural la que depende básicamente de la agricultura y ganadería.

La mayor parte de la producción agrícola del distrito de José Manuel Quiroz, se realiza en terrenos al secano, esto es el 85% y el 15% en terrenos bajo riego. Entre los problemas encontrados se encuentra la erosión de los suelos, especialmente en las zonas de ladera alta y media;<sup>31</sup> además se encuentra la tala y quema de bosques y arbustos, sobrepastoreo y suelos desprovistos de protección vegetal; erosión y lavado de suelos con las persistentes lluvias, débil participación de entidades públicas y privadas para fomentar las medidas de conservación de suelos.

A continuación, se describe brevemente las dos principales actividades que se realiza en el distrito.

---

<sup>31</sup> Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz.

### a. Producción Agrícola

La producción agrícola en el distrito de José Manuel Quiroz se puede separar en dos grandes grupos, por un lado tenemos los de mayor producción o los más representativos como son: El rye grass, la papa, el trigo, el maíz amiláceo y el maíz choclo; de los cuales en promedio en los últimos cinco años, el rye grass y la papa representan el 36% y 28% de la producción total respectivamente, le sigue en importancia, la alfalfa, el maíz choclo y amiláceo, representando el 11.6%, 3.9%, 3.3% respectivamente; por lo que nos da a entender que estos dos productos mencionados anteriormente son los que ocupan una mayor área de terreno que se cultiva en el distrito.<sup>32</sup>

### b. Dinámica de Cultivos Productivos

La evolución de los productos más representativos en el distrito de José Manuel Quiroz en el último quinquenio se analizan de la siguiente manera: El producto que más se cultiva es el rye grass, con una producción anual promedio de 1,802 toneladas métricas, seguida de la papa con 1,374 toneladas métricas; le sigue en importancia el trigo, el maíz amiláceo y el maíz en choclo, y otros cultivos con una producción más baja, tal como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Tabla 13. Dinámica de cultivos productivos del distrito de José Manuel Quiroz, periodo 2007-2012**

Cultivos	Producción (Tm.)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AJO	120	115	84	77	112	164
ALFALFA	435	501	388	359	609	1,005
MAIZ AMILACEO	184	184	137	180	170	141
MAIZ CHOCLO	23	170	112	228	264	180
PAPA	193	1,253	777	1,015	2,247	1,576
RYE GRASS	45	1,793	1,793	1,838	1,721	1,867
TRIGO	329	333	343	316	293	302

Fuente: Ministerio de Agricultura – SISAGRI  
Dirección Regional Agraria Cajamarca-Dirección de Información Agraria, 2013.  
Elaboración propia

<sup>32</sup> Fuente: Ministerio de Agricultura. Dirección Regional Agraria Cajamarca-Dirección de Información Agraria, 2013.

Mientras que los productos que se cultivan en menor proporción son: el haba grano seco, haba grano verde, con una producción de 8 y 13 toneladas métricas respectivamente, asimismo, el arroz, la lenteja, el olluco, entre otros productos tienen una producción anual que no bordea las 30 toneladas métricas, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

**Tabla 14. Dinámica de cultivos productivos del distrito de José Manuel Quiroz, periodo 2007-2012**

Cultivos	Producción (Tm.)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ARROZ	20	24	24	28	20	20
ARVEJA GRANO SECO	4.5	20	14	24	38	18
ARVEJA GRANO VERDE	27	59	50	83	93	90
CEBADA GRANO	32	0	24	35	39	30
FRIJOL GRANO SECO	53	25	30	30	48	34
HABA GRANO SECO	7	7	6	8	9	8
HABA GRANO VERDE	18	9	9	18	27	13
LENTEJA GRANO SECO	42	46	46	39	46	23
LIMON SUTIL	4	21	28	28	25	21
NARANJO	10	28	24	24	24	28
OLLUCO	44	132	60	52	116	20
TARA	53	53	34	53	53	53

Fuente: Ministerio de Agricultura - SISAGRI

Dirección Regional Agraria Cajamarca-Dirección de Información Agraria, 2013

Elaboración propia

### c. Rendimiento Productivo

El rendimiento de la producción agrícola del distrito varía de acuerdo a factores climatológicos, acceso a sistemas de agua y canales de irrigación, entre otros factores; a continuación, lo describiremos en dos rubros, entre los productos más y menos representativos. Un mayor rendimiento indica una mejor calidad de la tierra (por suelo, clima u otra característica física) o una explotación más intensiva, en trabajo o en técnicas agrícolas (abonos, riego, productos fitosanitarios, semillas seleccionadas transgénicos, etc.). La mecanización no implica un aumento del rendimiento, sino de la rapidez en el cultivo, de la productividad (se disminuye la

cantidad de trabajo por unidad de producto) y de la rentabilidad (se aumenta el ingreso monetario por unidad invertida).

En los últimos años, el rendimiento de algunos cultivos del distrito se ha incrementado, mientras que otros se han mantenido constantes, el incremento se debe a factores de mejora de canales de irrigación, mejoramiento de semillas y abonos y la utilización de tecnologías de riego.

Los productos más representativos del distrito y que tienen un mayor rendimiento por hectárea en el último quinquenio son: La alfalfa con un rendimiento promedio anual de 34,590 Kg/ha, le sigue en importancia los pastos con 20,600 kg/ha, el rye grass con un rendimiento promedio de 40,050 Kg/ha, le sigue en importancia los frutales cítricos como: naranja y el limón con rendimientos de 42,500 y 40,833 kg/ha.<sup>33</sup>

**Tabla 15. Rendimiento productivo de cultivos del distrito de José Manuel Quiroz, periodo 2007-2012**

Cultivos	Rendimiento (kg./ha.)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AJO	6,000	6,389	6,000	7,000	7,000	7,130
ALFALFA	43,492	20,053	15,538	14,342	24,360	28,708
ARROZ	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
ARVEJA GRANO VERDE	2,500	2,352	2,500	2,500	2,500	2,250
HABA GRANO VERDE	2,000	1,800	1,740	1,800	1,800	1,300
LIMON SUTIL	1,167	7,000	9,333	9,333	8,167	7,000
MAIZ CHOCLO	6,000	4,857	4,000	6,000	6,000	6,000
NARANJO	3,333	9,167	8,000	8,000	8,000	9,333
OLLUCO	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
PAPA	8,114	7,000	7,000	7,000	7,000	6,912
RYE GRASS	34,333	39,840	39,840	40,840	38,240	41,489
TARA	0	4,800	3,055	0	4,836	4,800

Fuente: Ministerio de Agricultura - SISAGRI  
 Dirección Regional Agraria Cajamarca-Dirección de Información Agraria, 2013  
 Elaboración Propia

<sup>33</sup> Fuente: Ministerio de Agricultura. Dirección Regional Agraria Cajamarca-Dirección de Información Agraria, 2013.

Los productos menos representativos del distrito y que tienen un menor rendimiento por hectárea en el último quinquenio son: La arveja grano seco, el frijol grano seco y verde, el haba grano seco, la cebada grano seco, con rendimientos promedios anuales que van desde los 500 a 600 kg/ha, mientras que el trigo tiene un rendimiento promedio de 850 kg/ha.

**Tabla 16. Rendimiento productivo de cultivos del distrito de José Manuel Quiroz, periodo 2007-2012**

Cultivos	Rendimiento (kg./ha.)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ARVEJA GRANO SECO	450	450	400	580	670	550
CEBADA GRANO	645	0	624	633	650	625
FRIJOL GRANO SECO	600	400	450	600	600	450
HABA GRANO SECO	700	400	400	600	677	600
LENTEJA GRANO SECO	600	650	650	650	650	650
MAIZ AMILACEO	878	800	650	818	800	743
TRIGO	900	914	980	929	861	900

Fuente: Ministerio de Agricultura - SISAGRI

Dirección Regional Agraria Cajamarca-Dirección de Información Agraria, 2013

Elaboración propia

#### **d. Producción Pecuaria**

La crianza de ganado vacuno y de animales menores como: cuyes, gallinas y aves, son las actividades más importantes a las que se dedican los pobladores del distrito de José Manuel Quiroz y los mercados donde se comercializan los productos son San Marcos y Cajamarca.

En el distrito se resalta la mayor producción de animales vacunos, aves, gallinas y cuyes, que dicha producción ha venido descendiendo, solo ha venido incrementándose la crianza de cuyes y uno de los factores que explica la producción, es la constante migración de la población del distrito, y el exceso de los programas sociales, los mismos que han adormecido las actividades de la población y se han llenado de un espíritu conformista. La producción promedio de cuyes es de

10,728 unidades por año, mientras que de los vacunos es de 2,914 unidades. Tal como se aprecia el siguiente cuadro.<sup>34</sup>

**Tabla 17. Producción pecuaria del distrito de José Manuel Quiroz, periodo 2007-2012**

Variable	Unid. Medida	Años					
		2007	2008	2009	2010	2011	2012
AVES	Unidades	3,330	3,335.0	1,746.0	1,741.0	1,889.0	1,753.0
Aves	kg.	5.8	7.1	3.7	3.6	3.3	3.1
OVINOS	Unidades	680	727.0	528.0	523.0	571.0	526.0
Ovinos	kg.	23.5	27.3	19.8	17.8	8.6	8.0
PORCINOS	Unidades	106.5	116.0	116.0	149.0	126.0	116.0
Porcinos	kg.	4.3	5.0	5.8	7.4	4.8	4.2
VACUNOS	Unidades	512.6	563.0	501.0	498.0	530.0	500.0
Vacunos	kg.	135.2	166.1	148.3	135.6	79.6	75.0
CAPRINO	Unidades	301.5	328.0	323.0	323.0	320.0	319.0
Caprino	kg.	7.9	9.8	9.7	8.7	3.8	3.8
GALLINAS	Unidades	2,210.0	2,340.0	1,800.0	1,800.0	1,950.0	1,825.0
Producción Huevos	kg.	1.0	1.3	1.0	1.0	1.2	1.1
CUYES	Unidades	9,008.0	9,295.0	10,909.0	11,034.0	11,492.0	10,908.0
Cuyes	kg.	8.6	10.3	12.1	11.7	9.2	8.7

Fuente: Dirección Regional Agraria de Cajamarca - Dirección de Estadística e Informática de Cajamarca  
Ministerio de Agricultura. Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos - Unidad de Estadística, 2013  
Elaboración propia

### 2.3. Estructura Institucional

La Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, se organiza de la siguiente manera:

- a. **Órganos de Alta Dirección**, conformado por el Concejo Municipal, Alcaldía y la Gerencia Municipal, cada uno de ellos tienen funciones y/o atribuciones, las mismas que están contempladas en el Manual de Organización de Funciones (MOF) y en el Reglamento Organizacional de Funciones (ROF) de la institución y que han sido aprobados con Ordenanza Municipal y Resolución de

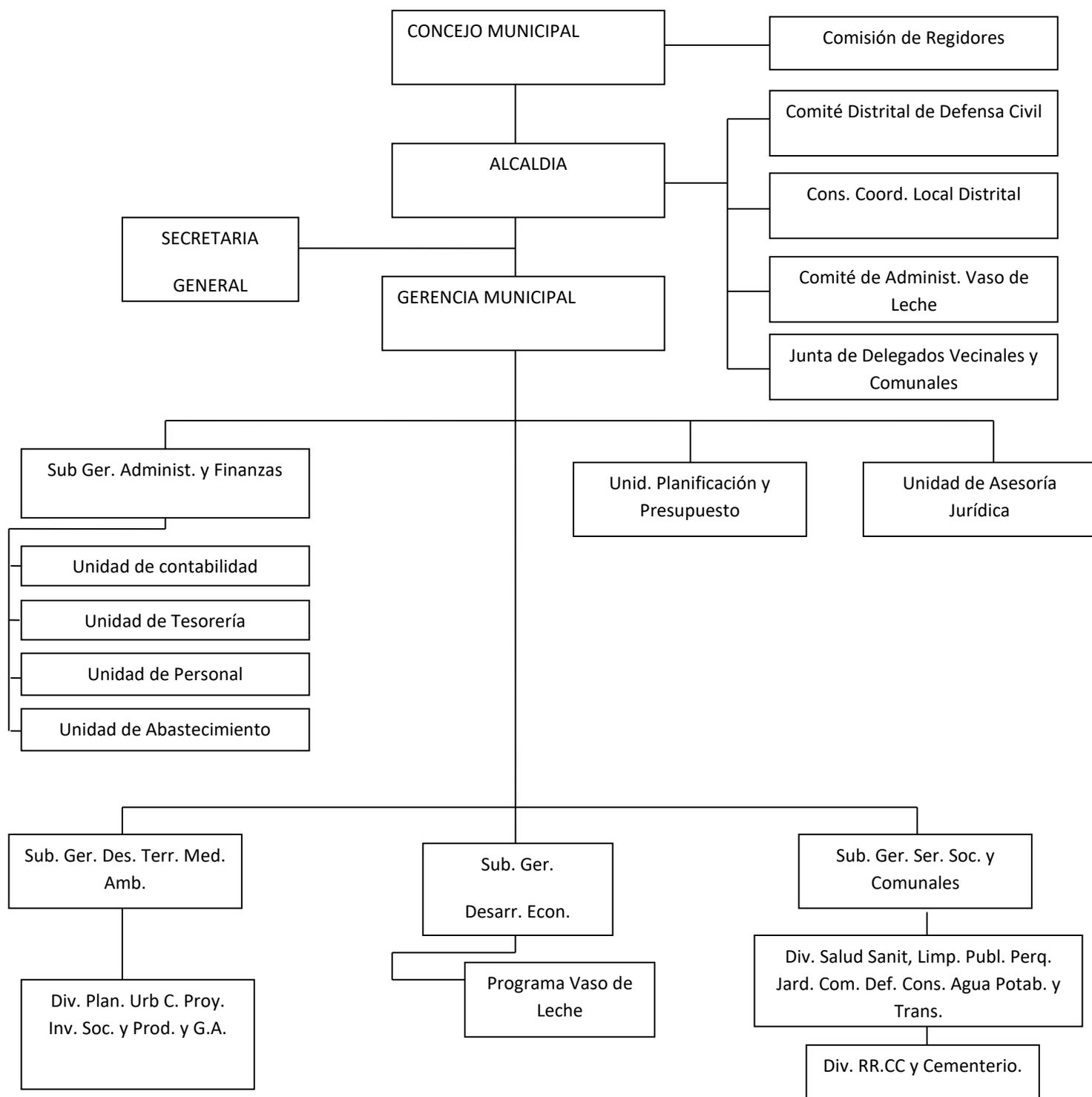
<sup>34</sup> Fuente: Ministerio de Agricultura. Dirección Regional Agraria Cajamarca-Dirección de Información Agraria, 2013.

Alcaldía en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

- b. Órganos de Línea**, según el ROF y MOF de la institución, están conformados con por los siguientes órganos: Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia Desarrollo Territorial y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Desarrollo Económico, y la Sub Gerencia de Servicios Sociales y Comunales, estos órganos son los que actualmente deberían estar funcionando en la municipalidad, pero por falta de presupuesto a la fecha no se han creado dichos órganos. Actualmente la Municipalidad vienen funcionando con los siguientes órganos de línea: Sub Gerencia Desarrollo Territorial y Medio Ambiente y la Sub Gerencia de Servicios Sociales y Comunales.
  
- c. Órganos de Apoyo**, los órganos de apoyo que actualmente viene funcionando en la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz son: Unidad de Contabilidad y Presupuesto (Asesor Externo), Unidad de Tesorería, Unidad de Abastecimiento, Secretaria General y Registro Civil, Unidad de Gestión Técnica del Agua y Saneamiento, Programa de Vaso de Leche, Unidad Local de Focalización y la OMAPED. Cabe indicar que la Sub Gerencia de Servicios Sociales y Comunales por la falta de capacidad operativa se encarga de ejecutar múltiples funciones, dentro de ellos se encuentra: Responsable de la Unidad de Gestión Técnica del Agua y Saneamiento, Programa de Vaso de Leche, Unidad Local de Focalización y la OMAPED.

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz actualmente vigente.

**Gráfico 03. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz<sup>35</sup>**



<sup>35</sup> Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Aprobada por Ordenanza Municipal N° 004-2012-MDJMQ.

### 2.3.1. Personal Administrativo

Según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), aprobado con los documentos de gestión pertinentes, la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz debe contar con 22 servidores y funcionarios públicos, pero a la fecha dicha institución cuenta con 11 funcionarios y/o servidores públicos, los mismos que se encargan de realizar múltiples funciones.

**Tabla 18. Personal administrativo y de servicio de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz**

Personal	CONDICION			TOTAL
	Nombrado	Contratado	CAS	
Funcionarios			02	02
Servidores			01	01
Técnicos	03	01		04
Auxiliares	01			01
Obreros (Choferes)		03		03
Obreros Eventuales				00
<b>Total</b>	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>11</b>

Fuente: Instrumentos de Gestión - Cuadro de Asignación de Personal – CAP, 2012. MDJMQ.  
Elaboración Propia

### 2.3.2. Vehículos y Maquinaria

La Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, cuenta con maquinaria y equipos con una antigüedad promedio que bordean los 10 años, los cuales se encuentran en mal estado, (Volquete, Cargador Frontal y Camioneta Ford), y vienen operando en forma deficientemente, pero no lo hacen de manera intermitente, ya que se malogran, generando altos costos de mantenimiento y atrasando las obras públicas. Asimismo, cuenta con una camioneta 4\*4 y una Excavadora sobre orugas CAT 329, que se han adquirido en el año 2012 y 2013 respectivamente que se encuentra en buen estado de funcionamiento.

A continuación, se presenta la maquinaria y equipos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz.

**Cuadro 04. Vehículos y maquinaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz**

<b>T I P O</b>	<b>MARCA</b>	<b>PLACA N°</b>	<b>AÑO/FABRIC.</b>	<b>FECHA/ADQ.</b>	<b>ESTADO</b>
<b>MAQUINARIA ANTIGUA</b>					
1. Volquete	Volvo	XG-8662	1986	1986	Operativo
2. Camioneta Pickup	Ford	00-4613	2000	2000	Operativo
3. Cargador Frontal Modelo WA 180	Komatsu	S/N	2000	2000	Operativo
4. Camioneta Custer	Kia	S/N	1990	1990	Inoperativo
5. Plancha Compactadora de F° D° 9. OHP GX270HQ	Dynamic- Honda	S/N	-	-	Inoperativo
6. Plancha Compactadora de F° D° 9. OHP GX270HQ	Dynamic	S/N	-	-	Inoperativo
7. Mezcladora de Concreto de 9P3, Motor Honda, 9HP. Model. GX270 TQP	Inhorpersa	S/N	2007	26/11/2007	Operativo
8. Vibrador de Concreto de 5.5 HP, con Manguera de 6 MT.	Mega	S/N	2007	26/11/2007	Operativo
<b>MAQUINARIA NUEVA</b>					
9. Camioneta 4x4 – Ambulancia tipo semiequipada	Toyota	EUA=743	2010	24/11/2010	Operativo
10. Camioneta Pickup 4x4	Toyota	EGH-865	2012	30/07/2012	Operativo
11. Moto Lineal	Cross	EA-3684	2012	20/02/2012	Operativo
12. Excavadora	CAT	329	2013	12/02/2013	Operativo
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>					
13. Maquina Fotocopiadora Remanufactura DI 552	MINOLTA	SR. 3100158		28/10/2010	Operativo
14. Fotocopiadora	MONOLTA	SR. 1723516		20/11/2003	Operativo

Fuente: Actas de Transferencia de Gestión 2007-2010 y Tarjetas de Propiedad- MDJMQ.  
Elaboración Propia

#### **2.4. Diagnóstico Institucional**

Durante el periodo 2007- 2010, la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, no ha contado con un equipo técnico calificado, ello debido a la falta de presupuesto institucional. A la fecha la actual gestión continúa laborando con el mismo problema sin una capacidad operativa suficiente, a ello se suma los inoportunos e informales procesos y/o procedimientos administrativos con el que se

viene laborando en la entidad y la falta de implementación de los instrumentos de gestión que permita mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la administración.

La falta de implementación de un área usuaria ya sea la Sub Gerencia de Infraestructura Rural y Urbana, Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y la Sub Gerencia de Desarrollo Social, limitan la generación de proyectos económicos-productivos, frente a las necesidades ilimitadas que tienen los pobladores del distrito.

La problemática de los ítems mencionados anteriormente tiene varios cuellos de botella, y los principales son: la falta de presupuesto institucional, el aislamiento y la falta de coordinación de la entidad con otras instituciones, la misma que repercute en las unidades de la entidad, la falta de acceso a los TIC (Tecnología de información y comunicación), etc.

La falta de un instrumento operativo como es: El Plan Operativo Anual-POA, donde se priorice las actividades y/o proyectos, las mismas que está en función de la asignación presupuestal; la falta de un Plan de Desarrollo Concertado-PDC actualizado que esté orientado hacia un proceso de desarrollo consistente en crear, retener o distribuir las riquezas humanas culturales y materiales a lo largo y ancho del territorio, sobre el cual actúa, y en el que sus habitantes adquieran progresivamente mayor capacidad de control y gestión en beneficio de un mayor nivel de vida; y la falta de planificación y/o programación de actividades, también limitan el cumplimiento de metas de la gestión edil.

Si bien es cierto que se han ejecutado algunos proyectos que se mencionan más adelante, aún es débil la presencia del Estado, ya que se nota la no presencia de los servicios públicos en el distrito, y uno de los factores principales que enfrentan los municipios rurales, es la falta de presupuesto institucional.

## **2.5. FODA Institucional**

Las fortalezas y debilidades identificadas de forma participativa y ajustada técnicamente son las siguientes:

### **Fortalezas:**

1. La municipalidad cuenta con servidores públicos que tienen poca experiencia en su área de trabajo.
2. Las relaciones interpersonales son adecuadas, ya que el clima laboral permite trabajar en equipo, pero solamente cuando se coordina con la alta dirección, lo cual redundaría en beneficio de los contribuyentes.
3. La Gestión actual cuenta con un mayor conocimiento sobre las necesidades de la población del distrito, tanto urbana como rural.
4. La Gestión actual propicia la organización y participación de los vecinos, lo que conlleva a identificar a la comunidad con los objetivos y metas locales.
5. Mejoramiento de la infraestructura de la municipalidad, que permite una mejor atención a la población, la misma que se traduce en la facilidad para ejercer las funciones.
6. Se ha recuperado el principio de autoridad, orden, seguridad y limpieza, entre otros.

### **Debilidades:**

1. No se cuenta con capacidad operativa suficiente para ejecutar funciones propias y/o coordinar acciones que mejore la gestión edil.
2. Falta la implementación de área usuaria y de otras oficinas, de donde debe partir la necesidad de implementar los proyectos económicos- productivos y los de infraestructura (Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural y Sub Gerencia de Desarrollo Económico).
3. Los órganos de apoyo con los que cuenta la municipalidad, permiten un ambiente de trabajo no eficiente, ya que el personal se encuentra medianamente capacitado y no se coordina, planifica, ejecuta, actividades y/o acciones conjuntas que coadyuve a mejorar la gestión edil.

4. La carencia de un almacén adecuado que permita almacenar adecuadamente los bienes y/o activos, y la falta de personal idóneo que se encargue del control, almacenamiento, orden y apilación de los bienes y/o activos que posee la municipalidad.
5. Inoportunos e informales procesos y/o procedimientos administrativos que ayuden a una reconversión constante de la administración.
6. Falta de tecnologías de información y comunicación que permita agilizar los procesos de manera adecuada, la misma que limita la implementación de programas municipales para el seguimiento, evaluación, monitoreo y control de las acciones y/o actividades.
7. La falta de liquidez financiera, afecta la ejecución de algunos proyectos programados y de importancia para el distrito y sus caseríos.
8. Carencia de información y base de datos en todos los rubros (económico, social, ambiental, institucional, entre otros), los mismos que dificulta la toma de decisiones en forma oportuna, frente a los hechos que se presentan.
9. Parte del personal municipal no ha participado en cursos de actualización concerniente a su competencia, ello debido a la falta de personal, falta de un programa de desarrollo humano, entre otros.
10. La ubicación geográfica del distrito José Manuel Quiroz y la falta de esfuerzos de las autoridades es una limitante para ejecutar actividades administrativas que coadyuven con la eficiencia y eficacia, ello hace que no se tenga la inmediatez con todas las dependencias donde funciona las diversas instituciones públicas y privadas, lo que no permite economizar tiempo en movilizarse a dichas dependencias.

**Oportunidades:**

1. Se encuentra una respuesta favorable por parte del vecino, a las políticas de puertas abiertas y el dialogo directo establecido por la actual gestión.
2. Apoyo de instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales de desarrollo (ONGs) en las acciones que ejecuta la Municipalidad, algunos de ellos plasmados en convenios u otros documentos que formalizan la colaboración.

3. Los lugares de la provincia de San Marcos y el distrito José Sabogal tiende a consolidarse como lugares de mejor conectividad comercial.
4. Implementación de tecnologías de información y comunicación –TICs a través del acceso a internet la misma que ha sido implementada en el año 2013.
5. El avance de la tecnología, permite ofrecer una mejor atención al ciudadano. Por ejemplo: El desarrollo de la página web de la municipalidad; el avance tecnológico de la informática facilita el trabajo, ahorrando tiempo y otorgando seguridad, como es el caso del sistema peruano de información jurídica que tiene las últimas modificatorias en cuanto a las normas legales.
6. Lograr convenios con instituciones públicas como Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT); que permitan el intercambio de información, a efecto de optimizar el tiempo y ahorrar recursos, SERVIR, OSCE, etc.
7. Existencia de entidades y organismos no gubernamentales que brindan servicios de capacitación en temática municipal a costos accesibles.
8. Los inversionistas encuentran condiciones favorables para su participación en temas de vivienda y comercio.
9. Incremento de las inversiones inmobiliarias en el distrito.
10. Facilitar el intercambio de experiencias en otras municipalidades, para conocer temática de gestión de proyectos, administración pública, experiencias exitosas, entre otros, con la finalidad de mejorar los servicios en la municipalidad.

**Amenazas:**

1. La crisis económica y recesiva que atraviesa el mundo, afecta las inversiones en el país y por ende los ingresos municipales.
2. Disminución de los ingresos fiscales nacionales y por ende la disminución del presupuesto para la municipalidad.
3. Conflictos sociales que perjudiquen el avance de la gestión.
4. Ingreso del sector minero al distrito originaría el incremento de la contaminación ambiental.

5. Falta de apoyo de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las tecnologías de información y comunicación.
6. Incremento del índice de violencia, delincuencia y drogadicción en la sociedad, genera que se haga un mayor esfuerzo, a fin de poder brindar mejores servicios que coadyuven con disminuir el riesgo de seguridad a los vecinos del distrito.
7. Existencia de grupos sociales y/o políticos que distorsionan la información sobre la gestión, con el fin de confundir y alarmar a los vecinos.
8. Ausencia de transporte público y/o colectivo, limita el intercambio comercial y bienes y servicios.
9. Falta de interés de las autoridades regionales en apoyar con la permeabilización vial.

## **2.6. Instrumentos de Gestión**

### **- Reglamentos de la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz**

La Municipalidad solamente cuenta con el ROF (Reglamento de Organización de Funciones) y MOF (Manual de Organización de Funciones), Reglamento Interno de Consejo, CAP (Cuadro de Asignación de Personal).

Asimismo, la municipalidad cuenta con el plan de desarrollo concertado, elaborado en el año 2010 que a la fecha no se encuentra actualizado.

### **- Instrumentos de la Gestión Municipal**

En la actualidad no se cuenta con un Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo Económico, Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Plan de Desarrollo de Capacidades, Plan Institucional de Mediano Plazo, Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres, Plan de Desarrollo de Capacidades Institucionales, entre otros.

### **CAPITULO III**

#### **LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU CONTRIBUCION EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ**

En este capítulo se analiza la asignación y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, así como los sectores donde se destinó una mayor cantidad de recursos, y la repercusión del gasto en el crecimiento económico del distrito.

De acuerdo a la metodología indicada, se efectuaron 103 encuestas a los pobladores de los diferentes caseríos y centros poblados del distrito, y a la vez son beneficiarios de los proyectos relacionados al fortalecimiento del desarrollo agropecuario, sistemas de riego, y apertura y mejoramiento de trochas carrozable, dicha información servirá para analizar en qué medida los proyectos ejecutados han incidido en el crecimiento económico del distrito.

#### **3.1. Análisis de la Asignación y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz**

##### **3.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz**

El presupuesto institucional de apertura- PIA en el año 2007, fue de S/. 1'155,587.00, mientras que el modificado fue de S/. 2'023,789.00, de los cuales el 65% de dichos fondos fueron destinados a gasto corriente, mientras que el 35% fueron destinados a gasto de inversión. El porcentaje destinado a gasto inversión, se debe a las limitaciones presupuestales, ya que se destinaria un mayor porcentaje siempre y cuando el presupuesto destinado a FONCOMUN fuese mayor del que está recibiendo la Municipalidad, a la fecha el presupuesto promedio mensual asignado es de S/. 80,000.00, de dicho presupuesto el 65% cubre los gastos de operación, administrativos, remuneraciones del personal y

actividades propias de la Municipalidad. Para el año 2008, el presupuesto institucional de apertura fue de S/. 1'421,749.00, mientras que el modificado fue de S/. 2'031,222.00. Al año 2012, el presupuesto de apertura fue de S/. 1'898,173, mientras que el modificado llegó a S/. 5'356,470.00.

En promedio en PIA durante el periodo de estudio no ha sufrido una variación porcentual significativa, ya que es un presupuesto inicial y que se va ajustando durante cada año fiscal, en dicho periodo tenemos un PIA promedio de S/. 1'338,043.833; quien si ha experimentado variaciones ha sido el PIM Presupuesto Institucional Modificado o el presupuesto real, ya que en promedio el presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz fue de S/. 3'338,757.167 anual.

El PIM de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz del año 2011 al año 2012, experimentó un crecimiento del 24.2%, pasando de S/. 2'023,789 a S/. 5'356,470, pero donde experimentó un mayor crecimiento fue del año 2009 al año 2010, pasando de S/. 2'203,079 a 4'107,831;<sup>36</sup> ello gracias a los fondos concursales donde participó la municipalidad con el FONIPREL, los mismos que le asignaron una mayor cantidad de recursos.

**Tabla 19. Asignación del Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, 2007 – 2012 (Millones de Nuevos Soles)**

Distrito	2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	PIA	PIM										
José Manuel Quiroz	1,155,587	2,023,789	1,421,749	2,031,222	1,181,739	2,203,079	1,050,582	4,107,831	1,320,433	4,310,152	1,898,173	5,356,470
Variación %			23.0%	3.7%	-16.90%	8.5%	-11.10%	86.46%	25.69%	4.93%	43.75%	24.28%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable  
Elaboración Propia

<sup>36</sup> Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable. Fecha de Consulta: 10/11/2013.  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

### 3.1.2. Representación Porcentual del Presupuesto asignado a la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz en relación a los distritos de la provincia de San Marcos

En cuanto al porcentaje que representa el presupuesto que es asignado a los seis distritos que pertenecen a la provincia de San Marcos, se tiene que la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz durante el periodo de estudio representa en promedio el 10% del total de presupuesto que es asignado a todos los distritos de San Marcos, es por ello que, en presupuesto actual de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, no bordea los S/. 1'700,000.00. por todas las fuentes de financiamiento, mientras que los distritos de Pedro Gálvez- San Marcos, José Sabogal y Gregorio Pita, tienen un presupuesto promedio que representa el 40%, 22% y 14% respectivamente durante el periodo de estudio.<sup>37</sup>

**Tabla 20. Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado- PIM del distrito de José Manuel Quiroz, en relación a los distritos de la provincia de San Marcos, 2008-2012**

Distrito	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO
	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM	
José Manuel Quiroz	8%	8%	12%	11%	11%	10%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable  
Elaboración Propia

### 3.1.3. Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz

Durante el periodo de estudio la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, ejecutó en promedio el 58.4%, y es la municipalidad que menos ejecutó el presupuesto de todos los distritos que pertenecen a la provincia de San Marcos.

La ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz en el año 2012, fue de 45.5%, mientras que en el año 2011 fue del 38.4%, el año

<sup>37</sup> Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable. Fecha de Consulta: 10/11/2013.  
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

2010 fue del 44.9%, en el año 2008 ejecutó un gasto del 87.7%, mientras que en el año 2007 ejecutó el 67.7%. Cabe indicar que en los diferentes años, la ejecución de gasto ha sido distinta notándose una mayor ejecución en los años 2008 y 2009, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

En el rubro “solo proyectos” durante el periodo de estudio la Municipalidad en promedio ejecutó un gasto de 52% en relación al presupuesto asignado.<sup>38</sup>

**Tabla 21. Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos, 2007-2012**

Distrito/Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	PROMEDIO (%)
	%	%	%	%	%	%	
José Manuel Quiroz	67.7	87.7	75.6	44.9	38.4	45.5	58.43

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable  
Elaboración Propia

### **3.2. Análisis e Interpretación de los Resultados de la Ejecución Presupuestaria Por Sectores**

#### **3.2.1. Ejecución Presupuestaria por Sectores, 2007- 2012**

Durante el periodo de estudio se hizo seguimiento a los archivos que obran en la municipalidad y se llegó a la conclusión que la ejecución presupuestaria por sector económico durante el periodo de estudio, en promedio sobresale en importancia el sector saneamiento básico con 31.6% de ejecución, le sigue en importancia el sector educativo con 30.5%, el sector salud con 9.7%, mientras que los sectores económicos que están directamente relacionado con el crecimiento económico del distrito, son sectores en los que menos se ha invertido, por lo que el sector agropecuario representa el 8.7%, del gasto total, y el sector transporte o vial, representa el 8.8%.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Consulta amigable. Fecha de Consulta: 15/11/2013. <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

<sup>39</sup> Fuente: Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz- Unidad de Abastecimiento, 2013.

**Tabla 22. Ejecución Presupuestaria del distrito de la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, Provincia de San Marcos, Por Sectores, 2007-2012**

Ejecución Presupuestaria por Sectores Económicos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio
	%	%	%	%	%	%	%
SECTOR AGRICOLA, GANADERO Y RIEGOS	17.9	13.1	11	10	0	0	8.7
SECTOR EDUCATIVO	46.4	47.8	16	36	32.3	4.6	30.5
SECTOR SALUD	27.3	2.4	6	17	2	3.4	9.7
SECTOR TRANSPORTE O VIAL	0.05	15	24	2.0	3.7	8.2	8.8
SECTOR ELECTRICIDAD	4	0	0	0	0	0.2	0.7
SECTOR INSTITUCIONAL	0	9.0	3.0	3.0	0	13	4.7
SECTOR SANEAMIENTO BASICO	0	1.2	37	30	58	63.1	31.6
OTROS	4.4	11.5	3.0	2.0	4.0	7.5	5.4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>						

Fuente: Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz- Unidad de Abastecimiento.  
Elaboración Propia

### **3.3. Evaluación de la contribución al crecimiento económico del distrito por la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz**

En esta parte del estudio se analizará las encuestas aplicadas a la población del distrito de José Manuel Quiroz, con el objeto de determinar en qué medida la ejecución del presupuesto ha incidido en el crecimiento económico, para ello se efectuaron 103 encuestas en 07 caseríos y 03 centros poblados.

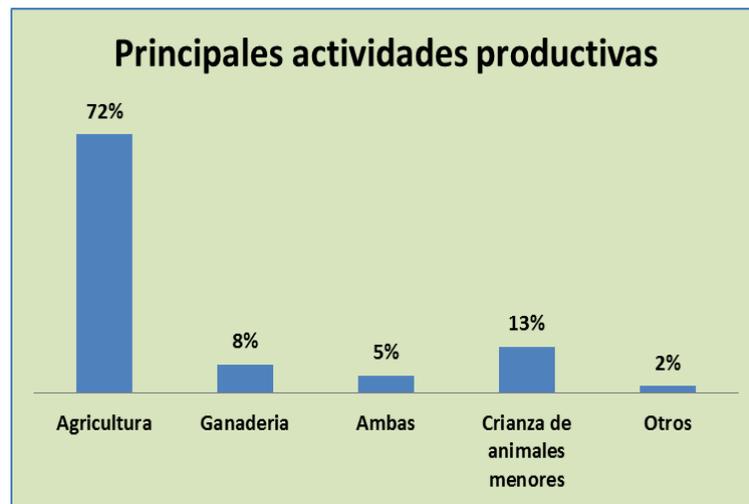
#### **3.3.1. PRODUCCIÓN**

##### **a. Principales Actividades Económicas**

Según el estudio realizado, se concluye que en el distrito de José Manuel Quiroz el 72% la población tiene como actividad principal la agricultura, le sigue en importancia la crianza de animales menores con un 13%, la

ganadería destaca en un 8%, mientras que los pobladores que se dedican a la agricultura y ganadería es 5% de la población total y los que se dedican a realizar otras actividades es 2%. Cabe indicar que estas actividades son las que tienen los pobladores como prioritarias y que en cierta medida les genera un pequeño nivel de ingresos. Asimismo, los pobladores también combinan estas actividades con la crianza de animales menores, venta de mano de obra en el sector agropecuario, sector construcción y en el comercio.

**Gráfico 04**

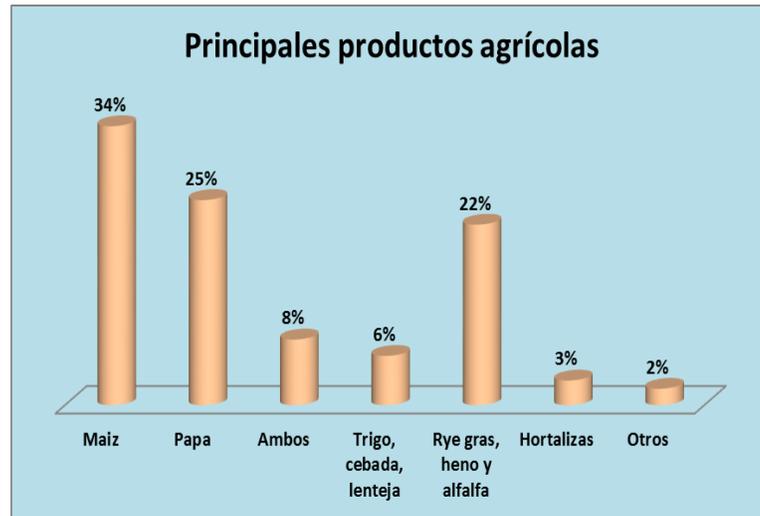


Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

#### **b. Principales Productos Agropecuarios**

Los principales productos que se cultivan en el distrito de José Manuel Quiroz, son el maíz con un 34%, le sigue en importancia la papa con 25%, la siembra de rye gras, heno y alfalfa 22%. Estos tres productos abarcan el 81% de la producción del distrito; por lo que nos da a entender que las áreas de tierra del distrito están cubiertas mayormente por estos cultivos. Asimismo, tenemos cultivos como trigo, cebada y lenteja con un 8%, hortalizas con 3% y otros cultivos con un 2%.

**Gráfico 05**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

### **c. Proyectos Ejecutados**

Los resultados nos arroja que la población percibe que los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas por fortalecer la actividad agropecuaria durante el periodo de estudio es lenta, ya que no se han realizado proyectos de gran envergadura ya sea en riego, apertura de trochas carrozable y desarrollo agropecuario, es por ello que el 7% la población percibe que el gobierno local ha ejecutado proyectos de riego, un 12% de la población percibe que se ha ejecutado la apertura u mejoramiento de trochas carrozable, el 4% de la población percibe que se ha ejecutado proyectos sobre el mejoramiento de la actividad agropecuaria, y un 65% percibe que no se ha realizado proyectos que favorezca la actividad agropecuaria.

**Gráfico 06**

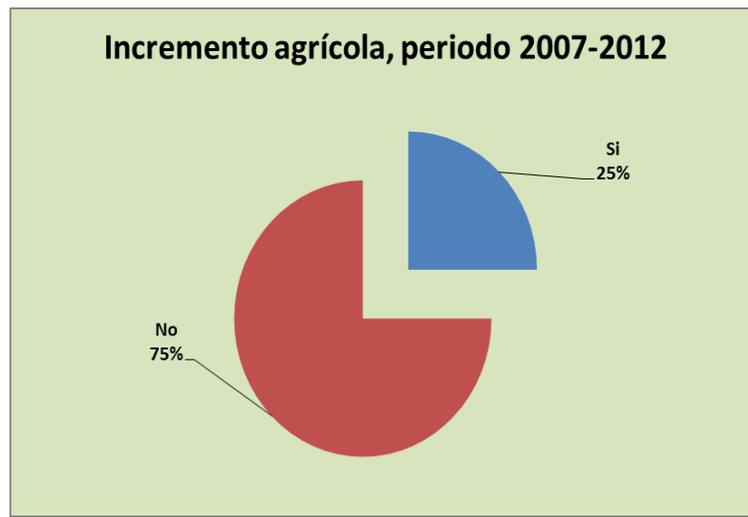


Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

#### **d. Incremento de la Producción**

Según el estudio realizado, llegamos a la conclusión que el 25% de la población si se ha incrementado su producción agrícola, mientras que las tres cuartas partes de la población manifiesta que tanto sus siembras como sus cosechas son las mismas y que no se ha incrementado la producción durante el periodo de estudio. Cabe indicar que según las entrevistas realizadas a los productores del distrito que manifestaron que si se ha incrementado su producción, este incremento ha sido bajo y no ha ayudado a mejorar su nivel de ingresos y su calidad de vida.

**Gráfico 07**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

- **Agrícola**

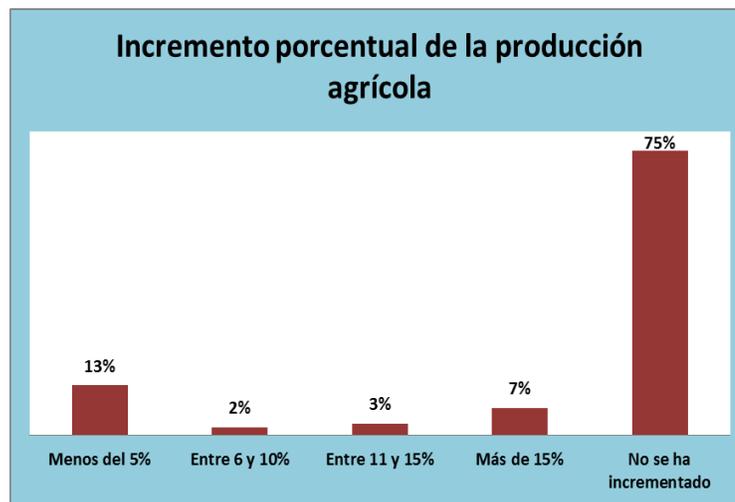
La producción agrícola en el distrito de José Manuel Quiroz es baja, por lo que su economía mayormente es una economía de autoconsumo. Si bien es cierto que durante el periodo de estudio solamente el 25% de la población ha incrementado su producción, y ello gracias a los proyectos que se han ejecutado relacionado a la apertura de trochas carrozable, construcción de sistemas de riego y desarrollo agropecuario, el 75% manifiesta que su producción no se ha incrementado y que por años vienen produciendo la misma cantidad, aunque algunos años la producción ha disminuido debido a factores climatológicos.

Asimismo, en cuanto al incremento de la producción, el 13% de la población manifestó que su producción si se incrementó en menos del 5 por ciento, el 2% de la población manifestó que la producción se incrementó entre el 6 y 10 por ciento, el 3% de la población manifestó que su

producción se incrementó entre el 11 y 15 por ciento, y el 7% de la población manifestó que su producción se incrementó en más del 15%.<sup>40</sup>

Por ejemplo: En promedio, antes un poblador sembraba 03 kg de maíz y cosechaba 01 saco equivalente a 5 arrobas, u equivalente a 1,000 choclos, actualmente siembra la misma cantidad de maíz, pero ha incorporado a sus siembras 01 arroba de papa y ½ kg de alfalfa, en dichos cultivos cosecha aproximadamente de 15 a 20 arrobas de papa y con la alfalfa ayuda a mantener a 20 cuyes aproximadamente. Cabe indicar que dichos productos anteriormente en un 100% era utilizado para el consumo familiar.<sup>41</sup>

**Gráfico 08**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

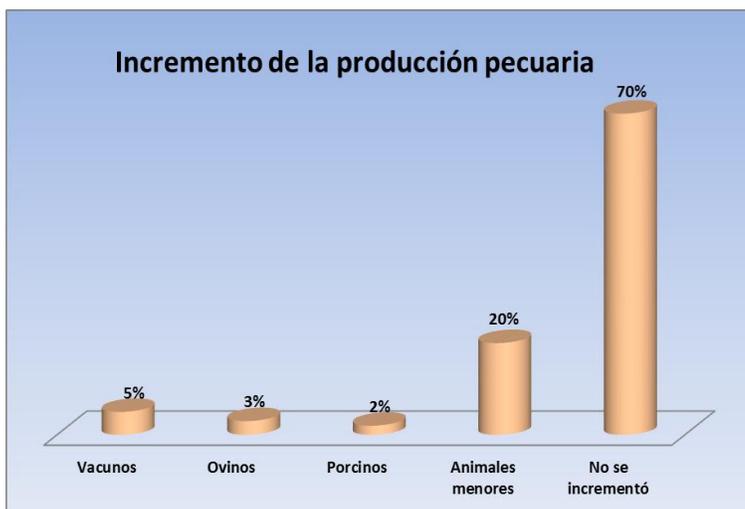
<sup>40</sup> Acá se encuentra los productores de leche, que anteriormente se dedicaban al pastoreo y algunos a la producción de papa. Actualmente, siembran papa en menor cantidad y han cubierto las áreas de terreno con pastos. La producción actual de leche es en promedio de 7 a 8 lts diarios por vaca; y los pobladores que se han dedicado a la crianza de animales menores (cuyes) y que han dejado de sembrar maíz en mayores cantidades, para dedicarse a sembrar alfalfa, ya que es más rentable. En cuanto al producto papa, antes las familias en promedio sembraban dos arrobas de papa y cosechaban en promedio de 20 a 25 arrobas. Actualmente siembran de 3 a 4 arrobas de papa y cosechan 40 a 50 arrobas, considerando que primeramente siembran el maíz en época de invierno por un periodo de 6 meses, después de su cosecha siembra la papa. En cuanto al maíz, la siembra no se ha incrementado en promedio las familias siembran 3 kgs., existe el caso de las familias que han dejado de sembrar este producto para dedicarse a sembrar pastos o alfalfa y hortalizas. Algunas familias se están dedicando a la crianza de animales menores (cuyes), con una cantidad de 20 a 30 cuyes, para dicha cantidad se necesita de 200 a 300 m<sup>2</sup> de terreno y 01 kg de semilla de alfalfa. Cabe indicar que la producción de alfalfa es de 1.5 a 2 meses. (Información proporcionada por las familias de los caseríos donde se han realizado proyectos de apertura y mejoramiento de trochas carrozable, construcción de sistemas de riego y mejoramiento del sector agropecuario).

<sup>41</sup> El precio del maíz es de 4 unidades por S/. 1.00 ó equivalente a S/. 20.00 la arroba, El precio de la papa es de S/. 10.00 la arroba. El precio del litro de leche es de S/. 0.90 por lt. El precio del ajo es de S/. 70.00 a S/. 80.00 la arroba.

- **Pecuaria**

En cuanto al incremento de la producción pecuaria los pobladores del distrito de José Manuel Quiroz en un 70% manifiestan que no se ha incrementado su producción, mientras que el 20% de la población manifiesta que se han incrementado los animales menores dentro de ellos destacan el cuy, el 5% de la población manifiesta que se ha incrementado el ganado vacuno, el 3% de la población manifiesta que se ha incrementado los ovinos y el 2% de la población manifiesta que se ha incrementado los porcinos.<sup>42</sup> Si bien es cierto que se ha incrementado la producción pecuaria para algunos pobladores, pero este incremento aún es bajo ya que no se observa un cambio sustancial en el crecimiento económico del distrito.

**Gráfico 09**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

<sup>42</sup> Anteriormente, las familias no se dedicaban a la crianza de cuyes, algunas familias lo hacían en pequeñas cantidades y para autoconsumo, y uno de los factores para no dedicarse a esta actividad era la falta de acceso vial, transporte público y la falta de implementación de proyectos de riego. Actualmente las familias que han sido beneficiadas con los proyectos relacionados a desarrollo productivo, han incrementado su producción, si antes criaban de 15 a 20 cuyes, actualmente en promedio crían 40 cuyes y más del 60% es destinado a la venta. En cuanto al incremento del ganado vacuno, durante el periodo de estudio las familias si han comprado más vacas para la producción de leche.

Asimismo, los pobladores del distrito manifiestan que el incremento de sus siembras se ha debido a varios factores. El 12% de la población manifiesta que el incremento agrícola se ha debido a la apertura y mejoramiento de trochas carrozable, lo que ha permitido comprar y trasladar los abonos de la ciudad al campo y por ende se ha incrementado la producción, el 8% de la población manifiesta que el incremento se ha debido a la construcción de los sistemas de riego, el 4% de la población manifiesta que se ha debido al apoyo del gobierno local en el mejoramiento de semillas, insumos, fertilizantes, abonos u otro insumo, el 1% manifiesta que el incremento productivo se ha debido a otros factores, dentro de ellos está el incremento del comercio. Mientras que el 75% de la población manifiesta que la producción no se ha incrementado.

**Gráfico 10**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

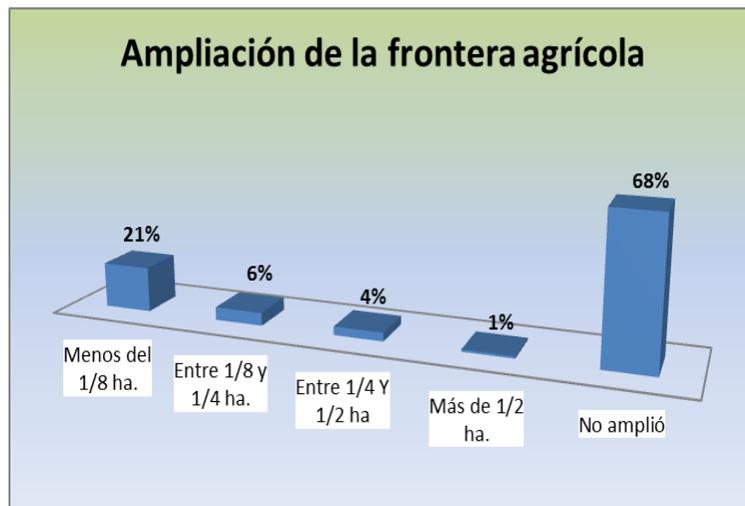
#### **e. Ampliación de la Frontera Agrícola**

El 68% de la población no amplió su frontera agrícola, a la fecha aún continúa sembrando la misma cantidad desde hace 6 años. Los escasos pobladores que han ampliado su frontera agrícola lo han hecho en mínimas proporciones. La ampliación está en función de varios factores dentro de

ellos están, los proyectos de riego, apertura de trochas carrozable, disponibilidad de terreno, agua, recursos económicos, calidad de terreno, entre otros factores.

Durante el periodo de estudio, solamente el 32% de la población amplió su frontera agrícola, mientras que el 68% no amplió su frontera agrícola; de los cuales, el 21% de la población amplió menos de 1/8 de hectárea, el 6% de la población amplió entre 1/8 y 1/4 de hectárea, el 4% de la población amplió entre 1/4 y 1/2 hectárea y finalmente el 1% de la población amplio su tierra en más de media hectárea. Los pobladores que han ampliado su frontera agrícola mayormente han sido para sembrar rye gras, alfalfa, heno y hortalizas.

**Gráfico 11**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

**Cuadro 05**

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LA POBLACION DEL  
DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ  
PRODUCCION**

Ítem	Agricultura	Ganadería	Agricultura y Ganadería	Crianza de animales menores	Otros	
<b>Principales actividades económicas</b>	72%	8%	5%	13%	2%	
Ítem	Maíz	Papa	Maíz y papa	Rye gras, heno y alfalfa	Trigo, cebada y lenteja	Otros
<b>Principales productos agropecuarios</b>	34%	25%	8%	22%	6%	5%
Ítem	Proyectos de riego	Apertura trochas carrozables	Fortalecimiento agropecuario	Otros	No hay proyectos productivos	
<b>Proyectos ejecutados</b>	7%	12%	4%	12%	65%	
Ítem	SI	NO				
<b>Incremento de la producción</b>	75%	25%				
Ítem	Menos del 5%	Entre el 6% y 10%	Entre 11% y 15%	Más de 15%	No se incrementó	
<b>Incremento de la producción agrícola</b>	13%	2%	3%	7%	75%	
Ítem	Vacunos	Ovinos	Porcinos	Animales Menores	No se incrementó	
<b>Incremento de la producción pecuaria</b>	5%	3%	2%	20%	70%	
Ítem	Apertura de trochas carrozables	Proyectos de riego	Fortalecimiento agropecuario	Otro	No se incrementó	
<b>Factores que contribuyeron con el incremento</b>	12%	8%	4%	1%	75%	
Ítem	Menos 1/8 ha.	Entre 1/8 - 1/4 ha.	Entre 1/4 - 1/2 ha.	Más de 1/2 ha.	No amplió	
<b>Ampliación de frontera agrícola</b>	21%	6%	4%	1%	68%	

Fuente: Trabajo de campo  
Elaboración propia

### 3.3.2. INGRESOS

#### a. Ingresos promedios de la actividad agropecuaria antes del año 2007

Según la muestra aplicada a los pobladores del distrito de José Manuel Quiroz, relacionada a los ingresos promedios, manifestaron que antes del año 2007, el gobierno local no ha ejecutado ningún proyecto que coadyuve con el mejoramiento u fortalecimiento de la actividad agropecuaria y por ende el nivel de ingresos, y uno de los factores ha sido la escasa disponibilidad presupuestaria con la que contaba la municipalidad, por esos años mayormente se ha ejecutado la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado, y la construcción de instituciones educativas.

Es por ello que el 88% de la población manifiesta que sus ingresos captados del sector agrícola antes del periodo de estudio eran menos de S/. 100.00, el 8% de la población manifiesta que era entre S/. 101.00 y S/. 200.00, y el 4% de la población manifiesta que sus ingresos promedios eran más de S/. 200.00. Cabe indicar que los pobladores mayormente no vendían su producción, su actividad agropecuaria era una economía de autoconsumo, a ello se suma la falta de vías de acceso y la falta de unidades de transporte público. Asimismo, estos ingresos no son mensuales sino por campaña productiva dependiendo del producto.<sup>43</sup>

En cuanto a la producción de leche, la producción anteriormente era escasa, las familias tenían de una a dos vacas y producían en promedio por cada vaca de 5 a 6 lts. de leche diarios, los mismos que era destinados para el consumo familiar u ofertados en el mercado local del distrito. Actualmente,

---

<sup>43</sup> El proceso productivo del maíz dura 6 meses hasta la cosecha, se siembra en el mes de octubre y se cosecha en el mes de marzo y abril, el proceso productivo de la papa dura 4 meses, se siembra en el mes de junio y se cosecha en el mes de setiembre, el proceso productivo del ajo dura 7 meses, se siembra en el mes noviembre y se cosecha en el mes de junio, el proceso productivo de las hortalizas es todo el tiempo y se cosecha cada 1.5 a 2 meses, ello está en función del agua, el proceso productivo de la alfalfa es todo el tiempo y se cosecha cada 1.5 a 2 meses.

en promedio existe de 4 a 5 vacas y produce de 7 a 8 lts por vaca por día, mayormente la población posee vacas criollas.

**Gráfico 12**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

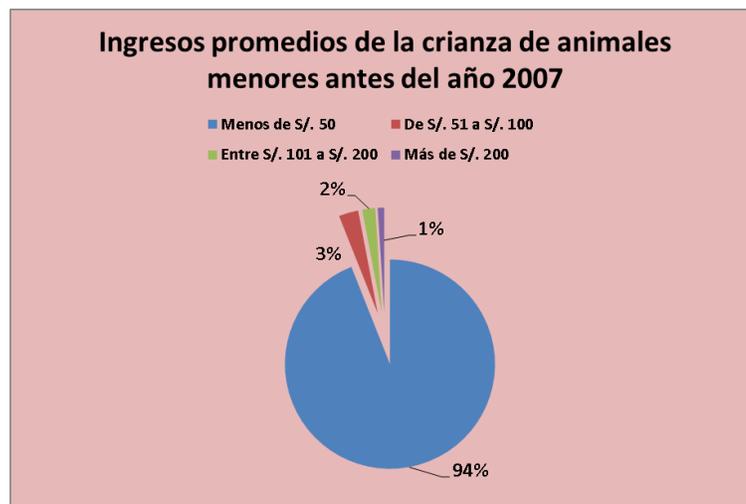
**b. Ingresos promedios de la crianza de animales menores antes del año 2007**

Los ingresos promedios por la crianza de animales menores en el distrito de José Manuel Quiroz antes del año 2007, no bordeaba los S/. 200.00, dentro de los animales menores destacan en importancia la crianza de cuyes, gallinas, conejos. Uno de los factores por el cual se explica los bajos niveles de ingresos por este rubro, es que mayormente los pobladores crían sus animales para consumo familiar y para ser utilizado en actividades festivas del distrito. Asimismo, la falta de vías de acceso y de unidades de transporte público limitaba la crianza, ya que es una limitante trasladar los animales menores a los mercados locales de la provincia.

Los ingresos promedios por la crianza de animales menores antes del año 2007

fue bajo, ya que el 94% de la población percibió ingresos menores a S/. 50.00, el 3% percibió ingresos entre S/. 51.00 y S/. 100.00, el 2% de la población percibió ingresos entre S/. 101.00 y S/. 200.00, y finalmente el 1% de la población percibió ingresos más de S/. 200.00, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

**Gráfico 13**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

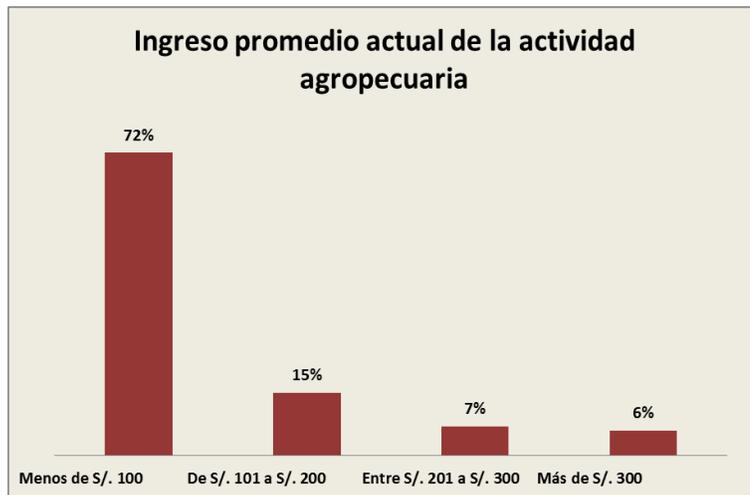
### c. Ingresos promedios actuales de la actividad agropecuaria

Los ingresos promedios actuales de la actividad agropecuaria que perciben los pobladores del distrito aún es bajo, ya que el 72% de la población percibe menos de S/. 100.00, acá se encuentran los pobladores que solamente utilizan su producción para autoconsumo, el 15% de la población perciben ingresos entre s/. 101.00 y S/. 200.00, el 7% de la población percibe ingresos entre S/. 201.00 y S/. 300.00, y el 6% de la población percibe ingresos más de S/. 300.00.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Estos ingresos no son mensuales, sino por cada actividad agropecuaria, y la sobrevivencia de los pobladores se da gracias al apoyo de los programas sociales implementados por el Estado.

Asimismo, cabe indicar que los ingresos por la crianza de animales menores en los últimos años se han incrementado, mayormente este incremento se ha dado en los caseríos y centros poblados donde el gobierno local e instituciones privadas ha realizado intervención, ya que existe pobladores que perciben más de S/. 500.00 por la oferta de animales menores, dentro de ellos destaca los cuyes, este ingreso se da cada 2 o 3 meses.

**Gráfico 14**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

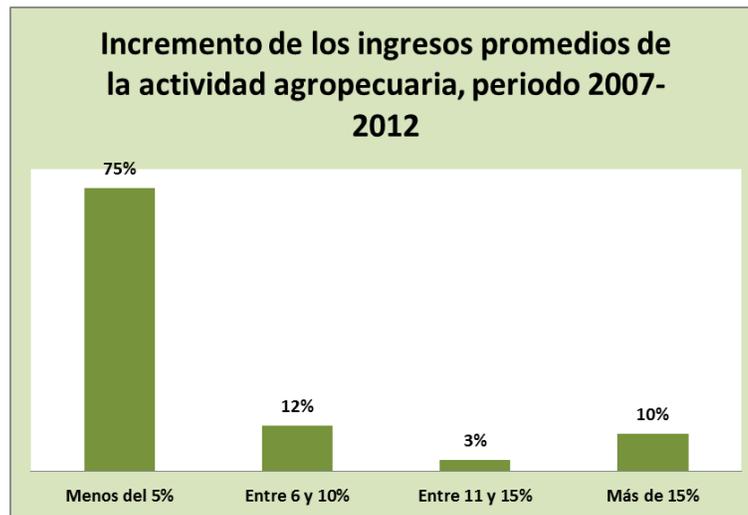
**d. Incremento de los Ingresos del periodo, 2007-2012**

Según el trabajo de campo realizado se concluye que, en la actividad agropecuaria los ingresos promedios de los pobladores del distrito de José Manuel Quiroz durante el periodo de estudio, si se ha incrementado, aunque el incremento no ha sido muy significativo, pero de alguna manera ha contribuido en la mejora de la calidad de vida de los pobladores.

El 75% de los pobladores del distrito incrementaron su ingreso en menos el 5 por ciento, el 12% de la población incrementó sus ingresos entre el 6 y 10 por ciento, el 3% de la población incrementó su ingreso entre el 11 y 15 por

ciento, y finalmente el 10% de la población incrementó su ingreso en más del 15%.<sup>45</sup>

**Gráfico 15**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

<sup>45</sup> Fuente: Elaboración propia a través de la aplicación de las encuestas y entrevista.

**Cuadro 06**

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LA POBLACION DEL  
DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ  
INGRESOS**

Ítem	Menos de S/. 100.00	Entre S/. 101.00 - S/. 200.00	Más de S/. 200.00	
<b>Ingresos de la actividad agropecuaria antes del año 2007</b>	88%	8%	4%	
Ítem	Menos de S/. 50.00	Entre S/. 51.00 - S/. 100.00	Entre S/. 101.00 - S/. 200.00	Más de S/. 200.00
<b>Ingresos promedio por la crianza de animales menores</b>	95%	3%	1%	1%
Ítem	Menos de S/. 100.00	Entre S/. 101.00 - S/. 200.00	Entre S/. 201.00- S/. 300.00	Más de S/. 300.00
<b>Ingresos actuales de la actividad agropecuaria</b>	72%	15%	7%	6%
Ítem	Menos 5%	Entre 6 y 10%	Entre 11 y 15%	Más de 15%
<b>Incremento de ingresos durante el periodo de estudio, 2007- 2012</b>	75%	12%	3%	10%

Fuente: Trabajo de campo  
Elaboración propia

## CAPITULO IV

### **ANALISIS DE LOS FACTORES QUE LIMITARON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN AL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL DISTRITO**

#### **4.1. Factores que limitaron la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz**

A continuación, describimos algunos factores que han limitado la ejecución presupuestaria durante el periodo de estudio.

##### **a. Carencia de un Equipo Técnico**

Durante el periodo de estudio, en la municipalidad no ha existido equipo técnico alguno o profesionales especializados en diferentes materias, que contribuyan con la ejecución presupuestaria y que prioricen proyectos que favorezca con el crecimiento económico del distrito, solamente han laborado profesionales que tienen formación técnica, (Unidad de Tesorería, Unidad de Contabilidad y Unidad de Abastecimiento), mientras que en el área de proyectos solamente ha laborado un ingeniero civil en cada gestión, sin apoyo y/o asistentes, es decir, dos profesionales en el área Técnica durante el periodo de estudio. Si las obras requerían un residente y/o inspector de obra, en muchas ocasiones lo hacía el ingeniero contratado por la municipalidad, el mismo que no se abastecía para cumplir con sus funciones y/o atribuciones del área Técnica.

Asimismo, según los files o curriculum vitae de los profesionales que figuran en la Unidad de Abastecimiento se aprecia que, los ingenieros que laboraron no tenían formación técnica o especialización en el Área de Proyectos, ello también era una de las debilidades que limitaba la ejecución presupuestaria.

Si es que se capacitaban lo hacía esporádicamente (un curso por año) y en cursos de uno o dos días, y una de las limitantes para capacitarse era la distancia con la que se encuentra el distrito hacia el departamento, y la falta de unidades móviles para trasladarse hacia los centros de capacitación. Por lo que nos da a entender que los profesionales que laboraron en el área de proyectos no contaban con capacitación y/o actualización sobre proyectos, ello repercutía negativamente en el desarrollo de sus funciones.

Además, no existía un proceso de selección de personal, que se encargue de captar a los mejores profesionales, la modalidad y forma de contratación, mayormente se hacía directa o por influencia política entre los profesionales y la máxima autoridad.

#### **b. Los Procesos y Procedimientos Administrativos**

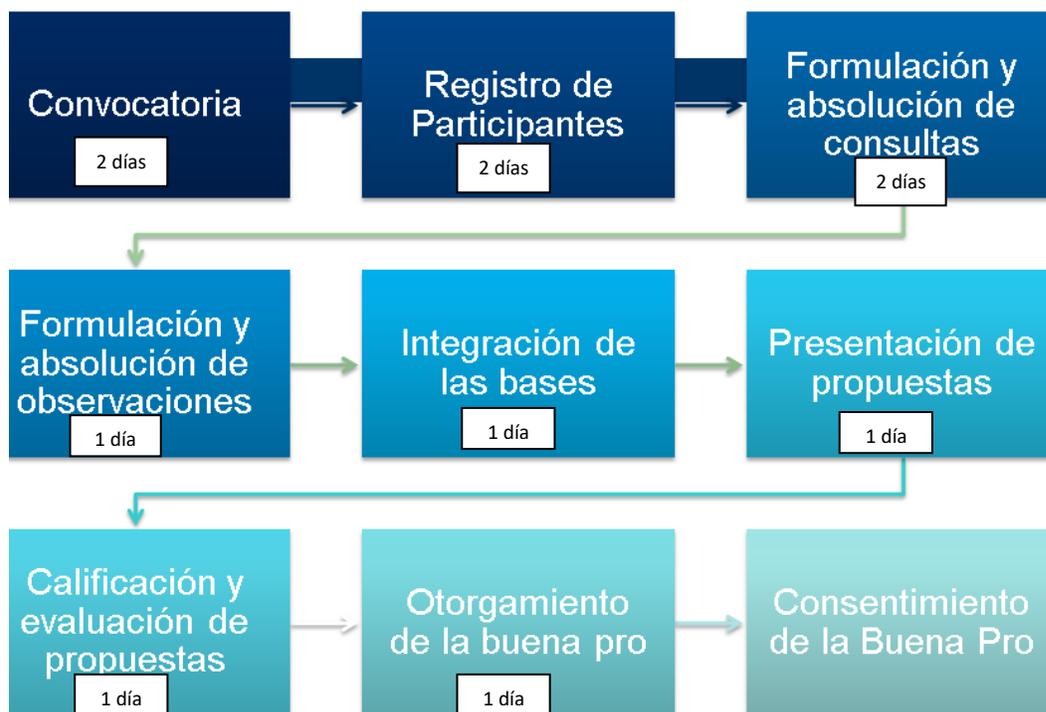
Haciendo un seguimiento a los expedientes de contrataciones que figuran en la Unidad de Abastecimiento de la municipalidad y con una ficha de verificación y en contraste con la página del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se llegó a la conclusión que durante el periodo de estudio la duración de las convocatorias si se realiza acorde a los plazos estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado.

Los procesos de selección que mayormente se realizaron fueron las adjudicaciones de menor cuantía (AMC), cuyos montos son menores a S/. 40,000.00 y mayores a S/. 11,400.00; cuando se trata de bienes y servicios, y menores de S/. 180,000.00 y mayores a S/. 11,400.00; cuando se trata de obras, y también algunas adjudicaciones directas selectivas (ADS), cuyos montos son menores o iguales a S/. 200,000.00; y mayores o iguales a S/. 40,000.00; tanto para bienes como para servicios.

Uno de los problemas que se presentaban en los procesos de selección eran las deficiencias en la elaboración de los términos de referencia en el acto de preparación (expediente de contratación), ello debido a la falta de conocimiento sobre el tema (contratación específica), y a la falta de proveedores cercanos para realizar las cotizaciones y el direccionamiento por lo que, en este proceso era donde se demora más tiempo.<sup>46</sup>

Para un mayor entendimiento sobre las etapas de los procesos de selección, la modalidad y plazos suscritos en la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por el DL N° 1016, y modificado por D.S. N° 184-2008-EF, presentamos a continuación el siguiente cuadro:

**Gráfico 16**  
**ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCION**



Fuente: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado- OSCE

<sup>46</sup> Los procesos no eran engorrosos y se llevaba según los plazos suscritos en la Ley, lo que hace engoroso y hace que se demore más tiempo son las personas que laboran en la Municipalidad, porque en muchos casos los procesos lo direccionan o esperan que un solo postor o contratista sea el ganador de los procesos.

En el grafico anterior se muestra las etapas de los procesos de selección según la Ley de contrataciones del Estado y su reglamento actualizado, en la que menciona que una adjudicación de menor cuantía (AMC) demora de 2 a 3 días, y solamente tiene como etapas: la convocatoria, registro de participantes, presentación de propuestas, calificación y evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro, mientras que una adjudicación directa selectiva (ADS), tiene todas las etapas mencionadas en el grafico anterior, y tiene una duración de 11 días desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro.

Según el estudio de campo realizado, el tiempo promedio de duración de cada proceso es de 2 a 3 días (para pasar la documentación de un área a otra), mientras que en conjunto los procesos de selección tienen una duración de más de 15 días.<sup>47</sup> A continuación mostramos el flujograma de los procesos de selección de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz.

### **Flujograma de un Proceso de Selección en la Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz**

Después de realizar un análisis sobre los plazos que se genera desde la preparación del expediente de contratación hasta la formalización del contrato de todos los procesos de selección, se llegó a la conclusión que en conjunto los procesos de selección se demoran en promedio 30 días hábiles. En esta fase el proceso que más demora es la preparación de los términos de referencia, ha existido procesos que se ha demorado hasta 01 mes para la elaboración de dichos términos. Luego de la preparación del expediente la convocatoria se realiza acorde a los plazos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y de acuerdo al tipo de procesos

---

<sup>47</sup> La información recogida de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad, es el tiempo para las adjudicaciones de menor cuantía, procesos que se desarrolla con más frecuencia en la institución. El proceso donde más se demora el personal, es en elaborar los actos preparatorios o términos de referencia (elaboración del expediente). Luego de aprobado el expediente de contratación, conjuntamente con las bases, la convocatoria se lleva a cabo acorde a los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado, y está en función del tipo de procesos que se desarrolle.

de selección, para una adjudicación directa selectiva – ADS está estipulado de la siguiente manera: convocatoria (09 días), evaluación de propuestas (01 día), otorgamiento de la buena pro (01), formalización de contrato (07 días), en caso el proceso sea declarado desierto se amplía hasta 10 días hábiles más.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Artículo 18 - Ley de Contrataciones del Estado y Art. 22 del reglamento.

**Gráfico 17**  
**Flujograma de un Proceso de Selección en la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz**

Fases	Área usuaria	Gerencia Municipal	Unid. Abastecimiento	Unid. Presupuesto	Total días
<b>Preparación del expediente</b>	Necesidad	Informe disponibilidad	Informe conformidad		02
		Proveído Unid. Abast.			01
			Elaboración Expediente		10
		Aprobación Expediente			01
			Elaboración Bases		01
		Aprobación Bases			01
	<b>Convocatoria</b>			- Convocatoria - Evaluación propuesta - Formalización contrato	
<b>Total</b>					<b>31 días</b>

Fuente: Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, Unidad de Abastecimiento, 2013.

Elaboración propia

## **Flujograma para la elaboración de un perfil o expediente técnico en la Municipalidad Distrital José Manuel Quiroz**

En cuanto a la elaboración de expedientes o perfiles técnicos, los procesos que se desarrollan hasta el pago respectivo al consultor por la elaboración del mismo aún es lento y/o existe deficiencias en su elaboración, ya que desde el momento que ingresa un expediente o perfil técnico por el área de trámite documentario, hasta que se dé la conformidad por el área usuaria y se apruebe con resolución de gerencia u alcaldía demora en promedio 55 días, a ello se suma la elaboración que está en función del tamaño del proyecto y que en promedio se demora de 1 a 2 meses, en total consideramos que su ejecución inicia al cuarto mes, ello teniendo en cuenta que los proyectos que se han elaborados son pequeños y los montos no bordean los S/. 100,000.00. Los factores que se tiene en la lentitud son: falta de personal en el área usuaria, el ingeniero encargado realiza múltiples funciones y dentro de ellas está la técnica, la administrativa y encargado de algunas residencias o inspecciones de obra, falta de implementación de tecnologías de comunicación, para generar los procesos oportunamente, todos los procesos que se desarrolla en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), hasta el giro del cheque (compromiso, devengado, girado y pagado), falta de unidades de transporte público para coordinar continuamente con los consultores y nos hagan llegar el levantamiento de observaciones en el plazo oportuno, falta de voluntad por parte del personal, ya que en muchas ocasiones las consultorías lo monopolizan, u el consultor no es su allegado haciendo ello demorar los procesos, direccionamiento (injerencia en la corrupción en los procesos de selección, esperan que un solo consultor o contratista elabore o ejecute el perfil o proyecto), apetitos personales u otro factor; de igual forma, algunos proyectos no cuentan con su presupuesto asignado y lo generan acorde al desembolso mensual del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), o se espera el desembolso del canon minero para ser ejecutado, entre otros factores.

**Gráfico 18**  
**Flujograma para la elaboración de un perfil o expediente técnico en la**  
**Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz**

Tramite documentario	Gerencia Municipal	Área Técnica	Unidad Abastec.	Consul- tor	Total días
Ingreso expediente	Proveído área técnica	Informe Observaciones			02
	Proveído Trámite				15
Devolver expediente				Levantar observaciones	06
Recepción Expediente					20
	Proveído área técnica	Informe Conformidad			02
	Resolución aprobación				01
			Orden de servicio		01
	Firma de cheque y pago				08
<b>Total</b>					<b>55 días</b>

Fuente: Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, Unidad de Abastecimiento. 2013.

### **c. Elaboración de Perfiles y Expedientes Técnicos**

En la municipalidad no se cuenta con un equipo técnico de profesionales que se encarguen de elaborar los perfiles e expedientes técnicos para los diferentes sectores económico- productivos, es por ello que la participación en concursos como el Ministerio de Vivienda, Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) u otros organismos, es escasa, por lo que para elaborar un perfil o expediente técnico se contrata un profesional externo, que en muchas oportunidades son elaborados desde gabinete, y con escasa supervisión por parte de la entidad, ello hace que dichos documentos fueran deficientes en su contenido con información no real o irrelevante, ocasionando en su ejecución, modificación en reiteradas oportunidades en lo físico y financiero. Asimismo, el tiempo promedio para la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos es de 1 a 2 meses; ello está en función de la magnitud del proyecto, pero como en la municipalidad se han ejecutado proyectos pequeños derivados de una Adjudicación de menor cuantía (AMC) o Adjudicación directa selectiva (ADS), el plazo en su elaboración es corto.

### **d. Ejecución de los Proyectos**

Los proyectos que se han ejecutado y que de alguna manera han contribuido con el crecimiento económico del distrito son:

- Proyectos de riego tecnificado en caseríos como: Moradas, Cañapata, Láchuque, Quinuamayo y el C.P. Pauca Santa Rosa, proyectos ejecutados por administración directa y cuyos beneficiarios en promedio por caserío bordea las 25 familias. El monto asignado para cada proyecto fue entre S/. 60,000.00 – S/- 100,000.00, proyectos que han sido ejecutados en un periodo de tiempo entre 4 a 6 meses.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Fuente: Municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, Unidad de Abastecimiento. 2013.

A pesar de ser proyectos pequeños, uno de los factores que ocasionó la demora en su ejecución, es la falta de insumos y materiales en el distrito y en la provincia de San Marcos, en muchas ocasiones los insumos demoran más de 15 días en llegar a pie de obra, los factores climatológicos también afectaban la ejecución, ya que el presupuesto de FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal) para el proyecto de inversión es de 35%, teniendo un monto mensual de S/. 25,000.00; dicho presupuesto no alcanzaba para cumplir con la ejecución del proyecto y de otros pequeños proyectos que se iniciaban y estaban en marcha, es por ello que la municipalidad, mayormente esperaba el desembolso por la fuente Canon Minero, que era desembolsado en el mes de julio o agosto, y cuando se necesitaba ejecutar algunos proyectos, existía poco tiempo para culminar el año fiscal u eran afectados por factores climatológicos (lluvias, heladas, frío).

- En cuanto a otros proyectos que se han ejecutado y que de alguna manera han incidido en el crecimiento económico del distrito son, la apertura y mejoramiento de trochas carrozables de algunos caseríos y centros poblados, cuyos montos gastados oscilan entre S/. 100,000.00 a S/. 150,000.00. Uno de los problemas que existía en la ejecución de estos proyectos era presupuestal y la falta de maquinaria pesada (costos elevados en alquiler ), también era un problema la falta de personal calificado (maestros de obra), y la falta de mano de obra no calificada, ello por el espíritu conformista que tienen los pobladores del distrito,<sup>50</sup> y la escasa participación de los mismos, a ello se suma el pago inoportuno a los trabajadores, es decir, cancelaban sus servicios después de 01 mes,

---

<sup>50</sup> Un factor que ha influido en el conformismo de los pobladores, es la implementación de programas sociales (Programa juntos, pensión 25, programa de vaso de leche, comedores populares, etc.), anteriormente los pobladores participaban en las mingas sin esperar a cambio por su fuerza de trabajo una remuneración, actualmente esta costumbre se ha perdido.

debido a la falta de servicios de comunicación (internet),<sup>51</sup> para generar sus cheques oportunamente u pagar las planillas de los trabajadores.

- Uno de los problemas que también se tuvo en la ejecución de proyectos de inversión son las ampliaciones de plazo, ya sea en proyectos que ejecutó la municipalidad por administración directa y por contrata, y dentro de las falencias encontradas eran las deficiencias en la elaboración de expedientes técnicos, conllevado a ejecutar mayores metrados, cambios físicos de la obra en su ejecución, y por ende ampliaciones de plazo con incremento en los gastos generales, otro problema que se detectó es la falta de insumos y materiales a pie de obra, ello debido a la falta de transporte y a la falta de proveedores en el distrito y provincia,<sup>52</sup> también se ha dado problemas por la falta de mano de obra calificada y no calificada, asimismo, se observa que los pobladores se organizan y solicitan a la máxima autoridad que se amplíe el proyecto que no se había programado o que no consta en el expediente técnico. Por lo que ello hace que el tiempo promedio en las ampliaciones de plazo sea entre 2 a 3 meses, ello está en función de la envergadura del proyecto.
  
- Uno de los factores que limita la oportuna ejecución de los proyectos de inversión, es el filtro implementado por el MEF como es el SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), ya que la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, no cuenta con unidad formuladora, y para gestionar proyectos con código SNIP, tiene que recurrir a otros gobiernos locales o al gobierno regional que cuentan con unidad formuladora (Namora y Baños del Inca), ello hace que se prolongue la gestión de recursos y la ejecución, ya que se requiere la firma de un

---

<sup>51</sup> El personal que laboraba en la Municipalidad se trasladaba a la provincia de San Marcos para procesar los cheques u registrar las planilla de pago de los obreros eventuales, ello hacia que demore el pago, a ello se suma la lentitud del internet en la provincia y la falta de voluntad de los trabajadores para cumplir sus funciones y brindar un adecuado u oportuno servicio.

<sup>52</sup> Los proveedores realizan sus pedidos de la ciudad de Lima, y ellos tardan en llegar de 15 días a más, dependiendo de la cantidad y del tipo de producto, ya que manifiestan que para traer un solo producto de la ciudad de Lima es costoso, por lo que tienen que esperar que haya otros pedidos.

convenio, y a la vez la disposición de los ingenieros del área usuaria, que estén predispuestos a revisar los perfiles y expedientes técnicos, después que se asigna código se tiene que buscar financiamiento para su ejecución, ello aún más se prolonga el plazo de ejecución de los proyectos.

**e. Asignación y Ejecución Presupuestaria Promedio, 2007- 2012**

Según el análisis realizado relacionado a la asignación (Presupuesto Institucional Modificado- PIM) y ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, se llega a la conclusión que durante el periodo de estudio (2007- 2012) a la municipalidad le asignaron en promedio 3'338,757 por año, incluido el presupuesto asignado por los proyectos concursales aprobados por el FONIPREL, de los cuales solamente ejecutó 1'791,699 anual; es decir, en promedio ejecutó el 58.4%, y en proyectos que no han tenido relación con en el crecimiento económico del distrito.<sup>53</sup>

**Tabla 23. Asignación y Ejecución Presupuestaria**

<b>Distrito de José Manuel Quiroz</b>	<b>Asignación promedio (2007-2012)</b>	<b>Ejecución promedio (2007-2012)</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Ejecutado promedio (%)</b>
	3'338,757	1'791,699	1'547,058	58.4

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta Amigable.  
Elaboración propia

**f. Actitud Burocrática del Personal**

La actitud burocrática del personal, mayormente se debe a la falta de voluntad para realizar el trabajo oportunamente, falta coordinación entre las áreas, falta

---

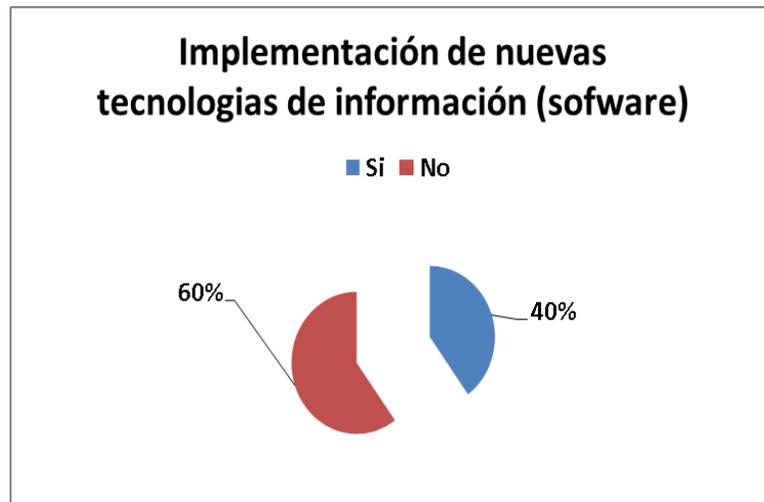
<sup>53</sup> Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta Amigable.  
Elaboración propia

de movilidad para tramitar los documentos en la provincia de San Marcos y a la falta de servicios de telecomunicación e internet para agilizar los procesos.

- **Implementación de nuevas tecnologías de información**

Los servidores de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, en un 70% no está de acuerdo que se implemente nuevos programas de información que facilite brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ya que se han acostumbrado a un ritmo de trabajo que le es difícil aprender nuevos programas de información y/o comunicación, este falencia mayormente se encuentra en las personas adultas, mientras que, un 30% de los servidores si están de acuerdo que se implementen nuevas tecnologías de información (programas).

**Gráfico 19**



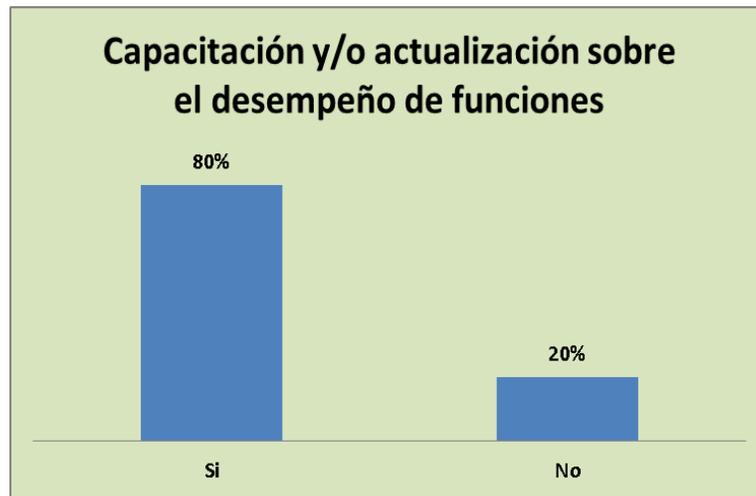
Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

- **Capacitación y/o actualización sobre el desempeño de sus funciones**

En cuanto a la capacitación y/o actualización relacionada a sus funciones del área donde laboran, los servidores públicos de la municipalidad, el 80%

manifestó que, si les capacitan, de dos a tres veces al año, mientras que el 20% manifestó que no les capacitan en temas relacionados a las funciones que desempeñan en la municipalidad.

**Gráfico 20**

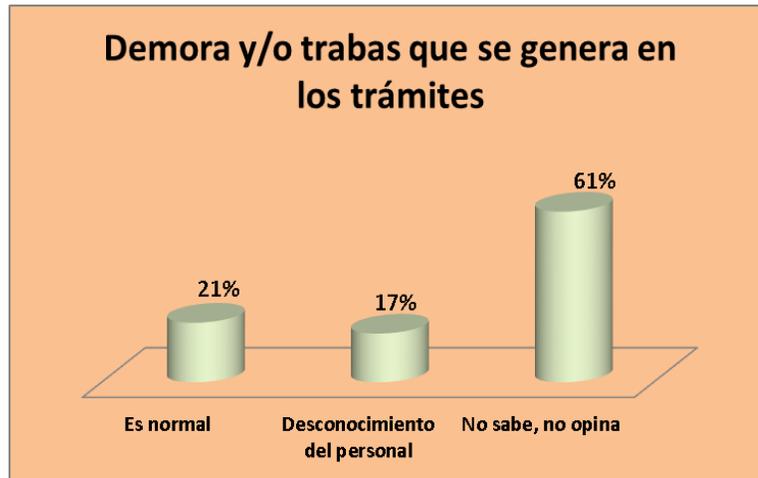


Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

- **Demora y/o trabas que se genera en los trámites**

Los pobladores de los caseríos, centros poblados y del distrito de José Manuel Quiroz manifestaron que, la demora y/o trabas que se genera en los trámites documentarios, se debe al desconocimiento sobre las operaciones y/o funcionalidad de la municipalidad, es por ello, que el 61% de los pobladores no sabe y no opina sobre este tema, el 21% de los ciudadanos manifestó, que las trabas y/o demora es normal, ya que los papeles tienen uno procesos de evaluación en cada área, mientras que el 17% manifestó que la demora y/o trabas, se debe al desconocimiento y a falta de voluntad del personal que labora en la municipalidad.

**Gráfico 21**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

- **Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de trámites**

El 48% de los ciudadanos mencionó que está satisfecho con el servicio que brinda la municipalidad en relación a sus trámites, mientras que el 52% mencionó que no está satisfecho, ya que aún existe lentitud en algunos trámites, debido a la débil coordinación que se tiene entre áreas; otros manifestaron que aún falta oficinas que implemente la municipalidad para brindar un servicio y no tener que viajar a la municipalidad provincial, ya que se pierde tiempo y costos.

**Gráfico 22**

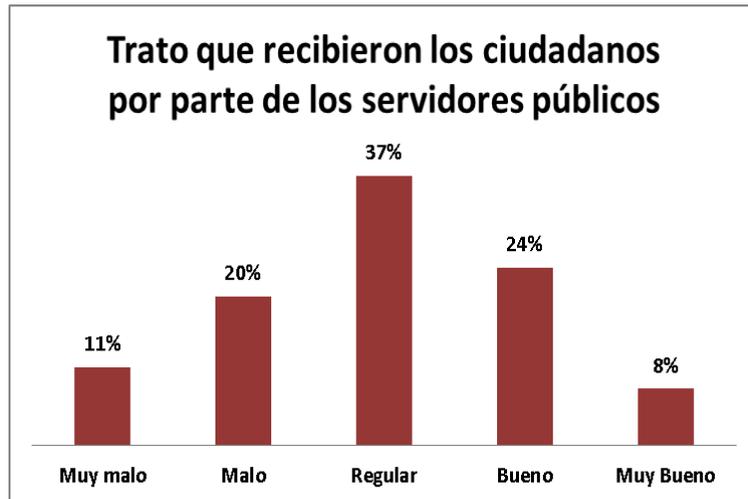


Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

- **Trato que recibieron los ciudadanos por parte de los servidores públicos**

El 37% de los ciudadanos que visitan las instalaciones de la municipalidad, opinaron que reciben un trato regular por parte de los servidores públicos, en 20% de la población recibió un trato malo, el 11% recibió un trato muy malo, mientras que el 24% de la población manifestó que recibió un trato bueno, y el 8% recibió muy buen trato, por parte de los servidores que laboran en la municipalidad.

**Gráfico 23**



Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

**Cuadro 07**

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ**

Ítem	SI	NO			
<b>Implementación Tecnologías de información</b>	40%	60%			
Ítem	SI	NO			
<b>Capacitación y/o actualización de sus funciones</b>	80%	20%			
Ítem	Es normal	Desconocimiento del personal	No sabe, no opina		
<b>Demora o trabas que se genera en los trámites</b>	21%	17%	61%		
Ítem	SI	NO			
<b>Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de trámites</b>	48%	52%			
Ítem	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
<b>Trato que recibieron los ciudadanos por parte de los servidores públicos</b>	11%	20%	37%	24%	8%

Fuente: Encuesta de campo  
Elaboración propia

#### **4.2. Estrategias para mejorar la ejecución presupuestaria y contribuir al crecimiento económico del distrito.**

Desde la perspectiva de su problemática y que a la vez limitan la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, surge la necesidad de proponer algunas alternativas que coadyuve a mejorar la ejecución presupuestaria y que a través de ello se contribuya al proceso de crecimiento económico distrital, para ello hemos considerado las siguientes propuestas.

- ✓ Es importante que la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, formule una cartera de proyectos al inicio de cada año, y que sean incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), priorizando los proyectos productivos que están directamente ligados a la actividad agropecuaria. Esta cartera de proyectos permitirá su ejecución a partir del mes de julio de cada año, cuando son desembolsados los recursos por la fuente canon minero.<sup>54</sup>
  
- ✓ La Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, debe contratar un especialista para que liquide los proyectos de Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), Ministerio de Vivienda y del Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR) que han sido suscritos por convenios en años anteriores, ya que la falta de informes de liquidación física, económica y financiera limita la participación a los concursos que estas instituciones convocan y se pierde la oportunidad de gestionar recursos económicos y proyectos de mayor envergadura.
  
- ✓ La gerencia municipal en coordinación con la unidad de personal, deben contratar un especialista para elaborar proyectos de inversión y poder

---

<sup>54</sup> Los proyectos de inversión durante el periodo de estudio, no cuentan con perfil u expediente técnico, ya que son elaborados posteriormente a la aprobación del PIA.

participar en los concursos del Ministerio de Vivienda, FONIPREL (Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local) u otra institución, ello permitirá incrementar su cartera de proyectos, fortalecer la capacidad de gestión y mejorar la calidad de vida de los pobladores. Asimismo, el proyectista debe formular proyectos de inversión en convenio con otras unidades ejecutoras ya sea de gobiernos locales y regionales, para que la municipalidad cuente con expedientes técnicos y perfiles que tengan código SNIP y se gestione más rápidamente el financiamiento para su ejecución.

- ✓ Mejorar y reforzar los instrumentos y mecanismos de coordinación interinstitucional (unidad de presupuesto, unidad de tesorería y gerencia municipal), así como la asignación de recursos, para la eficaz y eficiente implementación de los proyectos estratégicos presupuestarios, que contribuyan con el crecimiento económico del distrito.
  
- ✓ Continuar y profundizar la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados en la programación del presupuesto de cada año e incorporar los proyectos en el plan anual de contrataciones con su respectivo presupuesto, ya que no solo se requiere que se ejecute el gasto, sino que el gasto tiene que ser de calidad enfocado a mejorar el nivel de ingresos y la calidad de vida de los pobladores.
  
- ✓ La Municipalidad debe implementar un manual de procedimientos (MAPRO), para que los procesos que se sigue en la elaboración de perfiles y expedientes técnicos se agilicen en plazos perentorios, asimismo, debe evitar en lo posible monopolizar su elaboración, ya que el direccionamiento perjudica la calidad del producto y limita el control posterior, perjudicando la ejecución de los proyectos al modificar constantemente la ejecución.
  
- ✓ Proponer alternativas o incentivos a los ingenieros de las unidades formuladoras de las instituciones con las que se ha firmado convenios, para

que de esta manera se sientan más comprometidos en la revisión de los perfiles y expedientes técnicos que ha elaborado la municipalidad, y en un corto plazo se eleve a las instancias correspondientes y se emita el código SNIP oportunamente.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Los factores que limitaron la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, durante el periodo 2007-2012, arribó a lo siguiente:

### **Conclusiones**

1. La falta de un equipo técnico calificado que se encargue de formular y gestionar proyectos de impacto ha limitado la ejecución presupuestaria en la Municipalidad repercutiendo enormemente en la lentitud del crecimiento económico del distrito.
2. Existe lentitud en la ejecución de procesos y procedimientos administrativos; una de las deficiencias encontradas, está relacionada a los actos preparatorios en la elaboración del expediente de contrataciones (términos de referencia), haciendo que este proceso en conjunto demore más de 30 días desde la solicitud del área usuaria.
3. La actitud burocrática del personal, mayormente se debe a la falta de voluntad que tiene el personal para servir a los ciudadanos, estas prácticas son rutinarias, desinterés en trabajar y apoyar a las gestiones por temor a perder su trabajo, debido a que desconocen la normatividad, convirtiéndoles en personal ineficiente, ineficaz e improductivo, a ello se suma la frondosa legislación, el papeleo, amarrando y escondiendo los trámites, lo que contribuye a hacer engorrosa y perezosa la gestión, Asimismo, el personal no está de acuerdo que se implemente nuevos softwares de información que facilite brindar un mejor servicio.
4. La asignación presupuestal anual de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz es limitada, ya que en promedio durante el periodo de estudio (2007-2012), la municipalidad recibió por parte del MEF, S/. 3'338,757.00, por todas las fuentes de financiamiento (FONCOMUN, canon minero, canon energético,

etc.), incluido el presupuesto de los fondos concursales realizado con el FONIPREL, de los cuales anualmente el 70% del presupuesto es destinado a gasto corriente y el 30% a gastos de inversión, que en promedio asciende a S/. 25,000.00 mensuales.

5. La ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, durante el periodo de estudio fue del 58.4%; asimismo, durante el periodo de estudio en el sector agropecuario solamente se ejecutó un presupuesto de 8.7%, ello ha repercutido enormemente en crecimiento económico del distrito.
  
6. Con respecto a la incidencia económica del distrito, se llega a la conclusión que el escaso presupuesto destinado al sector agropecuario durante el periodo de estudio, ha hecho efecto en escasas familias, ya que tanto su producción como sus ingresos han tenido un débil incremento, es por ello que el 75% de la población no incrementó su producción, mientras que el 25% de la población experimentó un incremento bajo; asimismo, en cuanto al incremento de ingresos, el 75% de la población incrementó sus ingresos en menos del cinco por ciento, el 12% de la población incrementó sus ingresos entre el seis y diez por ciento, el 3% de la población incrementó sus ingresos entre el once y quince por ciento y el 10% de la población incrementó sus ingresos más del quince por ciento.

## RECOMENDACIONES

1. El Concejo Municipal, en coordinación con el Alcalde y el Gerente Municipal deben contratar un equipo técnico calificado de profesionales en diferentes áreas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, para que formulen una cartera de proyectos (perfiles y expedientes técnicos) antes que sea desembolsado el canon minero en el mes de julio; y a la vez gestionen recursos económicos a través de convenios, previa asignación del código SNIP.
2. El Gerente Municipal en coordinación con el jefe de personal debe contratar un especialista en el área de contrataciones, para que continuamente coordine con los encargados del sistema electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), u con otros profesionales de otras instituciones para que faciliten el apoyo en la elaboración de los términos de referencia (elaboración de expediente de contratación), teniendo un listado de la empresas proveedoras, con precios actualizados, ello ayudaría a reducir el tiempo en los actos preparatorios.
3. El jefe de la unidad de personal de la municipalidad debe capacitar y concientizar al personal que labora en la municipalidad sobre sus funciones y/o atribuciones para que el servicio que brinde a la ciudadanía sea oportuno y de calidad; asimismo, informarles sobre las sanciones que pueden recibir en caso de omisión y negligencia; además, se debe coordinar las actividades y/o proyectos con las áreas involucradas de la municipalidad, con el objeto de agilizar los procesos y/o procedimientos administrativos.
4. La Municipalidad distrital debe implementar los sistemas de información y/o comunicación (internet), para que se ahorre los costos y se agilice las fases de los procesos de selección y los procesos del SIAF, u otra actividad y que los servicios públicos sean más eficiente. Asimismo, se ahorraría tiempo en la elaboración y/o ejecución de los perfiles y/o expedientes técnicos, previa capacitación al personal involucrado.

5. Priorizar la ejecución de los proyectos en el sector agropecuario, ya que más del 90% de la población tiene como actividad principal este sector, para ello se tiene que asignar el presupuesto para cada proyecto al inicio de cada año en el presupuesto institucional de apertura y en el plan anual de contrataciones.
  
6. La Municipalidad distrital debe promover iniciativas de proyectos productivos, ya que si bien es cierto que el crecimiento tanto productivo como de ingresos ha sido lento, al menos el camino con este tipo de proyectos ya se han iniciado, es por ello que se recomienda a la municipalidad invertir en sistemas de riego tecnificado, mejoramiento del sector agropecuario y en apertura y mejoramiento de trochas carrozables, ello tiene incidencia directa en el crecimiento económico del distrito.

## **Bibliografía y/o Referencias**

- ✓ Agenor, P. (2000). *The Economics of Adjustment and Growth*, Academic Press, Londres- Inglaterra.
- ✓ Alvarado, J. (1998). *Gestión Presupuestaria del Estado*. Centro de Asesoría Técnica SRL. Lima- Perú.
- ✓ Alesina, A. & Perotti, R. (1994). *The Political Economy of Growth: A Critical Survey of the Recent Literature*, *The World Bank Economic Review*. New York- Estados Unidos.
- ✓ Artus, P. (1993). *Croissance endogene: Revue des modeles et tentative de sythèses*, *Revue économique*.
- ✓ Barro, R. (1990). *Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth*, *Journal of Political Economy*, New York- Estados Unidos.
- ✓ Barro, R. (1995). *Economic Growth*, McGraw-Hill, Londres- Inglaterra.
- ✓ Burbano, J. (1994). *Presupuesto. Enfoque moderno de planeación y control de recursos*. Editorial Mc Graw- Hill Interamericana de México, S.A.
- ✓ Campos, C. (2006). *Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado*. Lima Perú.
- ✓ Del Castillo, B. (2007). *Diccionario Municipal Peruano*. Lima - Perú
- ✓ Dirección Nacional de Presupuesto Público- DNPP. *Presupuesto Sector Público 2000; Compendio de Normas presupuestales*. Lima. 2000.
- ✓ Domar, E. (1937). *Expansion and Employment*, *American Economic Review*. New York- Estados Unidos.
- ✓ Evans, P. & karras, G. (1994). *Is Government Capital Productive Evidence from a Panel of Seven Countries*, *Journal of Macroeconomics*. New York- Estados Unidos.
- ✓ Gálvez, M. (1972). *La Evolución del Presupuesto Público del Perú y las Mejoras a introducirse*. pág. 86. Lima - Perú
- ✓ Gaffard, J. (1997). *Croissance et fluctuations économiques*, Montchrestein. París- España.
- ✓ Galindo, E. (2005). *Los procedimientos administrativos y su incidencia en las acciones y actos administrativos en la Administración Pública*. Lima- Perú.

- ✓ Galindo, M. A. & Malgesini, G. (1994). Crecimiento económico, McGraw-Hill, Madrid- España.
- ✓ Gómez, F. (1994). El Presupuesto de la empresa industrial. Ediciones Fragor. Caracas- Venezuela.
- ✓ Guinart, J. (2003). Indicadores de gestión para las entidades públicas. Lima- Perú.
- ✓ Guzmán, I. (2002). Análisis de los Procesos Administrativos Relativos a la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas del Estado Monagas. Monagas- Venezuela.
- ✓ Harrod, R. (1939). An Essay in Dinamic Theory», The Economic Journal, Londres Inglaterra.
- ✓ Hernández, D. (2007). Auditoria interna para una adecuada ejecución presupuestaria. Lima- Perú.
- ✓ Hernández, R. & Fernández, C. & Baptista, P. (1997). Metodología de la Investigación. Mcgraw - Hill Interamericana de México S.A.
- ✓ Keynes, J. (1937). Some Economic Consequences of a Declining Population, Eugenics Review, recogido en el volumen XIV de The Collected Writings of John Maynard Keynes, MacMillan. Londres- Inglaterra.
- ✓ Kuznets, S. (1966). Modern Economic Growth. Yale University Press, New Haven, Conn.
- ✓ Lecaillon, J. & LE Page, J. & Ottavj, Ch. & Grangeas, G. (1995). Macrodynamique. La croissance, Eds. Cujas, París- España.
- ✓ Leonardo, G. (2005). Función de coordinación de planes y políticas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES. CEPAL.
- ✓ Malthus, T. (1820). Principios de economía política, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid España.
- ✓ Martínez, Y. (2002). Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del organismo regional de desarrollo comunal de Maturín, edo Monagas para el primer trimestre del año 2002. Monagas- Venezuela.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas, Ley General del Presupuesto Público – Ley N° 28411. Lima - Perú.

- ✓ Monje, P. (2003). Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública. Lima- Perú.
- ✓ Mostajo, R. (2002). El sistema presupuestario en el Perú. ILPES- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Lima - Perú.
- ✓ Nieves, E. (2003). Enfoque integral de auditoria de gestión presupuestaria al sector público. Editorial UNMSM. Puno - Perú.
- ✓ O'brian, D. (1989). Los economistas clásicos, Alianza editorial, Madrid- España.
- ✓ Ramos, R. (2000). Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos en la Dirección de Administración de la Contraloría General del Estado Monagas para el primer trimestre del año 2000. Monagas- Venezuela.
- ✓ Ricardo, D. (1817). On the Principles of Political Economy and Taxation, Liberty Fund, Minneapolis. Madrid- España.
- ✓ Schumpeter, J. (1911). The Theory of Economic Development, Oxford University Press, Nueva York- Estados Unidos.
- ✓ Shack, N. (2006). Presupuestar en el Perú. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Lima- Perú.
- ✓ Smith, J. (2005). Globalization and Economic Growth. A Critical Evaluation, APF Press. Ottawa - Canadá.
- ✓ Solow, R. (2000). Notes on Social Capital and Economic Performance, en Dasgupta, P. y Serageldin, I. (eds.): Social Capital: A Multifaceted Perspective, The World Bank, Washington- Estados Unidos.

### **Páginas Web**

- ✓ [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)
- ✓ [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

## ANEXOS

### Anexo 01

#### **PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, AÑO 2007**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCION
1	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	12,920.00	14,902.00	10,059.10
2	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO DE LA E. RICARDO PALMA -SHIRAC CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DEPORTIVA DE LA I. E N° 82242	30,000.00	83,778.00	72,278.25
3	CONSTRUCCION PLATAFORMA DEPORTIVA DE LA I.E. N° 82242- JUCAT	20,000.00	35,000.00	4,355.90
4	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO, LOSA DEPORTIVA Y SS.HH. DE LA I.E PAUCA SANTA ROSA.	40,000.00	108,474.00	77,664.02
5	CONSTRUCCION DE LOCAL DE LA I.E N° 82059 LIC LIC	45,000.00	109,551.00	96,800.65
6	CONSTRUCCION DE LOCAL DE LA I.E N° 82182 MALCAS	40,000.00	172,361.00	162,302.42
7	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DE LA I. E N° 82058 SHIRAC	20,000.00	50,000.00	970.00
8	ELECTRIFICACION RURAL CASERIO CAÑAPATA	35,000.00	8,000.00	0.0
9	ELECTRIFICACION RURAL CASERIO SAN JOSE	40,000.00	93,960.00	34,291.4
10	CONSTRUCCION RIEGO POR ASPERSION SHIRAC	100,000.00	3,609.00	0.0
11	CONSTRUCCION RIEGO TECNIFICADO II ETAPA LACHUQUE	25,000.00	37,357.00	0.0
<b>12</b>	<b>CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO LAS MORADAS</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,275.00</b>	<b>55,519.13</b>
13	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD JUCAT	20,000.00	173,892.00	62,328.00
14	CONSTRUCCION DE CARRETERA PAUCA SANTA ROSA-SHIRAC	123,210.00	0.00	0.0
15	CONSTRUCCION DE CARRETERA SHIRAC-CAÑAPATA-CARUILLO	50,000.00	42,434.00	0.0
16	CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LA TOTORILLA	30,000.00	30,000.00	0.0
17	CONSTRUCCION DE PUENTE Y AFIRMADO QUINUAMAYO	30,000.00	84,551.00	60,026.85
18	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SHIRAC		190,915.00	183,982.13
19	MEJORAMIENTO DE PRODUCCION AGRICOLA y FORESTAL		43,229.00	31,016.31
20	MEJORMAIENTO DE CAMINOS VECINALES		9,637.00	5,169.90
21	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		94,000.00	39,914.00
22	REHABILITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS		7,739.00	4,764.45
	<b>TOTAL</b>	<b>691,130.00</b>	<b>1'543,664.00</b>	<b>901,442.56</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Unidad de Abastecimiento. 2013

Anexo 02

**PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, AÑO 2008**

<b>PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, AÑO 2008</b>				
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCION</b>
4	AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LACHUQUE	50,675.00	0.00	0.00
9	CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA CAÑAPATA	20,000.00	0.00	0.00
10	CONSTRUCCION LE. N° 8059 – II ETAPA LIC LIC	90,000.00	0.00	0.00
11	CONSTRUCCION I.E. N° 82182 –II ETAPA MALCAS	90,000.00	285,834.00	78,364.06
12	MEJORAMIENTO I.E. N° 82058 SHIRAC	60,000.00	0.00	384.58
13	MEJORAMIENTO I.E. RICARDO PALMA SHIRAC	45,000:00	0.00	0.00
14	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONESDE SANEAMIENTO SAN JOSE	30,000.00	8,000.00	8,000.00
15	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO - II ETAPA LAS MORADAS	50,000.00	0.00	0.00
16	CONSTRUCCION y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD SATELITE JUCAT	65,000.00	0.00	0.00
17	PROGRAMA INTEGRAL NUTRICIONAL	0.00	0.00	0.00
<b>18</b>	<b>CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LIC LIC – TOTORILLA</b>	<b>70,000.00</b>	<b>117,462.00</b>	<b>71,686.80</b>
19	MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE LIC LIC - QUINUAMAYO - 11ETAPA	75,000.00	350	350
20	MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE - MALCAS - PAUCA SANTA ROSA – SHIRAC	95,000.00	0.00	0.00
22	CONSTRUCCION RIEGO TECNIFICADO LAS MORADAS - II ETAPA	0.00	40,321.00	0.00
<b>23</b>	<b>CONSTRUCCION RIEGO TECNIFICADO LACHUQUE</b>	<b>0.00</b>	<b>171,462.00</b>	<b>47,475.48</b>
24	CONST. LOSAS DEPORTIVAS Y CERCO PERIMETRICO LE. N° 82058 – SHIRAC	0.00	229,999.00	99,751.56
25	CONST. LOSAS DEPORTIVAS, CERCO PERIMETRICO y SS.HH. LE. RICARDO PALMA	0.00	121,936.00	69,742.95
26	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD JUCAT –II ETAPA	0.00	119,994.00	119,719.87
27	CONSTRUCCION CARRETERA PAUCA SANTA ROSA - SHIRAC.	0.00	0.00	0.00
28	CONSTRUCCION TERCER NIVEL Y MEJORAMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL	0.00	38,936.00	38,936.00
29	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIONAGRICOLA Y FORESTAL	0.00	17,000.00	11,274.50
30	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EL TINGO	0.00	2,218.00	2,818.00
31	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO, LOSA DEPORTIVA Y SS.HH. LE. PAUCA SANTA ROSA	0.00	100,067.00	42,721.31
32	MEJORAMIENTO LE. CASERIO SAN JOSE	0.00	30,000.00	18,265.00
33	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS LUCHISITANA	0.00	4,100.00	4,000.00
34	CONSTRUCCION DE OROYA CARUILLO	0.00	0.00	0.00
35	MEJORAMIENTO CAMINO DE HERRADURA MALLIN - LA LIMA	0.00	25,675.00	21,482.80

36	ELABORACION DE EXPEDIENTESTECNICOS	0.00	32,900.00	7,400.00
37	CONSTRUCCION GARAJE MUNICIPAL SHIRAC	0.00	30,000.00	20,059.00
38	MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA PAUCA SANTA ROSA	0.00	22,163.00	3,450.00
39	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO PAUCA SANTA ROSA	0.00	10,000.00	0.00
40	REPOSICION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS LA ZARZA	0.00	4,500.00	4,350.00
<b>41</b>	<b>CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE QUINUAMAYO - LAS LAGUNAS</b>	<b>0.00</b>	<b>7,200.00</b>	<b>7,385.00</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>740,675.00</b>	<b>1,420,117.00</b>	<b>677,616.91</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Unidad de Abastecimiento. 2013

**Anexo 03**

**PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, AÑO 2009**

<b>PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, AÑO 2009</b>				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCION</b>
0034	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	18,000.00	18,000.00
28	ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE PREINVERSION	0.00	9,000.00	9,000.00
3	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	80,000.00	103,695.00	0.00
21	CONSTRUCCION DE GARAJE MUNICIPAL - SHIRAC	0.00	30,127.00	30,125.84
36	PROYECTOS PRODUCTIVOS DISTRITO JOSE MANUEL QUIROZ	0.00	5,000.00	0.00
7	<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SAN CARLOS</b>	<b>81,400.00</b>	<b>150,907.00</b>	<b>70,552.96</b>
20	CONSTRUCCION RIEGO TECNIFICADO LACHUQUE	0.00	3,067.00	3,066.42
35	<b>CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EL HIGO - JUCAT</b>	<b>0.00</b>	<b>52,859.00</b>	<b>38,399.44</b>
8	AMPLIACION y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CANAPATA	10,000.00	73,215.00	4,000.00
9	<b>CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LIC LIC - TOTORILLA</b>	<b>90,000.00</b>	<b>216,333.00</b>	<b>144,139.05</b>
16	<b>CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE QUINUAMAYO - LAS LAGUNAS.</b>	<b>0.00</b>	<b>97,900.00</b>	<b>97,897.59</b>
10	MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE LIC LIC- QUINUAMAYO	107,386.00	0.00	0.00
19	<b>MEJORAMIENTO CAMINO DE HERRADURA MALLIN - LA LIMA</b>	<b>0.00</b>	<b>33,143.00</b>	<b>21,605.00</b>
37	PAVIMENTACION JR. 28 DE JULIO, CUADRA N° 01 Y 02, DISTRITO JOSE MANUEL QUIROZ	0.00	14,000.00	0.00
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LACHUQUE	80,000.00	0.00	0.00
12	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE PAUCA SANTA ROSA	44,758.00	9,434.00	9,433.78
33	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO PAUCA SANTA ROSA	0.00	311,894.00	307,036.04
25	REPOSICION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS LA ZARZA	0.00	42,940.00	42,939.39
24	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO SAN JOSE	0.00	41,657.00	34,852.27
13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MALCAS	75,000.00	0.00	0.00
22	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD JUCAT	0.00	67,870.00	62,047.50
23	CONSTRUCCION DE LE. N° 8218211 ETAPA MALCAS	0.00	10,000.00	10,000.00
26	MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA PAUCA SANTA ROSA	0.00	23,100.00	23,100.00
27	MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	0.00	8,134.00	8,132.50
18	CONSTRUCCION LOSAS DEPORTIVAS Y CERCO PERIMETRICO I.E. 82058 - SHIRAC	0.00	106,196.00	86,346.14
17	CONSTRUCCION LOSAS DEPORTIVAS, CERCO PERIMETRICO y SS.HH. LE. RICARDO PALMA	0.00	47,755.00	47,753.84
	<b>TOTAL</b>	<b>568,544.00</b>	<b>1'476,226.00</b>	<b>1'068,427.76</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Unidad de Abastecimiento. 2013

**Anexo 04**

**PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, AÑO 2010**

<b>PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, AÑO 2010</b>				
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCION</b>
31	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	20,000.00	20,000.00
3	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	2,913.00	15,405.00	15,360.00
17	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SAN CARLOS		18,612.00	18,610.94
18	CONSTRUCCION SISTEMA RIEGO POR ASPERSION EL HIGO – JUCAT		31,607.00	18,480.77
8	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - QUINUAMAYO	70,000.00	5,400.00	0.00
9	CONSTRUCCION RIEGO TECNIFICADO JUCAT - I ETAPA, DISTRITO JOSE MANUEL QUIROZ	5,000.00	0.00	0.00
10	CONSTRUCCION RIEGO TECNIFICADO SHIRAC - I ETAPA, DISTRITO JOSE MANUEL QUIROZ	5,000.00	0.00	0.00
27	<b>AMPLIACION y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CAÑAPATA</b>		<b>64,707.00</b>	<b>64,706.05</b>
19	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE QUINUAMAYO - LAS LAGUNAS		24,700.00	24,699.27
30	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ</b>	<b>0.00</b>	<b>19,111.00</b>	<b>19,111.00</b>
11	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - JUCAT	70,000.00	0.00	0.00
12	MEJORAMIENTO y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LACHUQUE	85,000.00	154,953.00	154,252.55
13	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN SHIRAC	30,000.00	825,077.00	32,000.00
22	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL C.P. PAUCA SANTA ROSA	0.00	2,070.00	2,069.19
24	BRINDAR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.00	5,300.00	5,300.00
14	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO NUEVA ESPERANZA - MORADAS	25,000.00	36,584.00	36,583.50
23	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO JUCAT.	0.00	51,873.00	51,873.00
29	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO LIC LIC	0.00	1,408,203.00	45,636.00
28	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE SHIRAC	0.00	181,557.00	181,556.66
15	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO, LOSA DEPORTIVA y SS.HH. I.E. LIC LIC	160,000.00	275,505.00	271,770.59
26	CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS Y SS.HH. DE LA I.E. N° 82242 DEL CP JUCAT	0.00	116,919.00	113,912.58
	<b>TOTAL</b>	<b>452,913.00</b>	<b>3,257,583.00</b>	<b>1,075,922.10</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Unidad de Abastecimiento. 2013

**Anexo 05**

**PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, AÑO 2011**

<b>PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, AÑO 2011</b>				
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCION</b>
30	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.0	35,713.00	0.0
31	COMPRA DE TERRENOS PARA USOS MULTIPLES	0.0	40,000.00	23,000.00
3	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	9,145.00	9,145.00	0.0
32	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0.0	156,471.00	0.0
24	MEJORAMIENTO LOCAL INSTITUCIONAL - MDJMQ – SHIRAC	0.0	14,220.00	8,554.20
29	MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES EN EL DISTRITO DE SHIRAC	0.0	127,979.00	17,067.71
25	REHABILITACION CAMINO DE HERRADURA PAUCA - SANTA ROSA	0.0	20,000.00	19,515.50
8	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – JUCAT	90,000.00	90,000.00	0.0
27	APOYO CON PROFESIONALES PARA CAPACITACION DE JASS	0.0	10,200.00	6,800.00
19	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LACHUQUE	0.0	12,785.00	12,770.00
9	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – QUINUAMAYO	44,500.00	44,500.00	
0016	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN SHIRAC	0.0	793,077.00	564,770.59
10	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE AGUA POTABLE MALCAS	90,000.00	90,000.00	0.0
0028	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE TOTORILLA, MALLIN y LA LIMA.	0.0	183,279.00	0.0
17	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO LIC LIC	0.0	1,482,564.00	0.0
26	PAGO CON ENFERMEROS PARA APOYO DE CENTROS DE SALUD	0.0	15,960.00	15,360.00
21	CONSTRUCCION AULAS y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 82178, LAS MORADAS	0.0	60,000.00	58,062.00
11	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, LOSA DEPORTIVA Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA I.E.LIC LIC	120,000.00	0.0	0.0
0018	CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS Y SS.HH. DE LA I. E. N° 82242 DEL C.P. JUCAT		29,770.00	22,419.00
0012	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO, LOSA DEPORTIVA E INSTALACION DE AREAS VERDES I. E .N° 82034- LACHUQUE	134,500.00	134,500.00	124,068.37
13	CONSTRUCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO Y CERCO PERIMETRICO I. E. N° 82060 PAUCA SANTA ROSA	130,000.00	130,000.00	120,819.78
14	MEJORAMIENTO DE LA I. E. N° 82178 MORADAS	60,000.00	0.0	0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>678,145.00</b>	<b>3,480,163.00</b>	<b>993,207.15</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Unidad de Abastecimiento. 2013

**Anexo 06**

**PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, AÑO 2012**

<b>PROYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, AÑO 2012</b>				
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCION</b>
1	0026872 MEJORAMIENTO DE PUESTOS Y CENTROS DE SALUD	124,852.00	0.0	0.0
2	0012973 MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	124,852.00	0.0	0.0
3	0012722 MEJORAMIENTO DE AULAS DE CENTROS EDUCATIVOS	124,852.00	0.0	0.0
4	0011415 ELECTRIFICACION RURAL RED PRIMARIA	124,852.00	2,667.00	2,667.00
5	0010913 CONTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	131,253.00	0.0	0.0
6	0001063 MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	124,852.00	0.0	0.0
7	0006692 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	124,852.00	0.0	0.0
8	0004944 CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE	124,852.00	0.0	0.0
11	0005367 CULMINACION DE LOCALES COMUNALES	124,861.00	0.0	0.0
20	0005769 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0.0	32,600.00	24,830.00
21	0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	0.0	0.0	0.0
22	0056461 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTOEN EL CENTRO POBLADO DE LIC LIC	0.0	1,482,567.00	663,010.10
23	0056465 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE AGUA POTABLE MALCAS	0.0	90,000.00	0.0
24	0056467 AMPLIACION y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - QUINUAMAYO	0.0	44,500.00	0.0
25	0056466 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – JUCAT	0.0	90,000.00	0.0
26	0056636 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TOTORILLA, MALLIN y LA LIMA	0.0	247,679.00	64,289.02
0027	0062853 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ-SAN MARCOS-CAJAMARCA	0.0	228,307.00	218,703.43
28	0056616 CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVASY SS.HH DE LA LE. N° 82242 DEL C.P. JUCAT	0.0	7,351.00	0.0
29	0056615 CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO, LOSA DEPORTIVA E INSTALACION DE AREAS VERDES I.E. N° 82034- LACHUQUE	0.0	25,109.00	25,108.50
30	0056614 CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO y CERCO PERIMETRICO LE. N° 82060 PAUCA SANTA ROSA	0.0	163,178.00	156,943.72
31	0012858 MEJORAMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL	0.0	5,666.00	2,071.00
32	0006775 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE TROCHAS CARROZABLES	0.0	48,187.00	34,245.36
33	0000720 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.0	50,713.00	45,700.00
34	0034310 AMPLIACION y COMPRA DE TERRENO	0.0	60,000.00	57,000.00
35	0057242 ASISTENCIA TECNICA PARA CAPACITACION DE	0.0	9,600.00	9,600.00

	JASS EN EL DISTRTITO DE SHIRAC			
36	0059887 CONSTRUCCION AULAS y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 82178 LAS MORADAS	0.0	13,000.00	13,000.00
37	0059886 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE JUCAT SECTOR SHINSHE	0.0	30,000.00	0.0
38	0059885 APERTURA TROCHA CARROZABLE MALCAS LA LAGUNA	0.0	64,471.00	0.0
39	0059884 CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL ALTO SHIRAC	0.0	76,000.00	74,841.70
40	0071509 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ	0.0	16,000.00	15,935.00
0041	0072051 EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ	0.0	35,000.00	27,566.00
0044	0096722 REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL QUIROZ	0.0	53,000.00	49,590.00
0045	0007683 SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0
46	0099631 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO EN LA MUNICIPALIDAD DIS	0.0	83,884.00	52,721.25
47	0099632 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA UNA EXCAVADORA, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL QUIROZ	0.0	1'080,000.00	0.0
48	0033410 CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO, LOSA DEPORTIVA Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LIC LIC II ETAPA, DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ	0.0	120,000.00	399.0
49	0073517 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA TOTORILLA, DISTRITO JOSE MANUEL QUIROZ	0.0	80,000.00	0.0
50	0073516 CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN EL DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ	0.0	50,000.00	0.0
51	0011846 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINBIZACION EN EL SECTOR EL AMARRADERO-C.P JUCAT – SHIRAC	0.0	67,107.00	0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>1'130,078.00</b>	<b>4'356,586.00</b>	<b>1'538,221.08</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Unidad de Abastecimiento. 2013

**Anexo 07**

**FICHA DE VERIFICACION DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA MUNICIPLAIDAD DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ**

<b>FICHA DE VERIFICACION</b>							
<b>Proyectos</b>	<b>Elaboración del expediente y bases (actos preparativos)</b>	<b>Duración de la Convocatoria</b>	<b>Firma del Contrato</b>	<b>Inicio de la Ejecución</b>	<b>Ampliaciones de plazos</b>	<b>Termino de la Ejecución</b>	<b>Total días</b>
<i>CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO LAS MORADAS</i>	15 días	5 días	15 días	15 días	30 días	90 días	<b>140</b>
CONSTRUCCION DE PUENTE Y AFIRMADO QUINUAMAYO	20 días	8 días	13 días	20 días	20 días	110 días	<b>171</b>
<i>CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LIC LIC - TOTORILLA</i>	18 días	7 días	12 días	18 días	45 días	88 días	<b>188</b>
<i>CONSTRUCCION RIEGO TECNIFICADO LACHUQUE</i>	13 días	6 días	11 días	13 días	50 días	93 días	<b>186</b>
<i>CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SAN CARLOS</i>	17 días	5 días	10 días	17 días	60 días	117 días	<b>226</b>
<i>CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LIC LIC - TOTORILLA</i>	13 días	8 días	13 días	13 días	52 días	113 días	<b>212</b>
<i>CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE QUINUAMAYO - LAS LAGUNAS.</i>	16 días	7 días	10 días	16 días	36 días	96 días	<b>85</b>
<i>AMPLIACION y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CAÑAPATA</i>	18 días	8 días	08 días	18 días	48 días	98 días	<b>198</b>
<i>CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EL HIGO - JUCAT</i>	20 días	10 días	12 días	20 días	30 días	120 días	<b>212</b>
<i>FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE JOSE MANUEL QUIROZ</i>	12 días	7 días	10 días	12 días	33 días	82 días	<b>156</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. Unidad de Abastecimiento. 2013

## APENDICE

### ENCUESTA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS- CAJAMARCA

**OBJETIVO:** Determinar los factores que limitaron la ejecución presupuestaria en la Municipalidad distrital José Manuel Quiroz, durante el periodo 2007 - 2012, con la finalidad de diseñar estrategias que contribuyan de manera efectiva a mejorar la ejecución presupuestaria y su contribución al crecimiento económico del Distrito.

#### **I. DATOS PERSONALES**

1. Nombre del Funcionario o Servidor Público Municipal: \_\_\_\_\_
2. ¿Qué cargo desempeña en la MDJMQ? \_\_\_\_\_
3. ¿Cuántos años trabaja en la MDJMQ y su condición laboral? \_\_\_\_\_

#### **II. INDICADORES A ESTUDIAR**

##### **EQUIPO TECNICO**

##### **A. Experiencia**

1. ¿Del año 2007 al 2012, cuántos trabajadores laboraron en el área de proyectos?
  - a. De 1 a 3 personas ( )
  - b. De 4 a 6 personas ( )
  - c. De 7 a 9 personas ( )
  - d. Más de 10 personas ( )
2. ¿Del total de trabajadores que laboraron en el área de proyectos del periodo 2007 - 2012, cuántos de ellos tenían experiencia en proyectos y formación profesional o técnica en la materia de proyectos?
  - a. Menos de 2 personas ( )
  - b. Entre 3 y 5 personas ( )
  - c. Más de 5 personas ( )
3. ¿Qué proyectos de impacto para el distrito gestionaron del periodo 2007 -2012?
  - a. \_\_\_\_\_
  - b. \_\_\_\_\_
  - c. \_\_\_\_\_
  - d. \_\_\_\_\_

##### **B. Especialización**

1. ¿Del total de trabajadores que laboraron en el área de proyectos del periodo 2007 - 2012, cuántos de ellos tenían especialización en proyectos?
  - a. Menos de 2 personas ( )
  - b. Entre 3 y 5 personas ( )
  - c. Más de 5 personas ( )
2. ¿Qué tipo de especialización tenían?
  - a. Construcción en edificaciones y carreteras ( )
  - b. Especialista en riego y mosca de la fruta ( )

- c. Enfermedades de sector pecuario ( )
- d. Sociales, desarrollo económico, etc. ( )

**C. Capacitación y actualización**

1. ¿De total de trabajadores que laboraron en el área de proyectos del periodo 2007 - 2012, cuántos de ellos tenían capacitación y actualización profesional?
  - a. Menos de 2 personas ( )
  - b. Entre 3 y 5 personas ( )
  - c. Más de 5 personas ( )

**D. Forma de selección**

1. ¿Cuál fue el procedimiento que se ha seguido para contratar a los trabajadores que laboraron en el área de proyectos del periodo 2007 -2012?
  - a. Concurso Público ( )
  - b. Directo ( )
  - c. Influencia Política ( )
  - c. Otro ( )

**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

**A. Duración promedio de las convocatorias en expediente y perfiles técnicos.**

1. ¿La duración promedio de las convocatorias se realiza acorde a los tiempos estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado?
  - a. Si ( )
  - b. No ( )
  - c. ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

El tiempo promedio de duración de las convocatorias para elaborar perfiles es:

- a. De 3 a 5 días ( )
- b. De 6 a 10 días ( )
- c. De 11 a 15 días ( )
- d. Más de 15 días ( )

**B. N° de procesos en perfiles y expedientes técnicos**

1. ¿Cuál es el número de procesos que se lleva a cabo desde la convocatoria hasta la ejecución de los proyectos de inversión? Elabore el flujo grama de los procesos.
  - a. De 3 a 5 ( )
  - b. De 6 a 10 ( )
  - c. De 11 a 15 ( )
  - d. Más de 15 ( )

2. ¿Cuál es el tiempo promedio de duración de cada proceso y de todos los procesos de selección en conjunto?

- |                       |  |                           |  |
|-----------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Cada Proceso</b>   |  | <b>Todos los Procesos</b> |  |
| a. Menos de 1 día ( ) |  | a. Menos de 3 días ( )    |  |

- |                  |     |                   |     |
|------------------|-----|-------------------|-----|
| b. De 2 a 4 días | ( ) | b. De 4 a 8 días  | ( ) |
| c. De 5 a 7 días | ( ) | c. De 9 a 15 días | ( ) |
| d. Más de 7 días | ( ) | d. Más de 15 días | ( ) |

**C. Tiempo promedio en la elaboración de perfiles y expediente técnicos**

1. ¿Cuál es el tiempo promedio que demora el personal o consultores en la elaboración de perfiles o expedientes técnicos?
  - a. De 15 a 20 días ( )
  - b. De 21 a 30 días ( )
  - c. De 1 mes a 2 ( )
  - d. Más de 2 meses ( )

**D. Plazo de ejecución de los proyectos**

1. ¿Cuáles fueron los proyectos de impacto que se ejecutaron en el distrito, y en qué tiempo se ejecutó?
  - a) Grandes Proyectos: \_\_\_\_\_
  - b) Pequeños proyectos \_\_\_\_\_
2. ¿Cuál es el tiempo promedio que se demora en la ejecución de proyectos, y cuáles son los factores de demora?:  
\_\_\_\_\_
3. ¿Cuál es el tiempo promedio que se demora en las ampliaciones de plazo para la ejecución de los proyectos de inversión, y a qué se debe?:  
\_\_\_\_\_

**ACTITUD BUROCRATICA DEL PERSONAL Y PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN**

1. ¿Cuál es la cantidad de personal nombrado y contratado que labora en la Municipalidad?  
\_\_\_\_\_
2. ¿Ud. está de acuerdo que se implemente nuevas tecnologías de información (Software) que facilite brindar un mejor servicio a la ciudadanía, por ejemplo el uso intensivo de la computadora?
  - a. Si ( )
  - b. No ( )
  - c. ¿Por qué?: \_\_\_\_\_
3. ¿Ud. recibió capacitación y/o actualización sobre las funciones del área donde se desempeña durante el periodo 2007-2012?
  - a. Si ( )
  - b. No ( )
  - c. ¿Por qué?: \_\_\_\_\_
4. ¿Cuál es su criterio u opinión respecto a la demasiada demora y trabas que se generan en los trámites de la Municipalidad?

- a. Es normal ( )
- b. Desconocimiento del personal ( )
- c. No sabe, no opina ( )
- d. ¿Cómo debería ser? \_\_\_\_\_

5. ¿El trato que recibió por parte de los servidores públicos que le atendieron fue?

Muy malo ( ) Malo ( ) Regular ( ) Bueno ( ) Muy bueno ( )

6. ¿Está satisfecho con el servicio recibido al realizar el trámite?

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

7. ¿Los trámites de la Municipalidad para gestionar algún pedido son muy burocráticos?

- a. Si ( )
- b. No ( )
- c. ¿A qué se debe?

\_\_\_\_\_

**ENCUESTA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ.**

**OBJETIVO:** Contribución de la ejecución presupuestaria en el crecimiento económico distrital, durante el periodo 2007 – 2012.

**CRECIMIENTO ECONOMICO DEL DISTRITO**

**A. PRODUCCION**

1. ¿Cuáles son las principales actividades económicas y productivas que realiza Ud.?
  - a. Agricultura ( )
  - b. Ganadería ( )
  - c. Animales Menores ( )
  - d. Comercio ( )
  - e. Carpintería ( )
  - f. Otro: especifique: \_\_\_\_\_
  
2. ¿Cuáles son los principales productos agropecuarios que Ud. cultiva con mayor frecuencia?
  - a. Maíz ( )
  - b. Papa ( )
  - c. Trigo o Cebada ( )
  - d. Rye gras, alfalfa ( )
  - e. Oca, olluco ( )
  - f. Otro: especifique: \_\_\_\_\_
  
3. ¿Aproximadamente de sus principales productos que cultiva ha podido apreciar si ha experimentado un incremento en el período 2007 al 2012?
  - a. Si ( )
  - b. No ( )
  - c. ¿Por qué?: \_\_\_\_\_
  
4. ¿A qué cree que se ha debido el incremento de sus siembras?
  - a. Proyectos de carreteras por parte de la Municipalidad ( )
  - b. Proyectos de riego por parte de la Municipalidad ( )
  - c. Mejoramiento de las semillas u otros insumos ( )
  - d. Más comercio ( )
  - e. Otro ( )
  
5. ¿En qué porcentaje se ha incrementado su producción agrícola con la implementación de proyectos desde el año 2007 al 2012?
  - a. Menos del 5% ( )
  - b. Entre 6 y 10% ( )
  - c. Entre 11 y 15% ( )
  - d. Más de 15% ( )
  - e. No se ha incrementado ( )
  
6. ¿En qué porcentaje se ha incrementado su producción pecuaria con la implementación de proyectos desde el año 2007 al 2012?
  - a. Vacunos ( )
  - b. Ovinos ( )
  - c. Porcinos ( )
  - d. Animales menores ( )
  - e. ¿Por qué?: \_\_\_\_\_

7. ¿En cuántas Ha aproximadamente ha ampliado las áreas de cultivo para sus siembras desde al año 2007 al 2012?
- a. Menos del 1/8 ha. ( )
  - b. Entre 1/8 y 1/4 ha. ( )
  - c. Entre 1/4 y 1/2 ha. ( )
  - d. Más de 1/2 ha. ( )
  - e. No amplió ( )

## B. INGRESOS

1. ¿Qué proyectos se ha ejecutado en su comunidad durante el periodo 2007- 2012 y ha contribuido con el desarrollo agropecuario?
- a. Proyectos de riego ( )
  - b. Apertura y mejoramiento de trochas carrozable ( )
  - c. Mejoramiento de la actividad agropecuaria ( )
  - d. Otros ( ) \_\_\_\_\_

2. ¿Cuánto ha sido sus ingresos promedios aproximadamente de la actividad agropecuaria antes del año 2007?

<u>Agricultura</u>	<u>Ganadería</u>	<u>Animales Menores</u>
a. Menos de S/. 100 ( )	a. Menos de S/. 100 ( )	a. Menos de S/. 50 ( )
b. De S/. 101 a S/. 200 ( )	b. De S/. 101 a S/. 200 ( )	b. De S/. 51 a S/. 100 ( )
c. Entre S/. 201 a S/. 3,000 ( )	c. Entre S/. 201 a S/. 3 00 ( )	c. Entre S/. 101 a S/. 200 ( )
d. Más de S/. 3,000 ( )	d. Más de S/. 300 ( )	d. Más de S/. 200 ( )

3. ¿Actualmente cuánto es su ingreso promedio mensual (animales menores y ganadería-oferta de leche) y por campaña productiva (agricultura y ganadería) que obtiene de la agricultura, ganadería y animales menores?

<u>Agricultura</u>	<u>Ganadería</u>	<u>Animales Menores</u>
a. Menos de S/. 200 ( )	a. Menos de S/. 200 ( )	a. Menos de S/. 50 ( )
b. De S/. 201 a S/. 500 ( )	b. De S/. 201 a S/. 500 ( )	b. De S/. 51 a S/. 100 ( )
c. Entre S/. 501 a S/. 1,000 ( )	c. Entre S/. 501 a S/. 1,000 ( )	c. Entre S/. 101 a S/. 200 ( )
d. Más de S/. 1,000 ( )	d. Más de S/. 1,000 ( )	d. Más de S/. 200 ( )

4. ¿En cuánto se ha incrementado sus ingresos promedios de la actividad agropecuaria desde el 2007 al 2012, gracias a la implementación de los proyectos productivos?
- a. Menos del 5% ( )
  - b. Entre 6 y 10% ( )
  - c. Entre 11 y 15% ( )
  - d. Más de 15% ( )